Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DE VIOLONCELLO.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

CURSO 19/20.

ÍNDICE

Págs.

1.-INTRODUCCIÓN Y DIRECTRICES GENERALES ..... 4.

2.-OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA ..... 4.

3.-CLASES COLECTIVAS ..... 44.

Organización.

Programación.

4.-EVALUACIÓN (Tipos, instrumentos de Evaluación, pérdida del derecho a la evaluación continua)..... 45.

5.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ..... 47.

6.-CRITERIOS DE RECUPERACIÓN ..... 47.

7.-METODOLOGÍA ..... 48.

Técnicas de estudio

Recursos metodológicos

8.-MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA ..... 63.

9.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Y EXTRAESCOLARES ..... 70.

10.-PRUEBAS DE ACCESO..... 70.

11.-RESUMEN PARA ENTREGAR A LOS

ALUMNOS A PRINCIPIO DE CURSO ..... 85.

12.-PROGRAMA DE VIOLONCELLO ..... 110.

1.-INTRODUCCIÓN Y DIRECTRICES GENERALES.

El estudio de una especialidad instrumental como el violoncello implica desde sus inicios en las Enseñanzas Elementales hasta el último curso de Enseñanzas Profesionales, la inmersión del alumno en un extenso período de aprendizaje en el que lo fundamental va a ser el esfuerzo, la capacidad de trabajo y la disciplina en el estudio.
A lo largo de este proceso va a estar guiado por el profesor tutor, quien se encargará de conducir los pasos que progresivamente llevarán al desarrollo de las capacidades del alumno, manteniendo a la vez la firmeza y la flexibilidad necesarias para adaptarse a cada uno de los alumnos siguiendo las líneas generales de la programación que a continuación se detalla.
Entre las capacidades anteriormente citadas resultan fundamentales la educación del oído musical y del sentido rítmico, así como el desarrollo de las posibilidades expresivas del alumno como intérprete. No olvidamos el aprendizaje de las habilidades técnicas propias del instrumento, indispensables para ir avanzando en el conocimiento del mismo.
Todos estos elementos son los que intentamos organizar de forma progresiva y lo más abierta y claramente posible en la siguiente programación.

2.-OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS GENERALES PARA LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA.

Los objetivos que se deben alcanzar durante los cuatro años oficiales que integran las Enseñanzas Elementales de música podríamos resumirlos en estos puntos:

A.- Sobre todo, y esencialmente en los primeros años es necesario buscar una fusión con el instrumento, o al menos colocar las bases para que en el futuro no les resulte costoso "entenderse" físicamente con el instrumento; tienen que aprender a ver el violoncello no como un objeto extraño, sino como una prolongación de la persona: en resumen, debemos conseguir una colocación correcta. Para ello, habrá que tener en cuenta el tamaño adecuado del violoncello según la edad del alumno. A su vez, debemos atender a las variaciones físicas individuales: piernas-brazos más o menos largos, dedos más o menos fuertes, etc para desarrollar y potenciar, o buscar según los casos una correcta adaptación.
B.- Enseñarles a adquirir unos hábitos de estudio correctos, intentando aprovechar al máximo el tiempo disponible.
El profesor será responsable de trabajar con ellos una serie de ejercicios y diferentes combinaciones entre éstos que eviten en lo posible estudiar con aburrimiento o caer en la rutina (gran peligro), mostrándoles además que aunque no lo crean o no lo vean todavía, una escala es Música (esto estaría referido a la cuestión puramente mecánica).

En cuanto a los estudios y obras, es necesario introducirles poco a poco desde el primer año en el mundo de los sonidos y sus relaciones, ayudándoles a expresarse con el instrumento: podríamos establecer el símil con el lenguaje, pues cuando hablan es para comunicar algo, y ese algo expresa vida propia (entonación, pausas, volumen de voz, etc.). De esta manera el violoncello puede convertirse para ellos en otra "voz", en un nuevo lenguaje del que deben aprender (y nosotros enseñarles) a valerse a través del sonido y sus modificaciones (dinámicas, matices, tempos, fraseo...)
Con estos dos puntos bien asimilados por el alumno, ya tenemos los medios básicos necesarios para abordar un estudio en profundidad de técnica y repertorio: es como tener un dibujo perfilado a lápiz, y a la vez conocer toda la gama de colores con los que intentar colorear sin miedo ese dibujo.

C.- Conseguir y fomentar entusiasmo, ilusión y amor por la Música.

D.- Desarrollar la capacidad de interpretación memorística del programa trabajado durante el curso en su totalidad o parcialmente.

E.- Conocer básicamente las diferentes épocas que abarca la literatura del cello a lo largo de su historia así como la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.

F.- Interpretar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos para vivir la música como medio de comunicación y expresión.

G.- Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.

H.- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

Enseñanzas Elementales.

PRIMER CURSO.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE OBJETIVOS:

a)Objetivos Didácticos:
-Desarrollar los principios elementales de la técnica individual que permita la interpretación adecuada de las obras correspondientes a este nivel.
-Conocer básicamente las diferentes épocas que abarca la literatura del violoncello a lo largo de su historia y de las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta (adecuadas al respectivo nivel).
-Interpretar un repertorio de obras representativas de los diferentes estilos de una dificultad adecuada a este grado. Desarrollar parcialmente la capacidad de interpretación memorística del programa.
- Conocer y comprender todos los términos musicales que aparezcan en las partituras trabajadas.
- Aprender el valor de la lectura a primera vista.

b) Objetivos Experienciales u operativos:
- Adoptar una posición adecuada del cuerpo que posibilite y favorezca la acción sobre el instrumento. Fusión con el violoncello como prolongación del músico a la

hora de interpretar. Se tendrán en cuenta los distintos tamaños de instrumentos en función de las edades y de las características físicas de los niños. También se atenderá a las variaciones físicas individuales para desarrollar y potenciar o buscar una correcta adaptación.
- Adquirir unos hábitos de estudio correctos mediante series de ejercicios que eviten en lo posible caer en la rutina. Introducción (mediante los estudios y las obras) en el mundo de los sonidos y sus relaciones, su expresividad y su capacidad comunicativa.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del violoncello y saber utilizarlas dentro de las exigencias del curso correspondiente.
- Aprender a escuchar: desarrollo del oído interno y externo.
- Conseguir y fomentar entusiasmo, ilusión y amor por la música.
- Interpretar en público, como solista y en grupo.

CONTENIDOS:

a) Ámbito técnico-instrumental

- Estudio de los principios generales de la digitación en el violoncello.
- Conocimiento detallado del instrumento y de todos sus componentes de modo que el alumno adquiera una mayor confianza en su manejo.
- Conocimiento del nombre de las cuerdas del violoncello y su relación interválica.
- Aprender a afinar por el método de armónicos.
- Sentar las bases de la utilización consciente del peso de los brazos.
- Desarrollo de la habilidad de cada brazo y cada mano y del juego coordinado de ambos.
- Estudio de los principios generales de la digitación en el violoncello.
- Utilización de señalizaciones en el mástil como ayuda para la colocación de los dedos de la mano izquierda.
- Trabajar la afinación de la forma más precisa posible.
- Desarrollo de la fortaleza de cada uno de los dedos en un trabajo individual sin el violoncello. Ejercicios de articulación en el violoncello pellizcando las notas con la mano izquierda. Trabajo de la primera posición; colocación de los dedos y afinación en las distintas cuerdas.
- Introducción al estudio de las extensiones, primero con sostenidos y más tarde con bemoles.
- Manejo y conocimiento del arco: aprender a coger el arco (no “agarrarlo”) sintiéndolo no como un objeto extraño sino como una prolongación de nuestro propio brazo.
- Paso del arco en una correcta posición por todas las cuerdas, introduciendo con ello (progresivamente) los distintos niveles de aquéllas respecto al brazo. Conceptos de arco arriba y arco abajo con su simbología. Utilización de las distintas zonas del arco (talón, centro y punta).
- Práctica de variaciones rítmicas para aprender a utilizar correctamente toda la extensión del arco y su dirección. Empleo de notas ligadas en una o varias cuerdas.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio del violoncello que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.

- Búsqueda de la relación física adecuada entre el niño y el violoncello, a través de ejercicios lúdicos basados en situaciones cotidianas cercanas a ellos, de fácil comprensión.
- Trabajo en grupo de la clave de Fa en cuarta línea.
- Práctica de estudios y pequeñas obras para violoncello solo, violoncello y piano, varios violoncelos...
- Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.

b) Ámbito estético-musical

- Estudio básico de las características de los diferentes estilos musicales a través de la historia, y así aprender a valorar estéticamente cualquier estilo musical.

c) Ámbito audio-perceptivo

- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Desarrollo de la habilidad auditiva
- Práctica de la lectura a primera vista

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se tendrán en cuenta para llevar a cabo el proceso básico de evaluación continua a lo largo del curso, según el desarrollo, capacidad e interés del alumno, ayudado por el profesor.

- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
- Mostrar en los estudios y obras una capacidad óptima de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.
- En el mes de septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación en el caso de obtener al final del curso evaluación negativa.

A estos criterios se añadirá como instrumento complementario al proceso de evaluación continua, evaluaciones trimestrales realizadas por el profesor o por un tribunal compuesto por miembros del departamento de cuerda.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En el primer y segundo trimestre la calificación será apto o no apto; no obstante, el profesor podrá indicar una nota numérica orientativa para padres y alumnos. En el tercer trimestre figurará una nota de 1 a 10 sin decimales teniendo en cuenta los criterios de evaluación arriba indicados. El alumno dispondrá de la convocatoria de septiembre para poder superar el curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

- Se exigirán unos requisitos o conocimientos mínimos que pongan de manifiesto la capacidad potencial del alumno para trabajar adecuadamente en el curso siguiente, siendo éstos afinación, sentido del ritmo y aplicación correcta o al menos bien encaminada de los conocimientos técnicos aprendidos y trabajados durante el curso en los distintos estudios y obras.
- Respecto al programa del curso se exigirán los mínimos que a continuación se detallan de la materia distribuida según el criterio del profesor y en los diferentes apartados que el programa contempla:

1) Tres escalas de dos octavas, con sus arpegios y terceras correspondientes.
2) Dotzauer-Klingenberg. Estudios del 20 al 45.
3) Cracknell-Martindale: Páginas 15 a 25.
4) Suzuki, Vol. 1: 5 piezas.

Nota: no se contempla en la Enseñanza Elemental el tocar de memoria como una herramienta puntuable en la calificación global. No obstante, se valorará de forma positiva la interpretación de memoria de un estudio u obra de los que constan en el programa.

MÍNIMOS EXIGIBLES TRIMESTRALES:

1) Primer Trimestre
Peter Thiemann: Trabajo de escalas, arpegios y terceras.
Dotzauer-Klingenberg: estudios del 1 al 15.
Suzuki Vol. 1: del 1 al 4
Cracknell-Martindale: páginas 1 a 8

2) Segundo Trimestre
Peter Thiemann. Trabajo de escalas, arpegios y terceras.
Dotzauer-Klingenberg: estudios del 16 al 25.
Suzuki Vol. 1: del 5 al 12
Cracknell-Martindale: páginas 8 a 15

3) Tercer Trimestre
Peter Thiemann. Trabajo de escalas, arpegios y terceras.
Dotzauer-Klingenberg: estudios del 25 al 45.
Suzuki Vol. 1: del 13 al 14
Cracknell-Martindale: páginas 16 a 25

SEGUNDO CURSO

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE OBJETIVOS:

a) Objetivos Didácticos:
-Desarrollar los principios elementales de la técnica individual que permita la interpretación adecuada de las obras correspondientes a este nivel.
-Conocer básicamente las diferentes épocas que abarca la literatura del violoncello a lo largo de su historia y de las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta (adecuadas al nivel del curso).
-Interpretar un repertorio de obras representativas de los diferentes estilos de una dificultad adecuada a este grado. Desarrollar parcialmente la capacidad de interpretación memorística del programa.
- Aprender el valor de la lectura a primera vista.
- Conocer y comprender todos los términos musicales que aparezcan en las partituras trabajadas.

b)Objetivos Experienciales u operativos:
- Adoptar una posición adecuada del cuerpo que posibilite y favorezca la acción sobre el instrumento. Fusión con el violoncello como prolongación del músico a la hora de interpretar. Se tendrán en cuenta los distintos tamaños de instrumentos en función de las edades y de las características físicas de los alumnos. También se atenderá a las variaciones físicas individuales para desarrollar y potenciar o buscar una correcta adaptación.
- Adquirir unos hábitos de estudio correctos mediante series de ejercicios que eviten en lo posible caer en la rutina. Introducción (mediante los estudios y las obras) en el mundo de los sonidos y sus relaciones, su expresividad y su capacidad comunicativa.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del violoncello y saber utilizarlas dentro de las exigencias del curso correspondiente.
- Aprender a escuchar: desarrollo del oído interno y externo.
- Conseguir y fomentar entusiasmo, ilusión y amor por la música.
- Interpretar en público, como solista y en grupo.

CONTENIDOS:

El segundo curso es de gran importancia en el desarrollo global del alumno como músico, pues ya conoce los elementos básicos del lenguaje musical para poder desenvolverse y a su vez, aprender mucho más.

a) Ámbito técnico-instrumental

- Trabajo continuado de los aspectos ya iniciados en el primer curso. En cuanto al aprendizaje de elementos nuevos, se introducirá el estudio de otras posiciones, hasta la cuarta, al tiempo que se afianza el trabajo en la primera.
- Iniciación a los cambios de posición (importancia de la movilidad y flexibilidad del pulgar de la mano izquierda).

- Continuación del estudio de los cambios de cuerda.
- Estudio de los principios básicos del vibrato que posibiliten la adquisición de un movimiento flexible y armónico.
- Sentar las bases de la utilización consciente del peso de ambos brazos.
- Desarrollo de la habilidad de cada mano y cada brazo y del juego coordinado de ambos.
- Estudio de los principios generales de la digitación en el violoncello.
- Aprendizaje básico de los diferentes modos de ataque y articulación con el arco.
- Práctica de ejercicios preparatorios que introduzcan al estudio tanto de dobles cuerdas como al de la posición de pulgar.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad, de los ejercicios, estudios y obras del repertorio del violoncello que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Desarrollo de hábitos correctos y eficaces del estudio, estimulando la concentración, el sentido de la auto crítica y la disciplina en el trabajo.-
- Desarrollo básico de la percepción interna de la propia relajación.

b) Ámbito estético-musical

- Iniciación en la comprensión de las estructuras musicales en sus diferentes niveles: motivos, temas, períodos, frases, etc.
- Estudio básico de las características de los diferentes estilos musicales a través de la historia.
- Estudio de pequeñas sonatas, conciertos, piezas con acompañamiento de piano, de diferentes estilos, que permitan un acercamiento a la historia de la música y sus distintos períodos.
- Valoración estética de la música a través de los diferentes estilos.

c) Ámbito audio-perceptivo

- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como base para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Desarrollo de la habilidad auditiva
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se tendrán en cuenta para llevar a cabo el proceso básico de evaluación continua a lo largo del curso, según el desarrollo, capacidad e interés del alumno, ayudado por el profesor.

- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
- Mostrar en los estudios y obras una capacidad óptima de aprendizaje progresivo individual.

- Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.
- En el mes de septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación en el caso de obtener al final del curso evaluación negativa.

A estos criterios se añadirá como instrumento complementario al proceso de evaluación continua, evaluaciones trimestrales realizadas por el profesor o por un tribunal compuesto por miembros del departamento de cuerda.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En el primer y segundo trimestre se calificará apto o no apto; no obstante, el profesor podrá indicar una nota numérica orientativa para padres y alumnos. En el tercer trimestre figurará una nota de 1 a 10 sin decimales teniendo en cuenta los criterios de evaluación arriba indicados. El alumno dispondrá de la convocatoria de septiembre para poder superar el curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

Se exigirán unos requisitos o conocimientos mínimos que pongan de manifiesto la capacidad potencial del alumno para trabajar adecuadamente en el curso siguiente, siendo éstos afinación, sentido del ritmo y aplicación correcta o al menos bien encaminada de los conocimientos técnicos aprendidos y trabajados durante el curso en los distintos estudios y obras.

Respecto al programa del curso se exigirán los mínimos que a continuación se detallan de la materia distribuida según el criterio del profesor y en los diferentes apartados que el programa contempla:

1) Tres escalas de dos octavas, con sus correspondientes arpegios y terceras.
2) Seis estudios.
3) Suzuki, vol.2: cuatro piezas
4) Novsak-Stein (Método de dobles cuerdas). 1 a 6.
5) Método de ejercicios de pulgar. Hasta el número 9.
6) Cirri: Sonata Do M (primer y tercer movimientos) o Bréval: Concertino Do M (primer movimiento)

Nota: no se contempla en la Enseñanza Elemental el tocar de memoria como una herramienta puntuable en la calificación global. No obstante, se valorará de forma positiva la interpretación de memoria de un estudio u obra de los que constan en el programa.

MÍNIMOS EXIGIBLES TRIMESTRALES:

1) Primer Trimestre
Escalas, arpegios y terceras. (Una o dos tonalidades).
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de clase).
Novsak-Stein (método de dobles cuerdas): 1 y 2.

Obras:
Concertino y Sonata.

Suzuki Vol.2: una o dos piezas.

2) Segundo Trimestre
Escalas, arpegios y terceras (una o dos tonalidades).
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de clase).
Novsak-Stein (método de dobles cuerdas): 3 y 4.
Método de ejercicios de pulgar: del 1 al 4.

Obras:
Concertino y Sonata. Continuar.
Suzuki Vol.2: dos piezas.

3) Tercer Trimestre
Escalas, arpegios y terceras (una o dos tonalidades).
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de clase).
Novsak-Stein (método de dobles cuerdas): 5 y 6.
Método de ejercicios de pulgar: del 5 al 9.

Obras:
Concertino y Sonata. Continuar y completar.
Suzuki. Vol. 2: dos piezas.

Enseñanzas Elementales.

TERCER CURSO.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE OBJETIVOS:

a) Objetivos Didácticos:
-Desarrollar los principios de la técnica individual que permita la interpretación adecuada de las obras correspondientes a este nivel.
-Conocer las diferentes épocas que abarca la literatura del violoncello a lo largo de su historia y las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta (adecuada al nivel del curso correspondiente).
-Interpretar un repertorio de obras representativas de los diferentes estilos de una dificultad adecuada a este grado. Desarrollar parcialmente la capacidad de interpretación memorística del programa.
- Conocer y comprender todos los términos musicales que aparezcan en las partituras trabajadas.
- Aprender el valor de la lectura a primera vista.
- Conocer la historia del violoncello.

b) Objetivos Experienciales u operativos:
- Adoptar una posición adecuada del cuerpo que posibilite y favorezca la acción sobre el instrumento. Fusión con el violoncello como prolongación del músico a la hora de interpretar. Se tendrán en cuenta los distintos tamaños de instrumentos en función de las edades de los alumnos. También se atenderá a las variaciones físicas individuales para desarrollar y potenciar o buscar una correcta adaptación.
- Adquirir unos hábitos de estudio correctos mediante series de ejercicios que eviten en lo posible caer en la rutina. Introducción (mediante los estudios y las obras) en el mundo de los sonidos y sus relaciones, su expresividad y su capacidad comunicativa.

- Conocer las características y posibilidades sonoras del violoncello y saber utilizarlas dentro de las exigencias del curso correspondiente.
- Conseguir y fomentar entusiasmo, ilusión y amor por la música.
- Interpretar en público, como solista y en grupo.
- Aplicar de forma práctica en las clases instrumentales todos los conceptos expuestos en las clases de lenguaje musical.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en casos particulares y concretos, y aplicarlos en trabajos de interés musical.
- Identificar a través de la audición errores propios o ajenos técnico-musicales.
- Aportar ideas y soluciones ante las propuestas del profesor y los compañeros.
- Aceptar las posibilidades expresivas personales y mantener una actitud de superación y mejora de las mismas.
- Participar con interés y agrado tanto de las clases individuales como colectivas, aportando ideas musicales y contribuyendo al buen funcionamiento de las mismas.
- Desarrollar la sensibilidad del alumno y su curiosidad por conocer lo que otros han conseguido.
- Aprender a escuchar: desarrollo del oído interno y externo.
- Fomentar la satisfacción por el trabajo bien hecho.

CONTENIDOS:

a) Ámbito técnico-instrumental

Trabajo continuado de los aspectos ya iniciados en los cursos anteriores.

- Consolidación del trabajo de los cambios de posición (importancia de la movilidad y flexibilidad del pulgar de la mano izquierda).
- Estudio de los cambios de cuerda.
- Estudio del vibrato que posibilite la adquisición de un movimiento flexible y armónico.
- Sentar las bases de la utilización consciente del peso de ambos brazos.
- Desarrollo de la habilidad de cada mano y cada brazo y del juego coordinado de ambos.
- Estudio de los principios generales de la digitación en el violoncello.-
- Aprendizaje de los diferentes modos de ataque y articulación con el arco.
- Práctica de ejercicios que introduzcan al estudio de dobles cuerdas tanto en estudios fáciles en primera posición cerrada y con extensiones como en escalas en dobles cuerdas (3ª y 6ª) en una octava.
- Conocimiento del registro agudo del violoncello a partir de dos vías: estudio de las posiciones de pulgar y trabajo con escalas de hasta tres octavas para modelar el sonido y cuidar la afinación.
- Ampliación en el conocimiento de los golpes de arco básicos (detaché, staccatto, legato), así como de diferentes tipos de articulaciones.
- Explicación de los conceptos de glissando y portamento (anticipación, retardo), así como su aplicación a la hora de realizar cambios de posición.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad, de los ejercicios, estudios y obras del repertorio del violoncello que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Desarrollo de los hábitos correctos y eficaces del estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Asentamiento de las bases para la utilización del cuerpo, desarrollando la percepción interna de la propia relajación.

b) Ámbito estético-musical

- Iniciación en la comprensión de las estructuras musicales en sus diferentes niveles: motivos, temas, períodos, frases, etc.
- Estudio de las características de los diferentes estilos a través de la historia.
- Estudio de pequeñas sonatas, conciertos, piezas con acompañamiento de piano, de diferentes estilos, que permitan un acercamiento a la historia de la música y sus diferentes períodos.
- Valoración estética de la música a través de los diferentes estilos.

c) Ámbito audio-perceptivo

- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como base para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Desarrollo de la habilidad auditiva
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a primera vista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se tendrán en cuenta para llevar a cabo el proceso básico de evaluación continua a lo largo del curso, según el desarrollo, capacidad e interés del alumno, siempre orientado por el profesor.

- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.
- En el mes de septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación en el caso de obtener al final del curso evaluación negativa.

En este curso académico se aplicará la siguiente normativa referida a las pruebas con tribunal propuesta y aprobada por los organismos oficiales competentes.

NORMAS PROPUESTAS PARA LAS PRUEBAS CON TRIBUNAL:

Con carácter excepcional, la calificación final de las especialidades instrumentales y canto, en los cursos 3º EE y 3º EP, se atendrá a las siguientes normas:

1.- La evaluación final ordinaria será realizada por un Tribunal nombrado a tal efecto por el Director/a del Centro; en aquellos casos de alumnos que deseen obtener una puntuación superior a 6.

2.- El Tribunal estará formado por el profesor tutor y por dos profesores más de la especialidad. En caso de que esto no fuera posible, se designarán profesores de especialidades afines.

3.- El alumno presentará un programa completo del curso, determinado en los respectivos departamentos, y coincidente, al menos, con el exigido en las pruebas de acceso, e interpretará del mismo tres obras y/o estudios. Una de las obras será elegida por el alumno y las otras dos por el Tribunal.

4.- En la convocatoria extraordinaria de septiembre, así como la ordinaria de aquellos que perdieron la evaluación continua, la calificación del tribunal supondrá la calificación definitiva.

A estos criterios se añadirá como instrumento complementario al proceso de evaluación continua evaluaciones trimestrales realizadas por el profesor o por un tribunal compuesto por miembros del departamento de cuerda.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:
En el primer y segundo trimestre se calificará apto o no apto; no obstante, el profesor podrá indicar una nota numérica orientativa para padres y alumnos. En el tercer trimestre figurará una nota de 1 a 10 sin decimales teniendo en cuenta los criterios de evaluación arriba indicados. El alumno dispondrá de la convocatoria de septiembre para poder superar el curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

Se exigirán unos requisitos o conocimientos mínimos que pongan de manifiesto la capacidad potencial del alumno para trabajar adecuadamente en el curso siguiente, siendo éstos afinación, sentido del ritmo y aplicación correcta o al menos bien encaminada de los conocimientos técnicos aprendidos y trabajados durante el curso en los distintos estudios y obras.
Respecto al programa del curso se exigirán los mínimos que a continuación se detallan de la materia distribuida según el criterio del profesor y en los diferentes apartados que el programa contempla:

1) Tres escalas de tres octavas, con sus arpegios y terceras correspondientes.
2) Novsak-Stein. Ejercicios de dobles cuerdas: ejercicios 7 a 16.
3) Benoy-Sutton. Ejercicios de pulgar: 5 ejercicios.
4) Seis estudios.
5) Sonata (primer y segundo movimientos).
6) Concertino (primer movimiento).
7) Suzuki (Vol. 2 o 3). Dos piezas.

Nota: no se contempla en la Enseñanza Elemental el tocar de memoria como una herramienta puntuable en la calificación global. No obstante, se valorará de forma positiva la interpretación de memoria de un estudio u obra de los que constan en el programa.

MÍNIMOS EXIGIBLES TRIMESTRALES:

1) Primer Trimestre

Thiemann: escalas, arpegios y terceras. (Una o dos tonalidades).
Feuillard: Ejercicios técnicos.
Novsak-Stein (Método de dobles cuerdas): ejercicios 7 a 9.
Método de ejercicios de pulgar: del 10 al 19
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de clase)

Obras:
Sonata (Primer movimiento).
Concertino (Primer movimiento).
Suzuki Vol. 2 ó 3: 1 pieza.

2) Segundo Trimestre
Thiemann: escalas, arpegios y terceras. (Dos tonalidades).
Feuillard: ejercicios técnicos.
Novsak-Stein (Método de dobles cuerdas): ejercicios 10 a 13.
Benoy-Sutton (Método de ejercicios de pulgar): ejercicios 1 a 8
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de clase)

Obras:
Sonata. (Primer movimiento).
Concertino. (Primer movimiento).
Suzuki. Vol. 2 ó 3: 1 ó 2 piezas.

3) Tercer Trimestre
Thiemann: escalas, arpegios y terceras. (Dos tonalidades).
Feuillard: ejercicios técnicos.
Novsak-Stein (Método de dobles cuerdas): ejercicios 14 a 16.
Benoy-Sutton (Método de ejercicios de pulgar): ejercicios 21 a 28.
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de clase)

Obras:
Sonata. (Primer y segundo movimientos).
Concertino. (Primer movimiento).
Suzuki. Vol.2 ó 3: 1 ó 2 piezas.

Enseñanzas Elementales.

CUARTO CURSO.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE OBJETIVOS:

a) Objetivos Didácticos:
- Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas del estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
-Conocer el mecanismo interno del violoncello y saber utilizar sus posibilidades para obtener un perfeccionamiento gradual de la calidad sonora. Utilizar las posibilidades expresivas y dinámicas que cada instrumento posee.
-Desarrollar los principios de la técnica individual que permita la interpretación adecuada de las obras correspondientes a este nivel.
-Conocer las diferentes épocas que abarca la literatura del violoncello a lo largo de su historia y las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta (según el nivel del curso correspondiente).

-Interpretar un repertorio de obras representativas de los diferentes estilos musicales de una dificultad adecuada a este grado. Desarrollar parcialmente la capacidad de interpretación memorística del programa.
- Conocer y comprender todos los términos musicales que aparezcan en las partituras trabajadas.
- Conocer la historia del violoncello.
-Disfrutar de la audición de obras musicales como forma de comunicación y como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, interesándose por ampliar y diversificar sus preferencias musicales.
-Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música y como elemento de armonía en la relación con uno mismo y con los demás.
- Aprender el valor de la lectura a primera vista.
- Formar el oído musical, tanto interno como externo del alumno.
- Fomentar la propia capacidad creativa del alumno.
- Adquirir una preparación que le permita afrontar sin problemas la prueba de acceso a primer curso de las Enseñanzas profesionales.

b) Objetivos Experienciales u operativos:
- Adoptar una posición adecuada del cuerpo que posibilite y favorezca la acción sobre el instrumento. Fusión con el violoncello como prolongación del músico a la hora de interpretar. Se tendrán en cuenta los distintos tamaños de instrumentos en función de las edades y de las características físicas de los niños. También se atenderá a las variaciones físicas individuales para desarrollar y potenciar o buscar una correcta adaptación.
- Adquirir unos hábitos de estudio correctos mediante series de ejercicios que eviten en lo posible caer en la rutina. Introducción (mediante los estudios y las obras) en el mundo de los sonidos y sus relaciones, su expresividad y su capacidad comunicativa.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del violoncello y saber utilizarlas dentro de las exigencias del curso correspondiente.
- Conseguir y fomentar entusiasmo, ilusión y amor por la música.
- Interpretar en público, como solista y en grupo.
- Aplicar de forma práctica en las clases instrumentales todos los conceptos expuestos en las clases de lenguaje musical.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en casos particulares y concretos, y aplicarlos en trabajos de interés musical.
- Aprender a escuchar: desarrollo del oído interno y externo
- Identificar a través de la audición errores propios o ajenos técnico-musicales.
- Aportar ideas y soluciones ante las propuestas del profesor y los compañeros.
- Aceptar las posibilidades expresivas personales y mantener una actitud de superación y mejora de las mismas.
- Participar con interés y agrado tanto de las clases individuales como colectivas, aportando ideas musicales y contribuyendo al buen funcionamiento de las mismas.
- Desarrollar la sensibilidad del alumno y su curiosidad por conocer lo que otros han conseguido.
- Fomentar la satisfacción por el trabajo bien hecho.

CONTENIDOS:

Este es un año decisivo en la vida académica del alumno, pues se enfrenta por primera vez a un examen con tribunal, en el cual es necesario que demuestre que posee los suficientes conocimientos que le capacitan para abordar los estudios de Enseñanzas Profesionales. El curso académico se orienta de este modo hacia ese

objetivo que supone realizar una prueba que consta de unos contenidos predeterminados, que son las que se trabajarán a lo largo del curso. Se trata de una serie de estudios y obras seleccionadas que contienen unas dificultades básicas que deben estar mínimamente resueltas para poder continuar estudiando en el ciclo de Enseñanzas Profesionales. Además, en la selección de obras se contemplan distintos estilos de acuerdo con la época en que han sido compuestas. Se continuará con el trabajo consciente de los aspectos ya aprendidos, aplicándolos a la resolución de los problemas que planteen los estudios que constituyen parte del examen.

a) Ámbito técnico-instrumental.

- Estudio de los principios generales de la digitación en el violoncello.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad, de los ejercicios, estudios y obras del repertorio del violoncello que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Trabajo continuado de los aspectos ya iniciados en los cursos anteriores.
- Transición y consolidación de los cambios de posición (importancia de la movilidad y flexibilidad del pulgar de la mano izquierda).
- Continuación del estudio de los cambios de cuerda.
- Estudio del vibrato de forma que posibilite la adquisición de un movimiento flexible y armónico.
- Asentamiento de las bases referidas a la utilización consciente del peso de ambos brazos.
- Desarrollo de la habilidad de cada mano y cada brazo y del juego coordinado de ambos.
- Aprendizaje de los diferentes modos de ataque y articulación con el arco.
- Práctica de ejercicios que introduzcan al estudio de dobles cuerdas tanto en estudios fáciles en primera posición cerrada y con extensiones como en escalas en dobles cuerdas (3ª y 6ª) en una octava.
- Conocimiento del registro agudo del violoncello a partir de dos vías: estudio de las posiciones de pulgar y trabajo con escalas de hasta tres y cuatro octavas para modelar el sonido y cuidar la afinación.
- Ampliación del estudio de diferentes golpes de arco.
- Estudio de notas de adorno, trinos y escala cromática.
- Trabajo de las diferentes formas para cambiar de posición.
- Estudios en las distintas partes del arco, para su conocimiento y control.
- Práctica de la articulación y la flexibilidad (mano izquierda).
- Afinación justa de las posiciones de mástil.
- Técnicas de transición al pulgar.
- Trabajo del vibrato.
- Estudio de las posiciones de pulgar.
- Colocación correcta en una actitud activa.
- Búsqueda del ángulo recto correspondiente y la altura ideal del brazo para cada cuerda.
- Conocimiento de la longitud, peso y punto de equilibrio del arco.
- Desarrollo de la flexibilidad de los dedos.
- Búsqueda de la posición más confortable para el pulgar derecho.
- Coordinación y sincronización de los movimientos horizontales y verticales.
- Preparación de octavas practicando la acción entre el pulgar y el anular.
- Desarrollo de la automatización del movimiento del brazo izquierdo a lo largo del batidor.

- Continuación con el trabajo referido a los cambios de posición. Relación correcta entre la mano y el antebrazo durante el cambio de posición.
- Conocimiento de todo el batidor y desarrollo al mismo tiempo de la expresividad en el registro agudo.
- Trabajo de las escalas en dobles cuerdas.
- Regularidad en el movimiento del brazo durante el vibrato.
- Desarrollo del sentido táctil de la mano con el arco para dominar el cambio constante de presión.
- Práctica de los cambios de cuerda en las distintas zonas del arco.
- Práctica de los diferentes tipos de acordes.
- Desarrollo de los hábitos correctos y eficaces del estudio, estimulando la concentración, el sentido de la auto crítica y la disciplina en el trabajo.
- Correcta utilización del cuerpo y desarrollo de la percepción interna de la propia relajación.
- Adaptación ideal al instrumento.

b) Ámbito estético-musical.

- Iniciación en la comprensión de las estructuras musicales en sus diferentes niveles: motivos, temas, períodos, frases, etc.
- Estudio de las características de los diferentes estilos a través de la historia.
- Estudio de pequeñas sonatas, conciertos, piezas con acompañamiento de piano, de diferentes estilos, que permitan un acercamiento a la historia de la música y sus diferentes períodos.
- Valoración estética de la música a través de los diferentes estilos..
- Desarrollo de la expresividad con el violoncello.

c) Ámbito audio-perceptivo.

- Búsqueda de la belleza en el sonido y la mejor afinación posible.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como base para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Desarrollo de la habilidad auditiva
- Desarrollo del oído externo e interno a través del violoncello.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Trabajo de la lectura a primera vista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se tendrán en cuenta para llevar a cabo el proceso básico de evaluación continua a lo largo del curso, según el desarrollo, capacidad e interés del alumno, ayudado por el profesor.

- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

- Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.
- En el mes de septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación en el caso de obtener al final del curso evaluación negativa.

A estos criterios se añadirá como instrumento complementario al proceso de evaluación continua, evaluaciones trimestrales realizadas por el profesor o por un tribunal compuesto por miembros del departamento de cuerda.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En el primer y segundo trimestre se calificará apto o no apto, no obstante, el profesor podrá indicar una nota numérica orientativa para padres y alumnos. En el tercer trimestre figurará una nota de 1 a 10 sin decimales teniendo en cuenta los criterios de evaluación arriba indicados. El alumno dispondrá de la convocatoria de septiembre para poder superar el curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

Se exigirán unos requisitos o conocimientos mínimos que pongan de manifiesto la capacidad potencial del alumno para trabajar adecuadamente en el curso siguiente, siendo éstos afinación, sentido del ritmo y aplicación correcta o al menos bien encaminada de los conocimientos técnicos aprendidos y trabajados durante el curso en los distintos estudios y obras.
Se orientará el curso hacia el estudio íntegro del programa previsto en la prueba de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales.

Nota: no se contempla en la Enseñanza Elemental el tocar de memoria como una herramienta puntuable en la calificación global. No obstante, se valorará de forma positiva la interpretación de memoria de un estudio u obra de los que constan en el programa.

MÍNIMOS EXIGIBLES TRIMESTRALES:

1) Primer Trimestre
Peter Thiemann: escalas, arpegios y terceras. (Una o dos tonalidades).
Feuillard: ejercicios técnicos.
Un estudio de los propuestos.
Obras:
Obra clásica.
Obra barroca

2) Segundo Trimestre
Peter Thiemann: escalas, arpegios y terceras. (Una o dos tonalidades).
Feuillard: ejercicios técnicos.
Dos estudios de los propuestos.
Obras:

Obra romántica.
Obra barroca.

3) Tercer Trimestre
Peter Thiemann: escalas, arpegios y terceras. (Dos tonalidades).
Feuillard: ejercicios técnicos.
Un estudio de los propuestos.

Obras:
Obra barroca.
Obra clásica.
Obra romántica.
Obra contemporánea.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

INTRODUCCIÓN:

Durante los años que conforman las Enseñanzas Elementales, la programación de los estudios de violoncello tiene como objetivo principal sentar las bases necesarias para el conocimiento del instrumento, tanto en el aspecto puramente "mecánico" como en el musical. En las Enseñanzas Profesionales, se insistirá en que la diferencia entre estas dos vertientes sea cada vez menor, buscando así la plena manifestación del Universo musical.

En esa etapa intentamos colocar unos cimientos fuertes de los cuales, con el trabajo y esfuerzo tanto del alumno como del profesor, sale una hermosa y armónica construcción que no dejará nunca de crecer y embellecerse.
Es a partir de las enseñanzas profesionales cuando todo lo aprendido comienza a desarrollarse y se encuentran múltiples aplicaciones en numerosas vertientes diferentes.
Durante estos seis años oficiales en los que se dividen las Enseñanzas Profesionales, los objetivos a tener en cuenta son los que a continuación se detallan.

OBJETIVOS GENERALES:

A) Utilizar las posibilidades expresivas y dinámicas que posee el instrumento.
B) Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas adecuados al nivel de las Enseñanzas Profesionales.
C) Participar en público en diversas actividades del Conservatorio, interpretando obras en combinación con instrumentos de distintas familias.
D) Valorar la importancia del silencio como condición previa para una buena realización musical.
E) Fomentar la capacidad creativa del alumno.
F) Adquirir una preparación que permita afrontar el acceso a la Enseñanza Superior.
G) Habituarse a escuchar música para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que permita desarrollar los propios criterios de interpretación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Didácticos:

1- Ser consciente de las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.

2- Desarrollar la técnica individual:

a) Mano izquierda:

- articulación
- velocidad
- cambios de posición
- vibrato
- armónicos
- dobles cuerdas
- ejercicios del pulgar

b) Mecanismo del arco: golpes de arco diversos a diferentes velocidades, trabajo del sonido (la resistencia) en la punta, para lograr un buen equilibrio de sonido en toda la longitud del arco; buen funcionamiento de todas las articulaciones del brazo que evite la aparición de tensiones; buena asimilación del punto básico de reposo del brazo sobre la cuerda a través del arco, para lograr un buen sonido.

c) Conocer progresivamente los diferentes golpes de arco como: spiccato, saltillo, staccato...

Quizá la diferencia más evidente respecto a las enseñanzas elementales es la aplicación de todos estos conocimientos, pero con un repertorio mucho más amplio de estudios y obras (sonatas, concertinos, conciertos) de grandes violoncelistas de la historia que compusieron para su instrumento, aplicando en esas obras sus conocimientos sobre el cello, con fines didácticos en muchas ocasiones, pero sin perder nunca de vista la música que estaban componiendo.

A su vez, con el estudio de estas piezas, se amplía la gama de "problemas" técnicos a resolver, con lo cual deben aislar ese problema y resolverlo (ésto les ayudará a conocer con profundidad el cello).

3- Interpretar un repertorio de obras representativas de las diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.

Con todo ello, comienzan a conocer en profundidad la fascinante historia del cello y su literatura, su progresiva evolución hasta convertirse en un instrumento solista indispensable, posibilitada por esos grandes hombres y mujeres que dedicaron su vida al cello y contribuyeron a su espectacular desarrollo.

También se les introducirá al estudio de la música barroca.

Otro punto importante será el conocimiento progresivo de literatura contemporánea y sus diferentes posibilidades gráficas y rítmicas.

4- Conocer y comprender todos los términos musicales que aparecen en la partitura dentro de este nivel.

5- Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

6- Aprender a escuchar: desarrollo del oído interno y externo.

7- Valorar la práctica de la lectura a primera vista.

8- Formarse una imagen ajustada de sí mismos, de las propias características y posibilidades, así como desarrollar hábitos de estudio valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.

CONTENIDOS:

A modo general serán los siguientes:

1) Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
2) Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
3) Desarrollo de la velocidad.
4) Perfeccionamiento de todos los golpes de arco.
5) Armónicos naturales y artificiales.
6) Trabajo de polifonía del violoncello.
7) La calidad sonora: "*Cantabile"* y afinación. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
8) Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
9) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10) Trabajo de la lectura a primera vista.
11) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES:

1.- Utilizar la capacidad muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2.- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3.- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4.- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
5.- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
6.- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
7.- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad autocrítica.

8.- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

En el mes de septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación en el caso de obtener al final del curso evaluación negativa.

Enseñanzas Profesionales.

PRIMER Y SEGUNDO CURSOS.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE OBJETIVOS:

a) Objetivos Didácticos:
- Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas del estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- Conocer el mecanismo interno del violoncello y saber utilizar sus posibilidades para obtener un perfeccionamiento gradual de la calidad sonora. Utilizar las posibilidades expresivas y dinámicas que cada instrumento posee; saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel correspondiente.
-Desarrollar los principios de la técnica individual que permita la interpretación adecuada de las obras correspondientes a este nivel.
-Conocer las diferentes épocas que abarca la literatura del violoncello a lo largo de su historia y las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta (adecuadas al respectivo nivel).
-Interpretar un repertorio de obras representativas de los diferentes estilos de una dificultad adecuada a este grado. Desarrollar parcialmente la capacidad de interpretación memorística del programa.
- Conocer y comprender todos los términos musicales que aparezcan en las partituras trabajadas. Práctica de la lectura a primera vista.
- Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar -siempre dentro de las exigencias del nivel- los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del violoncello.
- Conocer la historia del violoncello.
-Disfrutar de la audición de obras musicales como forma de comunicación y como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, interesándose por ampliar y diversificar sus preferencias musicales.
- Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música y como elemento de armonía en la relación con uno mismo y con los demás.
- Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones cámara de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con obras de dificultad adecuada al curso, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.
- Formar una imagen real y ajustada de sí mismo del alumno, de sus propias características y posibilidades, así como desarrollar hábitos de estudio valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.
- Formar el oído musical, tanto interno como externo del alumno.
- Fomentar la propia capacidad creativa del alumno.

b) Objetivos Experienciales u operativos:
- Aplicar los conocimientos adquiridos en la enseñanza elemental mediante un repertorio mucho más amplio de estudios y obras (sonatas, concertinos, conciertos,...) de grandes violonchelistas de la historia que compusieron para su instrumento, conjugando objetivos técnico-didácticos con musicales.
- Adoptar una posición adecuada del cuerpo que posibilite y favorezca la acción sobre el instrumento. Fusión con el violoncello como prolongación del músico a la hora de interpretar. Se tendrán en cuenta los distintos tamaños de instrumentos en función de las edades de los niños. También se atenderá a las variaciones físicas individuales para desarrollar y potenciar o buscar una correcta adaptación.
- Adquirir unos hábitos de estudio correctos mediante series de ejercicios que eviten en lo posible caer en la rutina. Conocimiento progresivo (mediante los estudios y las obras) del mundo de los sonidos y sus relaciones, su expresividad y su capacidad comunicativa.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del violoncello y saber utilizarlas dentro de las exigencias del curso correspondiente.
- Conseguir y fomentar entusiasmo, ilusión y amor por la música.
- Interpretar en público, como solista y en grupo.
- Aplicar de modo práctico en las clases instrumentales todos los conceptos expuestos en las clases de lenguaje musical.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en casos particulares y concretos, así como su aplicación en trabajos de interés musical.
- Identificar a través de la audición errores propios o ajenos técnico-musicales.
- Aportar ideas y soluciones ante las propuestas del profesor y los compañeros.
- Aceptar las posibilidades expresivas personales y mantener una actitud de superación y mejora de las mismas.
- Desarrollar la sensibilidad del alumno y su curiosidad por conocer lo que otros han conseguido.
- Fomentar la satisfacción por el trabajo bien hecho.
- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de interpretación relativos a digitación, fraseo, dinámicas..., etc. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
- Organizar audiovisuales (a pesar de la desaparición de la clase colectiva como tal en las Enseñanzas Profesionales).
- Audiciones: resulta imprescindible realizar varias al año para que los alumnos se acostumbren a interpretar frente a un público.

CONTENIDOS:

Básicamente estos contenidos, que hay que considerar siempre indisolublemente unidos en sus aspectos técnicos e interpretativos, vienen definidos por la amplitud, la dificultad y la complejidad crecientes del repertorio que se ha de trabajar a lo largo de esta etapa.

a) Ámbito técnico-instrumental.

Trabajo continuado de los aspectos ya iniciados en los cursos anteriores.
Estudio en profundidad de los principios generales de la digitación en el violoncello.
Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad, de los ejercicios, estudios y obras del repertorio del violoncello que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.

Utilización consciente del peso de ambos brazos. Se debe mostrar una relajación natural. Buen funcionamiento de todas las articulaciones de los brazos que eviten la aparición de tensiones; buena asimilación del punto básico de reposo del brazo sobre la cuerda, a través del arco, para lograr un sonido con volumen.

- Desarrollo de la habilidad de cada mano y cada brazo y del juego coordinado de ambos. Coordinación y sincronización de los movimientos horizontales y verticales.

Profundización en la comprensión de las estructuras musicales en sus diferentes niveles: motivos, temas, períodos, frases, etc.

Estudio de las características de los diferentes estilos a través de la historia.

La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refiere, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.

Desarrollo de la sensibilidad auditiva como base para la obtención de una buena calidad de sonido. Desarrollo del oído externo e interno a través del violoncello.

Aprendizaje y desarrollo de los diferentes modos de ataque y articulación.

- Práctica de ejercicios que introduzcan al estudio de dobles cuerdas tanto en estudios de dificultad progresiva en varias posiciones de mástil como en escalas en dobles cuerdas (3ª y 6ª) en dos o tres octavas. Estudio de las octavas practicando la

Aprendizaje y desarrollo de los diferentes modos de ataque y articulación.

- Práctica de ejercicios que introduzcan al estudio de dobles cuerdas tanto en estudios de dificultad progresiva en varias posiciones de mástil como en escalas en dobles cuerdas (3ª y 6ª) en dos o tres octavas. Estudio de las octavas practicando la relación variable entre el anular y el pulgar.
- Conocimiento del registro agudo del violoncello a partir de dos vías: estudio de las posiciones de pulgar y trabajo con escalas de hasta cuatro octavas en distintos golpes de arco y también diferentes figuraciones para modelar la belleza del sonido y cuidar la afinación.
- Estudio de notas de adorno, trinos y escala cromática. Desarrollo de la agilidad.
- Estudio en profundidad de los conceptos de glissando y portamento, así como su aplicación a la hora de realizar correctos cambios de posición. Desarrollo de la automatización del movimiento del brazo izquierdo a lo largo del batidor.
- Estudio de las distintas zonas del arco. Desarrollo y perfeccionamiento en el manejo del arco, ampliando la partida de golpes de arco diversos a diferentes velocidades, trabajo consciente del sonido (la resistencia) en la punta, para lograr un buen equilibrio de sonido en toda la longitud del arco. Conocimiento de la longitud, peso y punto de equilibrio del arco. Tomar conciencia de la colocación de los dedos importantes en el manejo del arco. Desarrollo del sentido táctil de la mano con el arco para dominar el cambio constante de presión. Práctica de los cambios de cuerda en las distintas zonas del arco, evitando que se tuerza. Desarrollo del estudio de los diferentes tipos de acordes. Habituar al brazo a la altura correspondiente a cada cuerda encontrando su ángulo recto correspondiente.
- La mano izquierda: la digitación y su problemática, articulación, velocidad, cambios de posición, vibrato (obteniendo la regularidad flexible y armónica requerida en el movimiento del brazo), armónicos, dobles cuerdas, técnicas de transición a las posturas con pulgar. Afinación justa de las posiciones de mástil. Mantener una relación correcta entre la mano y el antebrazo, no permitiendo que la línea se quiebre durante el cambio de posición. Familiarizarse con todo el batidor y desarrollar al mismo tiempo la expresividad en el agudo. Desarrollo de la flexibilidad de los dedos.
- Fusión ideal con el instrumento. Sentarse correctamente en una actitud activa.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos. Constancia en el estudio razonado de los ejemplos del repertorio (estudios y obras).

- Correcta utilización del cuerpo, desarrollando la percepción interna de la propia relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, tratando siempre de hallar un equilibrio satisfactorio entre ambos factores.
- Audiciones: resulta imprescindible realizar varias al año para que los alumnos se acostumbren a interpretar frente a un público.

b) Ámbito estético-musical.

- Estudio de sonatas, conciertos, piezas con acompañamiento de piano, de diferentes estilos, que permitan un acercamiento a la historia de la música y sus diferentes períodos.
- Expresividad con el violoncello. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos: ligado a ello, el desarrollo del “cantabile” en el violoncello.
- Valoración estética de la música a través de los diferentes estilos.
- Organización de audiovisuales (a pesar de la desaparición de la clase colectiva como tal en las Enseñanzas Profesionales). Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

c) Ámbito audio-perceptivo.

- Búsqueda de la belleza en el sonido y la mejor afinación posible.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como base para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Desarrollo de la habilidad auditiva
- Desarrollo del oído externo e interno a través del violoncello.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Trabajo de la lectura a primera vista.

A lo largo de los seis años que forman la Enseñanza Profesional el centro ofrece el servicio de “pianista acompañante”, no contemplado como asignatura en el curriculo oficial, y por tanto no evaluable, pero que a juicio de los profesores de la especialidad es de vital importancia para la formación musical global del alumno, pues les permite trabajar completo gran parte del repertorio de estos años con un profesional que les va a ser de gran ayuda. El hecho de comprometerse a utilizar este servicio conlleva a su vez una serie de obligaciones para preservar el buen uso y funcionamiento de la asignatura, tales como:

- facilitar las partituras al profesor pianista acompañante al comienzo del curso.
- puntualidad.
- estudio previo de la partitura a trabajar para aprovechar bien el tiempo disponible.
- evitar faltar sin justificación: con dos faltas sin justificar se pierde el derecho a disponer de pianista acompañante.
- ensayar un mínimo de dos veces antes de una audición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Distinguimos dos modos de evaluar:
a) Proceso de evaluación continua:
- Leer de forma correcta, tanto melódica como rítmicamente, de las partituras del programa.
- Se evaluará también la lectura de partituras a primera vista, utilizando las distintas claves de las que se sirve el cello.
- Buscar alternativas en la digitación, así como coherencia en el empleo de los distintos arcos según el pasaje en cuestión.
- Ser capaz de interpretar textos basada en la correcta medida, articulación y fraseo.
- Desarrollar la memorización en la interpretación.
- Interpretar obras de acuerdo con los diferentes estilos.
- Mostrar una capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretar en audiciones obras correspondientes a estos cursos.

b) Evaluaciones trimestrales (como una herramienta más del proceso de evaluación continua) :

Se realizará un examen con la materia y contenidos propios de cada uno de los trimestres, incluyendo escalas, escalas en doble cuerda, ejercicios de transición a las posturas de pulgar, estudios, tiempo de concierto o sonata... teniendo siempre en cuenta el reparto de materia por trimestres. Este examen podrá ser realizado por el profesor de la especialidad o ante un Tribunal formado por miembros del departamento de cuerda.

En el mes de septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación en el caso de obtener al final del curso evaluación negativa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En el primer y segundo trimestre se calificará apto o no apto; no obstante, el profesor podrá indicar una nota numérica orientativa para padres y alumnos. En el tercer trimestre figurará una nota de 1 a 10 sin decimales teniendo en cuenta los criterios de evaluación arriba indicados. El alumno dispondrá de la convocatoria de septiembre para poder superar el curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

1) Escalas y técnica en general. Tres escalas (mayores y menores) en cuatro octavas de extensión, con sus arpegios correspondientes y con la aplicación de diferentes articulaciones. Se añadirán las dobles cuerdas de esas escalas en dos o tres octavas de extensión según el curso.
2) Seis estudios de los contemplados en el programa del curso.
3) Dos tiempos completos del concierto estudiado.
4) Dos tiempos completos de la sonata trabajada.
5) Capacidad de memorización.
6) Lectura a primera vista.
7) Valoración de la evolución del trabajo personal del alumno.
8) Pieza de repertorio escogida.

9) Se exigirán unos requisitos o conocimientos mínimos que pongan de manifiesto la capacidad potencial del alumno para trabajar adecuadamente en el curso siguiente, siendo éstos afinación, sentido del ritmo y aplicación correcta o al menos bien encaminada de los conocimientos técnicos aprendidos y trabajados durante el curso en los distintos estudios y obras.

MÍNIMOS EXIGIBLES TRIMESTRALES (1º E.P.):

1) Primer Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos (pulgar, dobles cuerdas, agilidad, etc...)
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de clase).
Sonata (1er. mov.)
Concierto (1er. mov.)
Pieza de repertorio.

2) Segundo Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos (pulgar, dobles cuerdas, agilidad, etc...)
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de clase).
Sonata (1º y 2º movimientos).
Concierto (1º y 2º movimientos).
Pieza de repertorio (continuar).

3) Tercer Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos (pulgar, dobles cuerdas, agilidad, etc...)
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de clase).
Sonata (completa)
Concierto (Primer y segundo movimientos).

MÍNIMOS EXIGIBLES TRIMESTRALES (2º E.P.):

1) Primer Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos (pulgar, dobles cuerdas, agilidad, etc.)
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de clase).
Concierto (Primer movimiento).
Sonata (Primer movimiento).

2) Segundo Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos (pulgar, dobles cuerdas, agilidad, etc.)
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de clase).
Concierto (Primer y segundo movimientos).
Sonata (Primer movimiento).
Pieza de repertorio.

3) Tercer Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos (pulgar, dobles cuerdas, agilidad, etc.)
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de clase).
Sonata (2º y tercer movimientos).
Pieza de repertorio (continuar).
Bach: Suite nº 1, Preludio.

Enseñanzas Profesionales.

TERCER Y CUARTO CURSOS.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE OBJETIVOS:

a) Objetivos Didácticos:
- Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas del estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- Conocer el mecanismo interno del violoncello y saber utilizar sus posibilidades para obtener un perfeccionamiento gradual de la calidad sonora. Utilizar las posibilidades expresivas y dinámicas que cada instrumento posee; saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel correspondiente.
-Desarrollar los principios de la técnica individual que permita la interpretación adecuada de las obras correspondientes a este nivel, demostrando un control sobre el violoncello de manera que se garantice además de la calidad sonora adecuada, la consecución de los diferentes efectos propios del instrumento requeridos en cada obra.
-Conocer las diferentes épocas que abarca la literatura del violoncello a lo largo de su historia y las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta (adecuadas al respectivo nivel).
-Interpretar un repertorio (solista y de cámara) que incluya obras representativas de los diferentes estilos de la literatura del violoncello de diferentes compositores, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad adecuada a este nivel. Desarrollar parcialmente la capacidad de interpretación memorística del programa.
- Conocer y comprender todos los términos musicales que aparezcan en las partituras trabajadas.
- Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar -siempre dentro de las exigencias del nivel- los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del violoncello.
- Conocer la historia del violoncello, así como la diversidad interpretativa vigente en los distintos periodos de la historia de la música instrumental.
-Disfrutar de la audición de obras musicales como forma de comunicación y como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, interesándose por ampliar y diversificar sus preferencias musicales.
- Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música y como elemento de armonía en la relación con uno mismo y con los demás.
- Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones cámara de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con obras de dificultad adecuada al curso, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.
- Formar una imagen real y ajustada de sí mismo del alumno, de sus propias características y posibilidades, así como desarrollar hábitos de estudio valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.
- Formar el oído musical, tanto interno como externo del alumno.
- Fomentar la propia capacidad creativa del alumno.

b) Objetivos Experienciales u operativos:
- Aplicar los conocimientos adquiridos en el ciclo de Enseñanzas Elementales y en los primeros años de las Enseñanzas Profesionales mediante un repertorio mucho más amplio de estudios y obras (sonatas, concertinos, conciertos,...) de grandes violonchelistas de la historia que compusieron para su instrumento, conjugando objetivos técnico-didácticos con musicales.

- Adoptar una posición adecuada del cuerpo que posibilite y favorezca la acción sobre el instrumento. Fusión con el violoncello como prolongación del músico a la hora de interpretar. Se tendrán en cuenta las posibles variaciones físicas individuales para desarrollar y potenciar o buscar una correcta adaptación.
- Adquirir unos hábitos de estudio correctos mediante series de ejercicios que eviten en lo posible caer en la rutina. Conocimiento progresivo (mediante los estudios y las obras) del mundo de los sonidos y sus relaciones, su expresividad y su capacidad comunicativa.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del violoncello y saber utilizarlas dentro de las exigencias del curso correspondiente.
- Profundizar en la práctica de la lectura a primera vista y la improvisación.
- Conseguir y fomentar entusiasmo, ilusión y amor por la música.
- Interpretar en público, como solista y en grupo.
- Aplicar de un modo práctico en las clases instrumentales todos los conceptos expuestos en las asignaturas complementarias.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en casos particulares y concretos, así como su aplicación en trabajos de interés musical.
- Identificar a través de la audición errores propios o ajenos técnico-musicales.
- Aportar ideas y soluciones ante las propuestas del profesor y los compañeros.
- Aceptar las posibilidades expresivas personales y mantener una actitud de superación y mejora de las mismas
- Desarrollar la sensibilidad del alumno y su curiosidad por conocer lo que otros han conseguido.
- Fomentar la satisfacción por el trabajo bien hecho.
- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de interpretación relativos a digitación, articulación, fraseo, dinámicas...,etc. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
- Organizar audiovisuales (a pesar de la desaparición de la clase colectiva como tal en el ciclo de Enseñanzas Profesionales de Música).
- Audiciones: resulta imprescindible realizar varias al año para que los alumnos se acostumbren a interpretar frente a un público.

CONTENIDOS:

Básicamente estos contenidos, que hay que considerar siempre indisolublemente unidos en sus aspectos técnicos e interpretativos, vienen definidos por la amplitud, la dificultad y la complejidad crecientes del repertorio que se ha de trabajar a lo largo de esta etapa.

a) Ámbito técnico-instrumental.

- Trabajo continuado de los aspectos ya iniciados en los cursos anteriores.

- Estudio en profundidad de los principios generales de la digitación en el violoncello.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad, de los ejercicios, estudios y obras del repertorio del violoncello que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.
- La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren para reconocer, comparar y distinguir la multitud de colores sonoros del violoncello. Análisis permanente del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.

- Utilización consciente del peso de ambos brazos. Se debe mostrar una relajación natural. Buen funcionamiento de todas las articulaciones de los brazos que eviten la aparición de tensiones; buena asimilación del punto básico de reposo del brazo sobre la cuerda, a través del arco, para lograr un sonido con volumen. Utilización progresiva del “peso” del brazo en el arco como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad. Tratamiento del sonido como la voz del intérprete; como algo personal que uno mismo tiene que ir construyendo, formando y modelando en una búsqueda permanente de su calidad y belleza.
- Desarrollo de la habilidad de cada mano y cada brazo y del juego coordinado de ambos. Coordinación y sincronización de los movimientos horizontales y verticales.
- Aprendizaje y desarrollo de los diferentes modos de ataque y articulación.
- Práctica de ejercicios que introduzcan al estudio de dobles cuerdas tanto en estudios de dificultad progresiva en varias posiciones de mástil como en escalas en dobles cuerdas (3ª y 6ª) en dos o tres octavas. Estudio de las octavas practicando la relación variable entre el anular y el pulgar.
- Conocimiento del registro agudo del violoncello a partir de dos vías: estudio de las posiciones de pulgar y trabajo con escalas de hasta cuatro octavas en distintos golpes de arco y también diferentes figuraciones para modelar la belleza del sonido y cuidar la afinación. Para ello, se practicarán escalas en toda la “geografía” del violoncello: en pp, cerca del puente y cerca del tasto, luego en ff, empezando pp arco abajo y haciendo un regulador hasta ff, cambiar arco arriba hacia pp; coger arco abajo ff, disminuir, cambiar arco arriba pp, hacer un crescendo hasta ff al talón,etc. Se practicarán también escalas lineales sobre una cuerda para sacar a la luz sonidos poco utilizados normalmente, pero que ayudan al crecimiento, en volumen sonoro, del instrumento. Se insistirá en el conocimiento contínuo de todas las tonalidades mayores y menores a través de la práctica diaria de las escalas (en toda la extensión del violoncello), trabajando digitaciones diversas (con cuerdas al aire, todas pisadas, etc.) que ayudarán a perfeccionar la visión “geográfica” del cello y sus posiciones, además de poseer una amplia gama de posibilidades a las que acudir a la hora de resolver un problema de digitación.
- Estudio de notas de adorno, trinos y escala cromática. Desarrollo de la agilidad.
- Estudio en profundidad de los conceptos de glissando y portamento, cambios de posición en general, para conseguir flexibilidad, afinación y limpieza en ellos. Desarrollo de la automatización del movimiento del brazo izquierdo a lo largo del batidor.
- Fusión ideal con el instrumento. Sentarse correctamente en una actitud activa.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos. Constancia en el estudio razonado de los ejemplos del repertorio (estudios y obras).
- Estudio de las distintas zonas del arco. Desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de golpes de arco: staccato, spiccato, saltillo, trémolo, ricochet,..., etc. a diferentes velocidades, trabajo consciente del sonido (la resistencia) en la punta, para lograr un buen equilibrio de sonido en toda la longitud del arco. Conocimiento de la longitud, peso y punto de equilibrio del arco. Tomar conciencia de la colocación de los dedos importantes en el manejo del arco. Desarrollar el sentido táctil de la mano con el arco para dominar el cambio constante de presión. Práctica de los cambios de cuerda en las distintas zonas del arco, evitando que se tuerza y mostrando flexibilidad y calidad de sonido. Desarrollo del estudio de los diferentes tipos de acordes teniendo en cuenta sus diferentes posibilidades de interpretación, según el estilo de la obra y la dinámica requerida. Habituar al brazo a la altura correspondiente a cada cuerda encontrando su ángulo recto correspondiente.

- La mano izquierda: la digitación y su problemática tendrá en cuenta la época de composición de la pieza o estudio en cuestión, para acercarse lo más fielmente posible a su interpretación. Articulación, velocidad, cambios de posición, vibrato (obteniendo la regularidad flexible y armónica requerida en el movimiento del brazo), armónicos, dobles cuerdas, técnicas de transición a las posturas con pulgar, técnicas de consolidación en las posturas con pulgar. Afinación justa de las posiciones de mástil. Mantener una relación correcta entre la mano y el antebrazo, no permitiendo que la línea se quiebre durante el cambio de posición. Familiarizarse con todo el batidor y desarrollar al mismo tiempo la expresividad en el agudo. Desarrollo de la flexibilidad de los dedos.
- Desarrollo de los hábitos correctos y eficaces del estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Correcta utilización del cuerpo, desarrollando la percepción interna de la propia relajación así como los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, tratando siempre de hallar un equilibrio satisfactorio entre ambos factores.
- Audiciones: resulta imprescindible realizar varias al año para que los alumnos se acostumbren a interpretar frente a un público.

b) Ámbito estético-musical.

- Profundización en la comprensión de las estructuras musicales en sus diferentes niveles: motivos, temas, períodos, frases, etc.
- Estudio de las características de los diferentes estilos a través de la historia.
- Estudio de sonatas, conciertos, piezas con acompañamiento de piano, de diferentes estilos, que permitan un acercamiento a la historia de la música y sus diferentes períodos.
- Expresividad con el violoncello. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos: ligado a ello, el desarrollo del “cantabile” en el violoncello.
- Valoración estética de la música a través de los diferentes estilos.
- Organización de audiovisuales (a pesar de la desaparición de la clase colectiva como tal en las Enseñanzas Profesionales). Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

c) Ámbito audio-perceptivo.

- Búsqueda de la belleza en el sonido y la mejor afinación posible.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como base para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Desarrollo de la habilidad auditiva
- Desarrollo del oído externo e interno a través del violoncello.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Trabajo de la lectura a primera vista.

A lo largo de los seis años que forman la Enseñanza Profesional el centro ofrece el servicio de “pianista acompañante”, no contemplado como asignatura en el curriculo oficial, y por tanto no evaluable, pero que a juicio de los profesores de la especialidad es de vital importancia para la formación musical global del alumno, pues les permite trabajar completo gran parte del repertorio de estos años con un profesional que les va a ser de gran ayuda. El hecho de comprometerse a utilizar

este servicio conlleva a su vez una serie de obligaciones para preservar el buen uso y funcionamiento de la asignatura, tales como:

- facilitar las partituras al profesor pianista acompañante al comienzo del curso.
- puntualidad.
- estudio previo de la partitura a trabajar para aprovechar bien el tiempo disponible.
- evitar faltar sin justificación: con dos faltas sin justificar se pierde el derecho a disponer de pianista acompañante.
- ensayar un mínimo de dos veces antes de una audición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Distinguimos dos modos de evaluar:
a) Proceso de evaluación continua:
- Leer de forma correcta, tanto melódica como rítmicamente, de las partituras del programa.
Se evaluará también la lectura de partituras a primera vista, utilizando las distintas claves de las que se sirve el cello.
- Buscar alternativas en la digitación, así como coherencia en el empleo de los distintos arcos según el pasaje en cuestión.
- Ser capaz de interpretar textos basada en la correcta medida, articulación y fraseo.
- Desarrollar la memorización en la interpretación.
- Interpretar obras de acuerdo con los diferentes estilos.
- Mostrar una capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretar en audiciones obras correspondientes a estos cursos.

b) Evaluaciones trimestrales (como una herramienta más dentro de la evaluación continua):

Se realizará un examen con la materia y contenidos propios de cada uno de los trimestres, incluyendo escalas, escalas en doble cuerda, ejercicios de transición a las posturas de pulgar, estudios, tiempo de concierto o sonata... teniendo siempre en cuenta el reparto de materia por trimestres. Este examen podrá ser realizado por el profesor de la especialidad o ante un Tribunal formado por miembros del departamento de cuerda.

En el mes de septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación en el caso de obtener al final del curso evaluación negativa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En el primer y segundo trimestre se calificará apto o no apto; no obstante, el profesor podrá indicar una nota numérica orientativa para padres y alumnos. En el tercer trimestre figurará una nota de 1 a 10 sin decimales teniendo en cuenta los criterios de evaluación arriba indicados. El alumno dispondrá de la convocatoria de septiembre para poder superar el curso.

Para tercer curso, en este año académico se aplicará la siguiente normativa referida a las pruebas con tribunal propuesta y aprobada por los organismos oficiales competentes

NORMAS PROPUESTAS PARA LAS PRUEBAS CON TRIBUNAL:

Con carácter excepcional, la calificación final de las especialidades instrumentales y canto, en los cursos 3º EE y 3º EP, se atendrá a las siguientes normas:

1.- La evaluación final ordinaria será realizada por un Tribunal nombrado a tal efecto por el Director/a del Centro; en aquellos casos de alumnos que deseen obtener una puntuación superior a 6.

2.- El Tribunal estará formado por el profesor tutor y por dos profesores más de la especialidad. En caso de que esto no fuera posible, se designarán profesores de especialidades afines.

3.- El alumno presentará un programa completo del curso, determinado en los respectivos departamentos, y coincidente, al menos, con el exigido en las pruebas de acceso, e interpretará del mismo tres obras y/o estudios. Una de las obras será elegida por el alumno y las otras dos por el Tribunal.

4.- En la convocatoria extraordinaria de septiembre, así como la ordinaria de aquellos que perdieron la evaluación continua, la calificación del tribunal supondrá la calificación definitiva.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

1) Escalas y técnica en general. Cuatro escalas en cuatro octavas de extensión (mayores y menores), con sus correspondientes arpegios, y trabajadas con diferentes articulaciones, golpes de arco, y velocidades. Se incluyen las dobles cuerdas de esas escalas en tres o cuatro octavas de extensión, en función de la tonalidad trabajada.
2) Seis estudios de los que comprende el programa del curso.
3) Dos tiempos completos del concierto estudiado durante el curso.
(En el caso de 3º E.P. será sólo el primer tiempo del concierto trabajado.)
4) Dos tiempos completos de la sonata estudiada durante el curso.
5) Pieza de repertorio escogida.
6) Preludio de la Suite de Bach trabajada en el curso.
7) Capacidad de memorización.
8) Práctica de la lectura a primera vista.
9) Valoración de la evolución del trabajo personal del alumno.
10) Se exigirán unos requisitos o conocimientos mínimos que pongan de manifiesto la capacidad potencial del alumno para trabajar adecuadamente en el curso siguiente, siendo éstos afinación, sentido del ritmo y aplicación correcta o al menos bien encaminada de los conocimientos técnicos aprendidos y trabajados durante el curso en los distintos estudios y obras.

MÍNIMOS EXIGIBLES TRIMESTRALES (3º E.P.)

1) Primer Trimestre

Escalas y ejercicios técnicos.
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de la clase).
Concierto (1er. mov.)
Sonata (1er. mov.)

2) Segundo Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos.
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de la clase).
Concierto (primer movimiento).
Sonata (primer y segundo movimientos).
Suite nº 1 Sol M, Preludio.
Pieza de repertorio

3) Tercer Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos.
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de la clase).
Concierto (primer movimiento).
Sonata (primer y segundo movimientos).
Suite nº 1 Sol M, Allemande.
Pieza de repertorio (continuar).

MÍNIMOS EXIGIBLES TRIMESTRALES (4º E.P.):

1) Primer Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos.
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de la clase).
Concierto (1er movimiento)
Sonata (1er movimiento)

2) Segundo Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos.
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de la clase).
Concierto (primer y segundo movimientos)
Sonata (primer y segundo movimientos).
Pieza de repertorio.
Bach: Suite nº 2 o Suite nº 3 (Preludio).

3) Tercer Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos.
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de la clase).
Concierto (completo).
Sonata (3er movimiento; en el caso de trabajar la sonata de Mendelssohn, se seguirán estudiando el primer y segundo movimientos)
Pieza de repertorio (continuar).
Bach: Suite nº 2 o Suite nº 3 (Preludio).

Enseñanzas Profesionales.

QUINTO Y SEXTO CURSOS.

INTRODUCCIÓN:

Es éste un período realmente importante en el conjunto académico del alumno, pues se trata de la preparación previa a su ingreso en el Grado Superior, lo que supone un nuevo examen de paso de grado al final del sexto curso. Y no es esto lo más destacado: comienza una etapa de especialización, tanto a nivel teórico (respecto a las asignaturas que puede cursar), como instrumental; este punto es el que pasamos a ampliar seguidamente.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE OBJETIVOS:

a) Objetivos Didácticos:
- Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir la progresiva solidez de las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- Conocer el mecanismo interno del violoncello y saber utilizar sus posibilidades para obtener un perfeccionamiento gradual de la calidad sonora. Utilizar las posibilidades expresivas y dinámicas que cada instrumento posee; saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel correspondiente.
-Desarrollar los principios de la técnica individual que permita la interpretación adecuada de las obras correspondientes a este nivel, demostrando un control sobre el violoncello de manera que se garantice además de la calidad sonora adecuada, la consecución de los diferentes efectos propios del instrumento requeridos en cada obra. Valoración del dominio del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la audición e interpretación.
-Conocer las diferentes épocas que abarca la literatura del violoncello a lo largo de su historia y las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta (adecuadas al respectivo nivel).
-Interpretar un repertorio (solista y de cámara) que incluya obras representativas de los diferentes estilos de la literatura del violoncello de diferentes compositores, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad adecuada a este nivel. Desarrollar parcialmente la capacidad de interpretación memorística del programa.
- Conocer y comprender todos los términos musicales que aparezcan en las partituras trabajadas.
- Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar -siempre dentro de las exigencias del nivel- los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del violoncello. Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, con sus grafías y efectos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.
- Conocer la historia del violoncello, su evolución, las diferentes escuelas (a grandes rasgos) así como la diversidad interpretativa vigente en los distintos periodos de la historia de la música instrumental.
-Disfrutar de la audición de obras musicales como forma de comunicación y como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, interesándose por ampliar y diversificar sus preferencias musicales. Habituarse a escuchar música para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos. Analizar y valorar críticamente la calidad de la música en relación con sus valores intrínsecos.
- Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música y como elemento de armonía en la relación con uno mismo y con los demás.
- Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones cámara de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con obras de dificultad adecuada al curso, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos

cometidos. Tener la disposición necesaria para saber integrarse en un grupo como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- Formar una imagen real y ajustada de sí mismo del alumno, de sus propias características y posibilidades, así como desarrollar hábitos de estudio valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.
- Formar el oído musical del alumno.
- Fomentar la propia capacidad creativa del alumno.
- Escuchar y reconocer la amplia y rica literatura existente para violoncello con orquesta, integrada en conjuntos de cámara, de cuerda o viento y con piano.

b) Objetivos Experienciales u operativos:

- Aplicar los conocimientos adquiridos en las Enseñanzas Elementales y en los primeros años de Enseñanzas Profesionales a través un repertorio mucho más amplio de estudios y obras (sonatas, concertinos, conciertos,...) de grandes violonchelistas de la historia que compusieron para su instrumento, así como de grandes compositores clásicos y románticos, conjugando objetivos técnico-didácticos con musicales.
- Adoptar una posición adecuada del cuerpo que posibilite y favorezca la acción sobre el instrumento. Fusión con el violoncello como prolongación del músico a la hora de interpretar. Se tendrán en cuenta las posibles variaciones físicas individuales para desarrollar y potenciar o buscar una correcta adaptación.
- Adquirir unos hábitos de estudio correctos mediante series de ejercicios que eviten en lo posible caer en la rutina. Conocimiento progresivo y en profundidad (mediante los estudios y las obras) del mundo de los sonidos y sus relaciones, su expresividad y su capacidad comunicativa.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del violoncello y saber utilizarlas dentro de las exigencias del curso correspondiente. Aplicación de los conocimientos armónicos, formales, históricos y estéticos para conseguir una interpretación artística de calidad.
- Profundizar la práctica de la lectura a primera vista y la improvisación.
- Conseguir y fomentar entusiasmo, ilusión y amor por la música.
- Interpretar en público, como solista y en grupo, mostrando autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- Aplicar de un modo práctico en las clases instrumentales todos los conceptos expuestos en las asignaturas complementarias.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en casos particulares y concretos, así como su aplicación en trabajos de interés musical.
- Identificar a través de la audición errores propios o ajenos técnico-musicales.
- Aportar ideas y soluciones ante las propuestas del profesor y los compañeros.
- Aceptar las posibilidades expresivas personales y actitud de superación y mejora de las mismas.
- Desarrollar la sensibilidad del alumno y su curiosidad por conocer lo que otros han conseguido.
- Fomentar la satisfacción por el trabajo bien hecho.
- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de interpretación relativos a digitación, articulación, fraseo, dinámicas...,etc.
- Organizar audiovisuales (a pesar de la desaparición de la clase colectiva como tal en las Enseñanzas Profesionales).
- Audiciones: resulta imprescindible realizar varias al año para que los alumnos se acostumbren a interpretar frente a un público. Participación en actividades de

animación musical y cultural que les permita vivir la experiencia de trasladar el gozo de la música a otros.

CONTENIDOS:

Básicamente, estos contenidos, que hay que considerar siempre indisolublemente unidos en sus aspectos técnicos e interpretativos, vienen definidos por la amplitud, la dificultad y la complejidad crecientes del repertorio que se ha de trabajar a lo largo de esta etapa.

a) Ámbito técnico-instrumental.

- Trabajo continuo de los aspectos ya iniciados en los cursos anteriores.
- Estudio en profundidad de los principios generales de la digitación en el violoncello. Investigación por parte del alumno de posibles digitaciones coherentes.
- Selección progresiva del grado de dificultad, de los ejercicios, estudios y obras del repertorio del violoncello que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.
- La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren para reconocer, comparar y distinguir la multitud de colores sonoros del violoncello. Utilización de los efectos sonoros característicos del violoncello (timbres, sul tasto, sul ponticello,etc). Análisis permanente del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Utilización consciente del peso de ambos brazos. Búsqueda de una relajación natural. Buen funcionamiento de todas las articulaciones de los brazos que eviten la aparición de tensiones. Utilización progresiva del “peso” del brazo en el arco como principal fuente de control del sonido. Tratamiento del sonido como la voz del intérprete, como algo personal que uno mismo tiene que ir construyendo, formando y modelando en una búsqueda permanente de su calidad y belleza.
- Desarrollo de la habilidad de cada mano y cada brazo y del juego coordinado de ambos. Coordinación y sincronización de los movimientos horizontales y verticales.
- Desarrollo y perfeccionamiento de los diferentes modos de ataque y articulación.
- Practica de ejercicios que introduzcan al estudio de dobles cuerdas, tanto en estudios de dificultad progresiva en varias posiciones de mástil como en escalas en dobles cuerdas (3ª y 6ª) en dos o tres octavas. Estudio de las octavas practicando la relación variable entre el anular y el pulgar.
- Conocimiento del registro agudo del violoncello a partir de dos vías: estudio de las posiciones de pulgar y trabajo con escalas de hasta cuatro octavas en distintos golpes de arco y también diferentes figuraciones para modelar la belleza del sonido y cuidar la afinación. Para ello, se practicarán escalas en toda la “geografía” del violoncello: en pp, cerca del puente y cerca del tasto, luego en ff, empezando pp arco abajo y haciendo un regulador hasta ff, cambiar arco arriba hacia pp; coger arco abajo ff, disminuir, cambiar arco arriba pp, hacer un crescendo hasta ff al talón,etc. Se practicarán también escalas lineales sobre una cuerda para sacar a la luz sonidos poco utilizados normalmente, pero que ayudan al crecimiento, en volumen sonoro, del instrumento. Se insistirá en el conocimiento contínuo de todas las tonalidades mayores y menores a través de la práctica diaria de las escalas (en toda la extensión del violoncello), trabajando digitaciones diversas (con cuerdas al aire, todas pisadas, etc.) que ayudarán a perfeccionar la visión “geográfica” del cello y sus posiciones, además de poseer una amplia gama de posibilidades a las que acudir a la hora de resolver un problema de digitación.

- Estudio de notas de adorno, trinos y escala cromática. Desarrollo de la agilidad.
- Estudio en profundidad de los diferentes tipos de cambios de posición (anticipación, retardo, sustitución), así como su aplicación a la hora de conseguir la flexibilidad, la afinación y la limpieza de los mismos. Desarrollo de la automatización del movimiento del brazo izquierdo a lo largo del batidor.
- Estudio de las distintas zonas del arco. Desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de golpes de arco: staccato, spiccato, saltillo, trémolo, ricochet, martellé, portato, staccato volante, arpegios..,etc. a diferentes velocidades, trabajo consciente del sonido (la resistencia) en la punta, para lograr un buen equilibrio de sonido en toda la longitud del arco. Conocimiento de la longitud, peso y punto de equilibrio del arco. Tomar conciencia de la colocación de los dedos importantes en el manejo del arco. Desarrollar el sentido táctil de la mano con el arco para dominar el cambio constante de presión. Práctica de los cambios de cuerda en las distintas zonas del arco, evitando que se tuerza y mostrando flexibilidad y calidad de sonido. Desarrollo del estudio de los diferentes tipos de acordes teniendo en cuenta sus diferentes posibilidades de interpretación, según el estilo de la obra y la dinámica requerida. Habituar al brazo a la altura correspondiente a cada cuerda encontrando su ángulo recto correspondiente. Desarrollo y perfeccionamiento en la colocación de arcos coherentes.
- La mano izquierda: la digitación y su problemática tendrá en cuenta la época de composición de la pieza o estudio en cuestión, para acercarse lo más fielmente posible a su interpretación. Articulación, velocidad, cambios de posición, vibrato (obteniendo la regularidad flexible y armónica requerida en el movimiento del brazo), armónicos, dobles cuerdas, técnicas de transición a las posturas con pulgar, técnicas de consolidación en las posturas con pulgar. Afinación justa de las posiciones de mástil. Mantener una relación correcta entre la mano y el antebrazo, no permitiendo que la línea se quiebre durante el cambio de posición. Familiarizarse con todo el batidor y desarrollar al mismo tiempo la expresividad en el agudo. Desarrollo de la flexibilidad de los dedos. Especial insistencia en el control de la afinación. Digitación de obras o pasajes polifónicos en relación con la conducción de las distintas voces.
- Fusión ideal con el instrumento. Colocación correcta en una actitud activa.
- Adecuada utilización del cuerpo, desarrollando la percepción interna de la propia relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, tratando siempre de hallar un equilibrio satisfactorio entre ambos factores.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos. Constancia en el estudio razonado de los ejemplos del repertorio (estudios y obras).
- Audiciones: resulta imprescindible realizar varias al año para que los alumnos se acostumbren a interpretar frente a un público.

b) Ámbito estético-musical.

- Profundización en la comprensión de las estructuras musicales en sus diferentes niveles: motivos, temas, períodos, frases, etc.
- Estudio de las características de los diferentes estilos a través de la historia.
- Estudio de sonatas, conciertos, piezas con acompañamiento de piano, de diferentes estilos, que permitan un acercamiento a la historia de la música y sus diferentes períodos. Los programas contemplan el trabajo y estudio de obras clásicas de la literatura para cello, lo cual supone un cambio importante respecto a los dos ciclos anteriores, en los que se daba prioridad a conciertos y a sonatas “de

escuela". Conocimiento del repertorio clásico orquestal: fragmentos importantes de obras típicas.

- Expresividad con el violoncello. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos: ligado a ello, el desarrollo del "cantabile" en el violoncello.
- Valoración estética de la música a través de los diferentes estilos.
- Organización de audiovisuales (a pesar de la desaparición de la clase colectiva como tal en las Enseñanzas Profesionales). Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

c) Ámbito audio-perceptivo.

- Búsqueda de la belleza en el sonido y la mejor afinación posible.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como base para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Desarrollo de la habilidad auditiva
- Desarrollo del oído externo e interno a través del violoncello.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Trabajo de la lectura a primera vista.

A lo largo de los seis años que forman la Enseñanza Profesional el centro ofrece el servicio de "pianista acompañante", no contemplado como asignatura en el currículo oficial, y por tanto no evaluable, pero que a juicio de los profesores de la especialidad es de vital importancia para la formación musical global del alumno, pues les permite trabajar completo gran parte del repertorio de estos años con un profesional que les va a ser de gran ayuda. El hecho de comprometerse a utilizar este servicio conlleva a su vez una serie de obligaciones para preservar el buen uso y funcionamiento de la asignatura, tales como:

- facilitar las partituras al profesor pianista acompañante al comienzo del curso.
- puntualidad.
- estudio previo de la partitura a trabajar para aprovechar bien el tiempo disponible.
- evitar faltar sin justificación: con dos faltas sin justificar se pierde el derecho a disponer de pianista acompañante.
- ensayar un mínimo de dos veces antes de una audición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Continuamos con la distinción respecto a los modos de evaluar:
a) Proceso de evaluación continua:
- Mostrar una total comprensión de todos los grafismos que aparezcan en las partituras.
- Mostrar una perfecta coordinación el movimiento de ambos brazos.
- Control progresivo de los golpes de arco estudiados. Coherencia en el empleo de los distintos arcos según el pasaje en cuestión.
- Buscar alternativas en la digitación. Digitado de pasajes complicados.
- Mostrar una agilidad técnica en los estudios y obras trabajados.
- Constancia en el estudio razonado y musical.

- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Estudiar y analizar el fraseo en la interpretación.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretar en público y de memoria obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.
- Ejercitar y mostrar la capacidad de improvisación.
- Leer a primera vista fragmentos musicales acordes a su nivel.

b) Evaluaciones trimestrales (como una herramienta más dentro del proceso de evaluación continua)
Se realizará un examen con la materia y contenidos propios de cada uno de los trimestres, incluyendo:
- escalas
- escalas en doble cuerda
- ejercicios de agilidad y articulación
- ejercicios de transición y consolidación de las posturas del pulgar
- estudios
- tiempo de concierto o sonata
- lectura a primera vista en todas las claves que utiliza el cello.

Este examen podrá ser realizado por el profesor de la especialidad o ante un Tribunal formado por miembros del departamento de cuerda.
Se tendrá en cuenta el reparto del programa por trimestres.
También debemos tener en cuenta la programación del examen de acceso a Enseñanza Superior en el 6º curso de Enseñanzas Profesionales con el trabajo del programa correspondiente a la prueba.
En el mes de septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación en el caso de obtener al final del curso evaluación negativa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En el primer y segundo trimestre se calificará apto o no apto; no obstante, el profesor podrá indicar una nota numérica orientativa para padres y alumnos. En el tercer trimestre figurará una nota de 1 a 10 sin decimales teniendo en cuenta los criterios de evaluación arriba indicados. El alumno dispondrá de la convocatoria de septiembre para poder superar el curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES

1) Tres escalas (mayores y menores) en cuatro octavas de extensión con sus arpegios correspondientes, en las que se aplicarán diferentes articulaciones, golpes de arco, y velocidades. Se incluyen las dobles cuerdas de estas escalas en tres o cuatro octavas de extensión en función de la tonalidad trabajada.
2) En el caso de 5º E.P, seis estudios de los que contempla el programa del curso. En el caso de 6º E.P, cuatro estudios de los que contempla el programa del curso.
3) Dos tiempos completos del concierto trabajado en el curso. Si se trabaja Boccherini en Si b, sólo el primer movimiento con la cadencia.
4) Sonata completa en el caso de 5º E.P. y primer y segundo movimientos en el caso de 6º E.P.

5) Pieza de repertorio escogida.
6) Preludio y una danza de la Suite de Bach trabajada durante el curso.
7) Capacidad de memorización.
8) Práctica de la lectura a primera vista.
9) Valoración de la evolución del trabajo personal del alumno.
10) Se exigirán unos requisitos o conocimientos mínimos que pongan de manifiesto la capacidad potencial del alumno para trabajar adecuadamente en el curso siguiente, siendo éstos afinación, sentido del ritmo y aplicación correcta o al menos bien encaminada de los conocimientos técnicos aprendidos y trabajados durante el curso en los distintos estudios y obras.

MÍNIMOS EXIGIBLES TRIMESTRALES (5º E.P.):

1) Prim*er Trimestre*
Escalas y ejercicios técnicos.
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de la clase).
Concierto (1er. Movimiento).
Sonata (1er movimiento).

2) Segundo Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos.
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de la clase).
Concierto (primer y segundo movimientos).
Sonata (primer y segundo movimientos).
J.S. Bach. Suite nº 2 en re menor o nº 3 en Do M (Preludio)).
Pieza de repertorio.

3) Tercer Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos.
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de la clase).
Concierto (primer y segundo movimientos)
Sonata (completa.)
Pieza de repertorio (continuar)
J.S. Bach. Suite nº 2 en re menor o nº 3 en Do M (Allemande).

MÍNIMOS EXIGIBLES TRIMESTRALES (6º E.P.):

1) Primer Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos.
Un estudio (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de la clase).
Concierto (1er movimiento)
Sonata (1er movimiento)
Pieza de repertorio.

2) Segundo Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos.
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de la clase).
Concierto (2º movimiento). Si se trabaja Boccherini en Si b, sólo el primer movimiento con su cadencia.
Sonata (Primer y segundo movimientos)
Continuar con la pieza de repertorio
Bach: Suite nº 2 en re menor o nº 3 en Do M. (Preludio y una danza)

3) Tercer Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos.
Un estudio (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de la clase).
Concierto (1er y 2º movimientos). Si se trabaja Boccherini en Si b, sólo el primer movimiento con su cadencia.
Sonata (Primer y segundo movimientos)
Pieza de repertorio.

3.-CLASES COLECTIVAS.

ORGANIZACIÓN

- Según la legislación vigente las clases colectivas de instrumento tendrán un mínimo de tres alumnos y un máximo de ocho.
- En la medida de lo posible y respetando el punto anterior se intentará hacer coincidir la edad de los alumnos, así como su nivel de estudios.
- En el caso de que los cursos que imparte un profesor sean muy dispares o el número de alumnos que deben cursar la clase colectiva sea inferior a tres, se estudiará la posibilidad de que el alumno asista a la clase colectiva de su curso con otro profesor de la misma o distinta especialidad.

PROGRAMACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS

Objetivos:

- Ser un complemento a la enseñanza individual.
- Facilitar la integración del alumno en la música de conjunto.
- Complementar con conocimientos teóricos su formación práctica.
- Fomentar la creatividad para improvisar.
- Explorar ideas musicales contenidas en sus obras de estudio.
- Analizar, debatir y valorar el trabajo de sus compañeros.
- Actividades con los instrumentos de cuerda, viento, etc. Como iniciación a la música de cámara.

Contenidos:

- Los estudios u obras que se trabajan en estas clases no excederán del nivel de los contenidos del programa de su curso.
- Trabajos y comentarios a través de audiovisuales.
- Análisis de estilos musicales a través de diferentes audiciones.

Consideraciones específicas

Las clases colectivas constituyen una pieza clave en el desarrollo global del niño como músico y como persona, pues comparte con sus compañeros muchas experiencias, ejercicios, explicaciones, ... que sería difícil hacerles llegar de otro modo.
Desde el ámbito referido al desarrollo personal y la importancia de las clases conjuntas, solamente nos remitiremos a la temprana edad en la que inician sus

estudios musicales; la relación con otros niños es, por decirlo de algún modo, imprescindible; además de estimularse recíprocamente, comparan sus avances, comparten vivencias,...
También es importante destacar que durante cuatro años suelen ser grupos homogéneos, es decir, del mismo modo que en el colegio los compañeros son los mismos (salvo excepciones de repetir curso...), lo cual crea un ambiente de compañerismo especial.
Desde el punto de vista estrictamente musical, la importancia que revisten estas clases resulta evidente.
Durante el primer año se puede trabajar lo siguiente:

- Estudio de la clave de Fa en cuarta línea.
- Diversas combinaciones rítmicas y su aplicación a la hora de distribuirlas en el arco.
- Ejercicios para el desarrollo de la memoria.
- Ejercicios para la velocidad de la mano izquierda.
- Correcciones entre ellos mismos.
- Audiciones de música en la que el cello tiene un papel importante para que vaya reconociendo su instrumento.
- Conocimiento del resto de los instrumentos (a través de películas de conciertos o directamente en las diferentes aulas).
- Crear un clima distendido pero manteniendo a la vez una disciplina (de atención y participación) que les resultará útil cuando en el futura trabajen con grupos:
- Puntualidad.
- Tener el instrumento preparado rápidamente para no hacer perder tiempo a los demás.
- Trabajar la afinación en conjunto.
- Colaboración con otros instrumentos para preparar audiciones (iniciación a la música de cámara...).
- Otros ejercicios a trabajar serían los de relajación, importantes a la hora de tocar en público, así como aprender a respirar con el instrumento para lograr un buen fraseo e interpretación y no acumular tensiones.
- A partir de 2º y 3º curso se pueden preparar ejercicios técnicos de mayor dificultad así como piezas destinadas a conjunto de cellos.
- En vistas a fomentar su desarrollo cultural en el aspecto musical sobre todo, es conveniente introducir otras actividades como las audiciones (no solamente con el violoncello como protagonista), exposición de trabajos, ...
- Durante el 4º curso se desarrollan y profundizan todas las actividades expuestas, poniendo mucha atención en la calidad del sonido, fraseo,..

4.-EVALUACIÓN: tipos, instrumentos de evaluación y pérdida del derecho a la evaluación continua.

PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será objeto de constante seguimiento por parte del profesor. Para ello, éste se servirá de varios procedimientos e instrumentos:

1. Procesos de evaluación continuada (ya detallados en los criterios de evaluación).
2. Exámenes - controles trimestrales.

3. Las audiciones, ya sea con orquesta, grupos de cámara o con piano, podrán ser un punto de referencia que nos ayude a observar el grado de comprensión y aprendizaje por parte del alumno de todos los conocimientos adquiridos (incluyendo no únicamente el día del concierto sino todo el proceso que va desde el estudio individual de la obra en cuestión, hasta los ensayos... etc.).
4. Análisis de la memoria musical del alumno (su capacidad de memorización).
5. Gran importancia del desarrollo de la lectura a primera vista, de dificultad variable según el curso, y en la que se ponen a prueba, además, la capacidad del alumno para digitar y colocar arcos coherentes.
6. Modelar el sonido. Éste es la voz del intérprete, por lo tanto es algo personal que uno mismo debe ir construyendo y formando siempre en la búsqueda de calidad y belleza.
7. Análisis del interés y amor por la música del alumno.
8. En el mes de septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación en el caso de obtener al final del curso evaluación negativa.

PRUEBA SUSTITUTORIA A LA PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

El proceso de aprendizaje artístico en los niveles elementales y profesionales requiere un seguimiento constante y continuado por parte del profesor, y por tanto, la asistencia regular del alumno a las clases. Se establece que el número máximo de faltas de asistencia que conllevan la pérdida del derecho a la evaluación continua es de un 25% del total de horas que, por especialidad y asignatura, configuran el currículo de cada curso.

A) Todos los cursos de Enseñanzas Elementales y Profesionales a excepción de 3º E.E. y 3º E.P.

Aquellos alumnos que por la no asistencia continuada a clase lleguen a acumular ese número de faltas, perderán el derecho a la evaluación continua, pero tienen derecho a la realización de una prueba sustitutoria en junio, en la que se les ofrecerá la posibilidad de demostrar los conocimientos, capacidades, y habilidades, necesarios para la superación del curso.
Dicha prueba será valorada por el profesor tutor. El interesado será informado de esta prueba con suficiente antelación.
Los contenidos de esta prueba serán los mismos que los establecidos para el curso del que se ha perdido el derecho de evaluación continua, debiendo presentar el alumno los mínimos exigibles del programa del curso correspondiente.
Para la valoración de dicha prueba el profesor tutor podrá establecer: el número de obras que se interpretarán y el número y extensión de ejercicios.
La prueba sustitutoria a la pérdida de la evaluación continua se ajustará a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso del que se ha perdido el derecho a la evaluación continua.
La estructura de dicha prueba será la siguiente:

- **Interpretación de 5 piezas (estudios y obras), en base a la totalidad de los mínimos exigibles del programa presentado obligatoriamente por el alumno, escogidas por el profesor.**
- **En el caso de Enseñanzas Profesionales se interpretará obligatoriamente una obra o estudio de memoria escogido por el alumno, de los propuestos en el programa del curso.**

Como criterio de calificación se aplicará únicamente el cumplimiento de los criterios de evaluación que figuran en la programación.

B) Cursos en los que se celebran pruebas con tribunal (3º E.E, y 3º E.P.)

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua en estos casos, realizarán un examen ante un tribunal, siendo éste quien determine la calificación definitiva. A esta prueba deberán presentar los mínimos exigibles del curso correspondiente.

5.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como base el proceso de evaluación continua, la calificación final se ponderará según la valoración de los siguientes apartados:

1. Valoración de los contenidos específicos del curso (80%): los criterios de evaluación de la asignatura, supondrán el 80% de la calificación final.
2. Valoración de las actividades (10%): audiciones, colaboración con otros departamentos, creación de obras propias, otras actividades organizada por el departamento (talleres, proyección de videos, etc.)
3. Actitud (10%): se valorará de forma positiva la asistencia a clase, el trabajo continuado y regularidad en el mismo durante el curso, el interés y la participación en las distintas actividades.

La nota que aparecerá en los boletines correspondientes será de APTO o NO APTO en el primer y segundo trimestres, figurando una nota numérica únicamente en el tercer trimestre. No obstante, en el apartado “Observaciones” se podrá reflejar una nota numérica orientativa en los dos primeros trimestres si el profesor lo considera oportuno.

6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

Los alumnos de las enseñanzas elementales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente referida a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el caso de que la asignatura sea Lenguaje Musical, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. En el caso de que la asignatura corresponda al 4.º curso, el alumno deberá realizar la recuperación en dicho curso. La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen, repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término del 4.º curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una asignatura, sólo será necesario que realicen la asignatura pendiente.
Los alumnos de las enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas.

En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental o vocal, la recuperación de la asignatura deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo. En el resto de los

casos los alumnos deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior.

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.
Los alumnos que al término del 6.º curso tuvieran pendiente de evaluación positiva tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas sólo será necesario que realicen las asignaturas pendientes.

El límite de permanencia en las enseñanzas elementales de música será de cinco años, sin que en ningún caso los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 4.º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los cinco años de permanencia.
En las enseñanzas profesionales el límite será de ocho años no pudiendo permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6.º curso.

Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación, a solicitud del interesado, conforme al procedimiento que se establezca.

Las actividades de recuperación se ajustarán a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso.
Se considerará necesario para la recuperación de la asignatura no aprobada en el curso anterior, la asistencia continuada a clase con participación activa en la misma y la superación de una prueba especial en la que se verifique la superación de objetivos del curso. Los contenidos de la misma serán los mismos que los especificados en el curso. El diseño y estructura de dicha prueba, consistirá en la realización de los mínimos exigibles del curso correspondiente. Los criterios de calificación de esta prueba serán los mismos que los indicados

Se dará prioridad al proceso de evaluación continua, si bien, el control-examen resultará de gran ayuda para los casos en los que aquélla no sea suficientemente esclarecedora.

Se fijarán exámenes de recuperación trimestrales y uno final.
Para los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua se establecerán pruebas sustitutorias a dicha evaluación continua (que podrán ser con tribunal).
En el mes de septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación en el caso de obtener al final del curso evaluación negativa.

7.-METODOLOGÍA: técnicas de estudio y recursos metodológicos

DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE PIENSA APLICAR

Introducción:

Podemos definir el término Pedagogía (del griego paidagogia: país = niño y ago = guiar) como la metodología de las prácticas educativas.
En el pasado era más bien una teorización filosófica en la que el niño contaba de un modo casi incidental; actualmente, con este término se designa una metodología de las prácticas de la educación y forma parte de las ciencias de la educación.
Hubo un movimiento teórico en la enseñanza a lo largo del siglo XIX, renovador, que se concretó en lo pedagógico (organización de la enseñanza primaria); también aparecen numerosas teorías pedagógicas en torno a una idea base. Todo este nuevo caudal se materializa en la "escuela nueva", surgida a fines del XIX: se basaría en la organización de los trabajos escolares en función de la formación total del alumno adaptando el aprendizaje a las características individuales. En la actualidad se apoya sobre todo en los resultados de la investigación experimental, realizada por los mismos maestros o junto con especialistas de otras ciencias (psicología genética, sociología, sociometría, psicoanálisis).

En realidad, los criterios pedagógicos, sin los cuales no se puede concebir ningún proceso educativo en la actualidad, son relativamente "nuevos" en la historia de la educación, y sobre todo en lo que se refiere a la educación musical en nuestro país.
Vamos a realizar en primer lugar una distinción entre 3 términos relacionados entre sí, pero que pueden conducirnos a equívocos si no conocemos su delimitación concreta: nos referimos a Educación, Pedagogía y Didáctica.
Por Educación, entendemos un proceso por el cual una persona desarrolla sus capacidades para enfrentarse con un medio. No se trata de un hecho aislado, sino que se inserta en un proceso concretado en el currículo.
La Pedagogía se considere un conjunto de ideas y principios teóricos destinados a guiar y esclarecer los problemas que surgen en el proceso educativo: una reflexión sobre cómo se produce el recorrido en el conjunto enseñanza-aprendizaje.
Y por último, la Metodología es el método de poner en práctica la pedagogía.

Todos estos aspectos de la enseñanza, y específicamente la enseñanza musical, son relativamente nuevos en nuestro país: hasta el cambio de planes de estudio que está suponiendo la implantación de la LOE, la pedagogía era una asignatura pendiente en nuestra enseñanza: se veía como algo ajeno a ella, y escaseaba el material con el que poder trabajar; como compensación a esta escasez, en las última décadas ha aparecido una cantidad inmensa de bibliografía al respecto. Pero el problema de "la situación musical en nuestro país es la diferente estructuración de los sistemas educativos y la creencia de una base social que permita el desarrollo armónico en sus diferentes etapas".

PEDAGOGÍA DEL VIOLONCELLO

Quizá por esa falta de tradición pedagógica a la que aludíamos anteriormente, no valoramos en su justa medida la grandísima importancia que tiene la enseñanza, el qué se enseña, cómo se enseña y con qué medios afrontamos esa enseñanza.
El hecho en sí mismo no implica únicamente que el profesor sepa tocar o interpretar con el violoncello: ha de conocer la forma en que va a transmitir sus conocimientos a los demás, lo cual es una tarea difícil, pues pese a que existen clases colectivas y se contempla mucho el trabajo en grupo, la enseñanza instrumental es individualizada y cada persona constituye un mundo diferente en el que es necesario intentar adentrarse; esto quiere decir que quizá un método que nos resulta efectivo en determinadas personas, choca con otras, lo cual nos llevará a buscar otras vías que sean adecuadas para ellas.

Hay que añadir a todo esto la dificultad que supone trabajar con educandos de edades tempranas: educar a persona adultas puede resultar complicado ya que su capacidad receptiva es menor que la de los niños y quizás les cuesta un poco más de trabajo el proceso del aprendizaje. Los niños no tienen ese problema, siendo su capacidad de asimilación de conocimientos nuevos impresionante: el problema viene porque no captan bien los conceptos teóricos, abstractos, intelectualizados y enseñados de forma pasiva; juega un papel primordial la asimilación personalizada, activa e inconsciente. Esto nos llevará a entrar en su terreno, buscando un método que, de forma científica y consciente incluya juegos, pasatiempos, etc., a partir de los cuales pueden aprender de forma lúdica (e inconsciente) esa serie de conceptos que teóricamente resultan tan arduos.

Otro punto importante en extremo viene determinado por el contexto o ambiente en el que se desarrolla el niño: no vive aislado, es decir, se relaciona con el medio que le rodea, y esto es algo que no podemos olvidar. Debemos entonces prescindir de esa idea de la Música como algo individualista, sin relación alguna con el resto del mundo y reservada para unos pocos. Es fundamental crear en él una base no sólo musical, sino social y cultural que le guíe hacia el desarrollo de sus aptitudes y contribuya al enriquecimiento de las posibilidades creativas personales, para su beneficio y en el de la sociedad en la que vive. Esto quiere decir que estamos educando en vistas a formar músicos, pero también personas, seres humanos (influencias en el desarrollo de la capacidad física, intelectual, psíquica y afectiva, que crecen conjuntamente).
Ante esta nueva concepción en el planteamiento de la enseñanza, la estructura de las clases va a variar significativamente, pues ya no se trata de que llegue el alumno, toque la lección, le corrijamos alguna cosa y se marche igual que vino: es fundamental ir introduciendo durante la lección (siempre que guarde relación con lo que se está hablando) temas de interés humano, y no únicamente que tengan que ver con la música. Los tecnicismos utilizados para definir esta relación “alumno-profesor-entorno” son los de:
1º- Temas transversales
2º- Currículo oculto

1º- Por temas transversales se entiende aquellas cuestiones relacionadas con el mundo que les rodea, que pueda surgir durante una lección (o que el profesor pueda hacer surgir conscientemente: las provoca). Pueden ser temas ligados a la ecología, el cuidado del medio ambiente, el trato hacia lo que es o consideramos diferente, igualdad entre sexos, combatir el racismo y las desigualdades sociales,...
2º- El concepto de “currículo oculto” nos dice que es el aprendizaje que se produce sin intencionalidad por parte del docente: aprendizaje por imitación del profesor, por las interacciones sociales en el seno del grupo o el individuo... es decir que también puede haber aprendizaje donde nadie enseña, al menos conscientemente.
Para que esto sea posible, es imprescindible concebir la educación como interacción, intercambio, y no simple imposición. Es necesario fomentar el espíritu crítico-constructivo, pues se trata de un valor que garantiza la libertad de las personas y supone la capacidad de poder decidir por uno mismo.

Desde nuestro punto de vista la génesis de todo proceso educativo musical, es necesario que partan de un principio básico: el amor por la Música y por lo que uno enseña, el cello. Porque, ¿cómo es posible trasmitir o inculcar algo en lo que no crees?. Partiendo de esta premisa el resto es una combinación de formación constante, paciencia, constancia, investigación pedagógica, conocimientos de psicología..., todo ello enmarcado en un ambiente cordial, respetuoso, pero no

distante o frío, en el que se trabaje duro (es una profesión complicada que requiere cantidades ingentes de esfuerzo y tesón), pero lo más ameno posible, y en el que exista una competitividad (que encontrarán después y a mayor escala) “sana”, de superación personal, no de hundimiento moral propio o ajeno.

El violoncello se ha de trabajar desde dos perspectivas convergentes diferentes en esencia pero complementarias de tal modo que no es posible separarlas: técnica y música.
Y en segundo término, tenemos otra dualidad: trabajo físico en relación con la técnica, y emocional, es decir, sacar a la luz o inculcar todo lo que puede llegar a transmitir el lenguaje de la música a través del cello.
La cuestión sobre la técnica, tan en boga hoy en día, puede llevarnos si no somos conscientes del trabajo que debemos realizar, a desequilibrar la balanza físico-espiritual, cuyo perfecto nivel es indisociable de un buen músico. En nuestra sociedad actual, tan sumamente competitiva, es común medir lo positivo de un trabajo en parámetros tales como rapidez en el aprendizaje, velocidad, virtuosismo malabar,... tendiendo a la peligrosa idea (musicalmente hablando), de considerar al intérprete como fin en sí mismo, cuando en realidad su finalidad es trasmitir algo que otros han dicho, sentido o pensado en el lenguaje musical: es un emisor con una importante función; todo lo que exceda esto no tiene o no debería tener que ver con la música (algo complicado en una sociedad que idolatra el “más difícil todavía”).
Evidentemente, sin una buena base técnica de conocimiento físico del cello, nuestro papel de transmisores quedará mermado. Pero ese fanatismo por la técnica, el trabajarla como un fin en sí misma, resulta preocupante. Separar el hecho físico de la música va directamente “contra natura”. Es importantísimo enseñarles a trabajar con organización e imaginación y con una comprensión real de lo que han de buscar.
En definitiva, el espíritu de la música debe impregnar todo lo que tocamos en el cello, desde la afinación hasta una escala o los ejercicios rítmicos, estudios..., hasta el más hermoso de los conciertos.

La acción física no debe poseer una existencia separada de la emoción que la ha creado y de la cual ha de ser reflejo: es básico inculcar a los niños el concepto de unidad entre ellos y el cello. Tiene que convertirse en una parte de nosotros, integrado de modo natural, de forma que se cree un ensamblaje sin fisuras entre cellista < > cello
Música

Debemos procurar entonces, ya desde las primeras lecciones, esforzarnos en enseñarles a estudiar o practicar adecuadamente, aprovechando el tiempo al máximo posible. Como no es posible de otro modo, los ejercicios para lograr una sólida base técnica es indispensable realizarlos a diario, pero siempre bajo una perspectiva musical: una escala o ejercicios de golpe de arco, trinos, velocidad..., también son música, y no simples sucesiones de notas sin sentido, útiles únicamente en vistas a mejorar nuestra articulación o flexibilidad. Todo debe llevar consigo una dirección musical, y tendremos que esforzarnos para que los niños vean esto desde un principio.

La práctica de un instrumento como el cello, requiere unos requisitos fundamentales (nada que ver con una mano grande o unos dedos fuertes, aunque si se tienen, mucho mejor):
- capacidad de trabajo
- paciencia
- constancia

El ser dueños de un físico determinado, puede ser importante hasta cierto punto y relativamente hablando: desde nuestro punto de vista tienen (como punto de partida) las mismas posibilidades una mano fuerte y grande como una delgada y fina, aunque lógicamente ésta última deberá trabajar diez veces más para fortalecerse que la otra.
Llegados a este punto y relación con él, existen discrepancias entre los profesionales al respecto; en los métodos de enseñanza, digamos tradicionales, no se daban las mismas oportunidades a todos los estudiantes: tenían "prioridad" aquellos que poseían un físico relativamente apto para tocar el cello, lo cual supone cerrar la puerta de la igualdad de oportunidades para todos de una forma drástica. Evidentemente somos conscientes de que un alumno con las manos grandes y un buen oído y predisposición musical, lo va a tener algo más fácil; pero volvemos al tema de la individualidad del alumno: cada uno en un mundo al cual se acceder por diferentes caminos, y puede ser que alguien más débil físicamente, a base de estudio y práctica, logre los mismos resultados que aquellos que tienen una constitución favorable. Seguramente les cueste mucho más tiempo y tengamos que cambiar el planteamiento y el ritmo de la clase, pero lo conseguirá.

Opinamos que es preferible partir de la base de que todos los alumnos tienen las mismas posibilidades de entrada; después percibimos quien lo puede tener más fácil y quien va a tener que luchar más, pero si algo te gusta realmente, no te importa el camino que tienes que seguir para lograrlo.

Toda esta disertación anterior viene a propósito de la tan manida división entre alumnos con talento/sin talento, que puede llegar a convertirse en una especie de jerarquía insalvable. El planteamiento para intentar no convertir esto en un "handicap" sin solución, partiría del principio de que se debe aprovechar lo que cada uno tiene, explotándolo al máximo y tratando de sacarle el mayor partido posible: ".....existen dentro de nosotros todas las posibilidades que nos permiten ser los mejores servidores de nuestro arte".
Para que esta premisa pueda llegar a cumplirse en toda su extensión, es fundamental intentar canalizar toda la energía que poseemos interiormente (de la que normalmente no utilizamos ni siquiera la mitad, dado que no somos conscientes de nuestras posibilidades, y tampoco sabemos muy bien cómo aprovecharla), lo cual forma parte de un proceso de autoconocimiento físico y psíquico: en síntesis, hay que buscar un equilibro en el que no existan tensiones físicas ni agitaciones interna.
Para que este proceso pueda echar a andar, desde un principio intentaremos buscar la correcta posición del alumno con el cello: es el instrumento el que debe ser adaptado al cellista y amoldarse a sus características físicas hasta conseguir un fusión, en la que el alumno encuentre el instrumento como algo suyo, no impuesto desde fuera; se tiene que convertir en una prolongación de su propio cuerpo (por ello trabajamos ejercicios en los que el niño abraza el cello, o camina con él...). Y lo mismo podemos decir en cuanto al arco: viene a ser como un dedo largo añadido al resto.
Lo que pretendemos es crear una fusión básica, que a la hora de interpretar se traduce una transmisión directa de lo que sentimos al instrumento, que lo traduce en forma de sonido; y debemos tener muy presente que el **SONIDO** lo es todo: igual que las palabras cuando hablamos, el sonido tiene una etapa en la que es pensado por nosotros, recogido por el cello, y es aquí cuando nace física/acústicamente (de nuestro grado de fusión con el cello dependerá que le dejemos vivir sin asfixiarlo ni romperlo).

Es por esto muy importante inculcarles el principio de la escucha interior, el canto interno: escuchar mucha música, cantar, ser muy escrupulosos con la afinación.

En el aspecto físico hemos hablado de la importancia de encontrar un equilibro corporal que no evite la aparición de tensiones, nefastas para nuestra salud y la de nuestro sonido. Para tratar este apartado nos basaremos en los principios de la Técnica Alexander: “los seres humanos venimos al mundo con un cuerpo preparado para realizar una serie de actividades físicas de la mejor manera posible, con el menor esfuerzo y con el mayor aprovechamiento”. Esta coordinación, condición natural o relación, se denomina “Control primario”, que puede llegar a perderse por malos hábitos posturales y de coordinación, siendo necesaria en estos casos la reeducación.
Podemos aprovechar las clases colectivas para realizar ejercicios de respiración, control, concentración, para ayudarles a destensar, tonificar, relajar los músculos y el cerebro. También es importante trabajar una buena coordinación:
- continuación del movimiento anterior
- anticipación del movimiento siguiente
- comunicación entre ambos movimientos

Para lograr esto, es fundamental el papel del ritmo: con su estímulo se adquiere regularidad en los movimientos (hay que hacerles andar, dar palmas, gesticular, saltar, bailar, animarles a crear nuevos ritmos con y sin el cello...).

Otro punto a poner en práctica es la sincronización de los movimientos, basada en el principio de que los movimientos realizados por el brazo izquierdo, deben ocurrir algo antes en el tiempo que los movimientos realizados por el brazo derecho. Por lo tanto, una de las referencias fundamentales en el aprendizaje instrumental (que vamos a estar buscándolo siempre), es la reconciliación con nuestro propio equilibrio: nos evitará dolores, tensiones, fatigas, y aprovecharemos de un modo más óptimo nuestra capacidad de concentración, lo cual revertirá positivamente en nuestro trabajo.

Continuando con estas cuestiones interrelacionadas, sigue el apartado destinado al estudio. La práctica de un instrumento de cuerda resulta árida en los comienzos; en gran medida va a depender del enfoque llevado a cabo por el profesor, el que el alumno aprenda a organizar bien su horario de estudio (no tanto el tiempo como el contenido): se practicarán con ellos ejercicios planteados de diversas formas y motivándoles para que inventen ellos mismos sus propios ejercicios, de tal manera que evitemos que caigan en el aburrimiento o desidia de practicar siempre lo mismo, y estimulemos su capacidad creadora. Y todo sin perder de vista nunca la dirección musical de todos y cada uno de los ejercicios que se estudien.

El cello puede convertirse en su segunda “voz”, su nuevo lenguaje, que deben aprender a utilizar y a moldear según lo que desean expresar, siendo el sonido el vehículo de expresión, capaz de modificarse (con toda la gama de dinámicas, matices, fraseo, tempos, vibrato, efectos sonoros) para lograr una exacta definición de aquello que queremos transmitir.
.....

Si algo sobresale en este último periodo actual en la enseñanza, es la importancia que adquieren <u>las clases colectivas</u> en las primeras etapas del aprendizaje. Es fundamental intentar crear un ambiente acogedor, no de miedo al ridículo, o a los demás compañeros, en el cual poder trabajar y profundizar aspectos ya señalados como la distensión muscular, concentración, ritmos, y otros campos tan urgentes

como la improvisación, capacidad memorística, desarrollo del oído (dictado con el cello), desarrollo también de su capacidad para autocorregirse, conocer qué fallos es posible realizar (cambio de papeles con el profesor: son ellos quienes pasan a enseñar y corregir)...
Gracias a la abundancia de material editado, ya durante el primer año pueden tocar en grupo, o con piano, lo cual les estimula y les hace ver la importancia de todo lo que se trabaja en clase; además se desarrolla la disciplina de grupo, el respeto hacia los demás y su trabajo, el compañerismo, y el placer de trabajar en equipo.
Un campo en el que es conveniente introducirles es la escucha colectiva de música (puede resultar paradójico, pero la mayoría escucha muy poca música, pese a estar estudiando para interpretarla): repertorio para su instrumento en primer lugar, pues van conociendo sus posibilidades y su rica literatura (realizar audiciones comentadas con obras determinadas por el profesor por alguna razón, o pueden proponer ellos mismos músicas que les gusten más por cualquier motivo), pero también música de cámara, sinfónica, medieval, renacentistas... Otras actividades que no está de más incluir son, la asistencia a conciertos y la organización de audiovisuales comentados (conciertos, películas sobre temas musicales, grabaciones de ensayos...).

En las clases individuales pensamos que es preferible evitar las figuras del profesor infalible, en posesión de la verdad absoluta, frente al alumno pasivo u sin criterio limitado a escuchar; qué duda cabe de la necesidad de guardarse un respeto mutuo (como en todas las relaciones humanas) y es partiendo de esa premisa cuando se puede comenzar a construir. El alumno es un ser humano que viene a nosotros en demanda de unos conocimientos específicos; pero el concepto de ser humano “per se”, abarca todos los aspectos que caracterizan a esa persona y que no podemos desligar del alumno: es cellista, pero es una persona con inquietudes, ilusiones, planes, una familia..., y tenemos que aprender a valorarlo en su relación con el instrumento.

Es necesario que aprendan a razonar todo lo que hacen: qué es lo que quiero hacer, qué camino voy a tomar y por qué ése y no otro. Deben desarrollar un espíritu de inquietud, crítico, y no conformarse con lo que salga más o menos, sino buscar un modelo de belleza sonora, exactitud, precisión, e intentar seguirlo. Una vez tomada la decisión se podrá discutir si es o no la adecuada, pero al menos ha tenido la iniciativa de buscar una solución.

Realmente no es lo mismo anotar, o pensar cómo nos gustaría que fuesen las clases, que llevarlo a la práctica: no podemos llevar una planificación estricta, sino más bien maleable, que se adapte a los cambios o imprevistos que puedan surgir sobre la marcha, sin llegar a converger en algo desbocado o confuso: para ello tenemos las programaciones, es decir, la orientación anual de los objetivos que es necesario cumplir durante cada curso; y contamos también con un margen de flexibilidad que nos ayuda a buscar el lugar de cada alumno dentro de ese programa, y el ritmo con el que lo va a seguir.
La enseñanza instrumental es un tanto peculiar respecto al resto de enseñanzas académicas en general (tanto musicales como no musicales): la relación profesor-alumno es muy directa, y el educador tiene la oportunidad de conocer mejor al educando, sus inquietudes, etc..., y de este modo poder elaborar una metodología específica: eso sí, sin renunciar nunca a lo que exige en la enseñanza, seriedad en el trabajo y progreso que espera en cada uno de ellos.

Para finalizar con las actividades que pueden resultar de gran importancia citaremos:
- audiciones de alumnos

- colaboración con las orquestas del centro

En primer lugar, las audiciones son como una pequeña muestra del resultado de su trabajo, y son imprescindibles para que vayan perdiendo el temor a tocar frente a un público (además de lo que les beneficia la fase de preparación del concierto en cuanto a trabajo en grupo con otros instrumentos, afinación, responsabilidad de los ensayos...).

El tocar en una orquesta es una experiencia única para un niño: van conociendo mejor el resto de los instrumentos musicales, trabajan en equipo (afinación, arcos en la misma dirección, ensayos parciales), conocen repertorio orquestal (aunque sean adaptaciones); y se crea un ambiente de camaradería que volverán a encontrar en contadas ocasiones. En resumen, les ayuda como "entrenamiento" para su futuro como músicos.

.....

Un último punto de gran trascendencia es el de la relación que se produce entre padres-alumno-profesor. No podemos pasar por alto que es necesaria una comunicación entre los padres y el profesor, pues la colaboración se hace necesaria para alcanzar un óptimo entendimiento en cuanto cómo ayudar al niño sin interferir en la labor del profesor (como se suele hacer en la enseñanza general).
Existen distintos comportamientos parentales que no suelen resultar beneficiosos para el niño:
 padres a quienes les es en cierta medida indiferente la trayectoria del niño con la música, preocupándose únicamente del colegio; estos niños están faltos del indispensable estímulo familiar, y necesitan un apoyo constante del profesor, les cuesta practicar y son muy inconstantes.
 En el otro extremo están los padres que intervienen en exceso, lo cual crea una tensión en el alumno que se trasforma en una falta continua de relajación y un bajo rendimiento.

Por supuesto, dentro de estos dos casos generales, se pueden presentar mil particularidades que harían necesario un análisis individual de cada caso.
Los padres, la familia, son el núcleo vital del niño, y es de suma importancia que le estimulen, le presten ayuda, y le empujen a seguir progresando, interesándose (para lo que no saben música) por la mejor forma posible de colaboración, analizando los problemas que puedan llegar a preocupar al alumno, orientándolo y creando un buen ambiente de estudio: apoyo continuo.
Para los padres con conocimientos musicales, podemos apuntar lo mismo: el niño contará con un ambiente propicio, pero no deben sobrecargarle, sino colaborar en su educación musical con el profesor.
En cualquier caso, es fundamental establecer un diálogo y tener encuentro periódicos para "chequear" el funcionamiento del aprendizaje del alumno y comentar tanto los progresos como los problemas, para establecer un diagnóstico y un plan de acción.
Otras enseñanzas o conocimientos que, bajo nuestro punto de vista serían muy necesarias para la completa formación del músico son, en primer lugar el conocimiento del cuerpo humano: nociones de fisiología, anatomía, para saber ubicar los músculos y conocer su funcionamiento. Y en segundo lugar tenemos la conveniencia de aprender a realizar ejercicios físicos, pero no como en la asignatura de Educación Física, sino más bien encaminados a la relajación y tonificación

muscular; a aprender en definitiva a utilizar lo que tenemos, aprovechándolo al máximo.

La meta de una educación musical debe consistir en que los alumnos amen y comprendan la música, para ello el tratamiento que deben recibir los alumnos debe ser motivo constante de reflexión debido a su trascendencia en la posterior formación del instrumentista.

Se debe fomentar la ilusión y el amor por la música inculcando, a la vez, los principios de disciplina en el aprendizaje del instrumento, imprescindible para conseguir una sólida personalidad artística, el proceso instrumental, es por encima de todo, una trayectoria interior que debe ser profundamente sentida por el joven músico antes de concretarla en el instrumento. Pero esta búsqueda personal no se puede realizar totalmente en solitario; es indispensable un intercambio. Requiere una pedagogía adaptada a él, una enseñanza basada en un espíritu de investigación y colaboración entusiasta entre el profesor y el alumno.

Todo pedagogo de violoncello debe tener constantemente el predominio del alumno en la relación pedagógica; la enseñanza se debe basar mucho más en el desarrollo de éste que en la satisfacción del primero. Está claro que el maestro existe por y para el alumno; el mundo de la música es rico en ejemplos contrarios a esta idea, donde el alumno vive por el maestro y depende completamente de él, incluso a veces, a la espera de reproches únicamente.

Una pedagogía centrada en el alumno conduce a una inventiva en constante renovación, con el fin de crear las condiciones propicias para la evolución del músico. Si tiene en cuenta las características de cada alumno, el profesor dará con la respuesta idónea y específica. Cada violoncellista manifiesta una ambición y un talento particulares, domina su instrumento con mayor o menor fortuna. Pero, en cualquier caso, es misión del maestro tomar al alumno tal y como es, tal y como se encuentra. La enseñanza tiene su fundamento en el bien de los alumnos y no en la vanidad del maestro. Un profesor que no está feliz de contactar con sus alumnos, que no posee el alma del jardinero pendiente de las flores de su jardín, debería mantenerse aleado de la enseñanza. Cualquiera que asuma responsabilidades pedagógica, debe considerar hasta qué punto la enseñanza significa tener fe en el hombre, algo que requiere la voluntad de abrirse a los demás dedicándoles un interés verdadero. Pero el amor a la enseñanza y la conciencia de su valor no bastan si se limitan a un acto de buena voluntad.

Un buen intérprete del violoncello no significa forzosamente un buen pedagogo: a veces la presencia de los primero justifica la ausencia de lo segundo ya que el carácter instintivo de su actuación le aparta de la investigación y trayectoria personal que todo profesor tiene que haber recorrido. No obstante y afortunadamente, la competencia pedagógica y el don musical pueden cohabitar en la misma persona; es lo que forma a los grandes maestros que hacen gala de una entrega y un notable sentido de la responsabilidad ejerciendo su concienciación pedagógica.

Comprender a sus alumnos; he aquí el primer deseo de un profesor. Primero hay que descubrir quién es el alumno, cuáles son sus gustos y sus condiciones innatas, lo que es bueno para él y lo que no lo es. Esto solo será posible si el alumno le otorga su confianza y no le pone obstáculo. Aún más el alumno deberá mostrar un ansia de verdad, una pasión auténtica, un deseo y una fomentada motivación.

La misión del maestro no consiste solamente en suministrar los medios para adquirir una técnica, sino en dar con el camino que permita al alumno encontrarse a sí mismo. "*Educere"* significa conducir hacia fuera. El profesor desvelará al alumno la realidad escondida en él y le hará tomar conciencia de su verdadera personalidad musical cuya riqueza, muchas veces, ni tan solo sospecha. La verdad está en nosotros, la pedagogía no trata de la instrucción exterior sino que es la mayéutica que hace salir a la luz el esplendor tanto tiempo recóndito. El violoncello es uno de los medios de expresión más idóneo para esta expansión; si renace como músico, el violonchelista renace también como ser humano. El gran maestro procurará al alumno la libertad de ser que el violoncello exige de manera imperiosa. En esta apasionante búsqueda, el alumno necesita que su maestro actúe sin temor según su propio temperamento y que permanezca fiel a sus sentimientos más profundos. El ejemplo coherente y unificado del maestro conduce al alumno hacia un estado de confianza que le posibilita asimilar la enseñanza y le activa el proceso de integración.

El maestro no debe olvidar jamás el camino que ha tenido que recorrer antes de alcanzar la maestría de que ahora dispone. Este olvido suele contribuir a un desprecio de la pedagogía constructiva y un exceso de autoridad mal aplicada.

Habiendo experimentado personalmente el camino que el alumno tiene que recorrer a su lado, el maestro "consciente" sabe de antemano los escollos que puede encontrar y también está en condiciones de prever los promontorios desde donde descubrirá perspectivas excitantes. Dicho conocimiento no entra en contradicción con la necesidad de permitir a los alumnos un amplio margen de libertad para definirse; sin dirigir el proceso, se ayudará al alumno a concretar su búsqueda en un clima de confianza que potencie lo que ellos sienten por ellos mismos.

Dice un precepto budista que "*somos lo que pensamos ser"*. En cualquier caso es verdad que nuestro devenir está fuertemente imbuido de la imagen que tenemos de nosotros mismos. Es por esto que una proyección negativa de sí mismo conducirá al alumno a un fracaso en sus tentativas de evolución y de desarrollo personal. Es de vital importancia que el profesor sea consciente de la necesidad de restablecer en su alumno una imagen positiva de sí mismo. Si el alumno no cree en sus propias posibilidades, es tarea del maestro procurarle confianza. Para ello todo cuenta, incluso el timbre de voz y el nivel sonoro de la discusión. Una voz dulce y persuasiva puede evocar en el alumno resonancias que la conviertan casi en una voz interior; hablar en confianza suele dar más frutos que trabajar en tensión.

El maestro debe aportar al alumno su certeza en la ausencia de peligro y reanimar la esperanza cuando empieza a debilitarse; deberá rechazar la amenaza para abrirse a él emocionalmente y comprender sus contradicciones. Así, permitirá al alumno vivir sus experiencias sin temor a ser burlado o humillado.

El maestro tiene que saber crear además una atmósfera propicia al desarrollo; deberá huir del hábito de emitir juicio de valor y de comparar a los alumnos entre sí. Solo si la estima es recíproca de verdad, el alumno aceptará libremente las reglas del juego que el maestro le propone. Esta docilidad es la más fecunda de las actitudes. La confianza del alumno, confrontada con su evolución y su progreso, es absolutamente necesaria si quiere integrar sin agitación los elementos propuestos, en base a un proceso que todavía no puede seguir en solitario. El maestro representa alguien que ha resuelto los problemas antes que el alumno; alguien que está "*por delante"* y no "*por encima"* de él. Nada impedirá al alumno llegar, algún día, más lejos que su maestro. El profesor además de asumir y poner en práctica estos principios pedagógicos, deberá basarlos en un claro conocimiento de las leyes funcionales que rigen la acción instrumental; deberá utilizar definiciones clara y principios experimentados acordes con la lógica del cuerpo; renunciará a la

utilización de consejos parciales, subjetivos y embarazosos que embrutecen a los alumnos y comprenderá que las distintas dificultades propias de cada alumno convienen ser tratadas como sentido de "*unidad de funcionamiento"*. El profesor no debe caer víctima de su subjetividad, se sus hábitos y manías; para ello, deberá escuchar atentamente al alumno, en lugar de escrutar con mirada febril el más mínimo defecto en el mantenimiento del arco, por ejemplo.

Siempre que las bases instrumentales están asimiladas de una forma coherente, se respetarán las pequeñas particularidades inherentes a cada alumno huyendo siempre del tristemente famoso veredicto fatal: "*tienes que volver a empezar desde cero..."*

La aptitud pedagógica también debe estar basada en una gran capacidad de observación que faculte al maestro al veraz análisis que permita ver *"por dentro"* las causas profundas de las dificultades instrumentales. Rara vez la causa de la dificultad reside donde se manifiesta, por lo que, sólo el diagnóstico coherente, posibilita una receta capaz de liberar al alumno de sus comportamientos erróneos. Así, para el saltillo, la ligereza de arco, las dobles cuerdas... el maestro aportará los medios necesarios para hacerles frente de una manera fluida. La presencia del maestro sólo se justifica si procura, después de haber constatado las causas reales de la ineptitud del alumno, los medios adecuados que le permitan encontrar respuesta a sus problemas. La percepción y la adquisición de informaciones exigen una disponibilidad por parte del alumno que el profesor debe buscar permanentemente.

Las digitaciones y golpes de arco impuestas privan al alumno de una buena ocasión para aprender y reflexionar. Suele ser excelente dejar que el alumno se pelee con su dificultad; el maestro deberá evitar en un principio la solución del problema para que, finalmente, el alumno comprenda mejor el valor de las soluciones que el maestro propone. El maestro tiene que elegir sólo las informaciones que puedan ayudar al alumno. Incluso puede ser necesario omitir determinados errores, no hacer una observación para cada cosa, sobre todo si la resistencia psicológica del alumno es débil. Empleará palabras constructivas que le estimulen, restituyéndose la buena imagen de sí mismo que quizá no ha tenido jamás.

El maestro contribuirá a la lenta maduración del alumno, enseñando la espera activa y huyendo de toda prisa y precipitación en el aprendizaje. Las semillas recibidas, conservadas y cultivadas con amor, crecerán solas.

La experiencia personal es lo único que puede fecundar un verdadero conocimiento que solo es asequible mediante la descomposición y la asimilación de la información a la propia personalidad. El *"saber"* pasa necesariamente a través de la obligación de experimentar personalmente.

El conocimiento por parte de los alumnos no debe ser únicamente intelectual sino que debe comprometer la totalidad de su cuerpo en una distensión que les permita *"sentir"*. El cuerpo y la mente son inseparables y el proceso de integración de la información pasa a través del reconocimiento del cuerpo, entumecido en ocasiones por la fuerza de la costumbre. El objetivo constante del maestro estriba en provocar situaciones de sensaciones nuevas en el alumno. Es así como el alumno puede empezar a captar que el violoncello no trata solamente de una cuestión de técnica, sino que es la vía de realización que le permitirá acceder a una cierta libertad.

El maestro tiene que sentirse *"comprendido"*, no solamente escuchado para poder remediar las dificultades del alumno. Si éste no capta la naturaleza profunda de su

problema ni la bondad del planteamiento que el maestro le propone para superarlo, la situación quedará bloqueada sin esperanza de progreso.

Es tarea del maestro adaptar y formular sus consejos en función de cada uno de sus alumnos; deberá dominar completamente la intención de su propio pensamiento cuando lo expresa y tendrá que saber a dónde va; las aproximaciones ambiguas, además de no producir efecto, se deforman ostensiblemente y se someten a equívocas interpretaciones. Por ejemplo, la imprecisa indicación *"coge bien el arco"*, se traducirá en el alumno linfático por un afloramiento de los dedos, mientras que el nervioso intentará apretarlo crispadamente. Además, es frecuente ver cómo el alumno se aferra a una expresión literal empleada por el maestro, mucho más que a la significación transmitida.

El maestro tiene que valorar la utilidad de la *"imagen"* comparaciones, parábolas, alegorías, son modos de planteamiento inmediatos que apelan a la intuición tanto más que al razonamiento y que cada cual capta de manera diferente. Obtendremos con toda seguridad y gesto más espontáneo y natural si comparamos determinada posición o manejo del arco con situaciones cotidianas fácilmente asimilables por el alumno que describiendo la acción de forma teórica e insistiendo repetidamente acerca de la apertura de los dedos, la firmeza en la palma de la mano o la dirección del brazo. El ejemplo musical es así mismo un recurso pedagógico muy rico. Permite percibir de manera intuitiva el *"interior"* del gesto, lo que contiene implícito y que el análisis no permite abarcar. La explicación por medio del ejemplo instrumental restablece así el contacto y el interés truncado por un largo monólogo.

Un verdadero intercambio entre maestro y alumno es una de las cosas más satisfactorias que existe. Si se produce éste, la pedagogía no será tanto el rodaje externo que envuelve el proceso interior como la realidad de un intercambio que libera a los artistas, permitiéndoles expresar a través del instrumento las emociones que surgen de su propio fondo y convirtiéndoles en auténticos creadores.

Es tarea del maestro enseñar al alumno a estudiar ya que tarde o temprano se convertirá en su propio maestro y deberá descubrir sus propios métodos y depurar sus particulares medios de expresión. El estudio del violoncello suele abandonarse al azar, a lo arbitrario o a costumbres masoquistas... Saber estudiar es todo un arte.

El alumno deberá huir de la "ciega machaconería" de los pasajes *"atravesados"* para adoptar una actitud de búsqueda inteligente y consciente. La mejor técnica es la que desarrolla las condiciones naturales en vez de combatirlas: por medio de la educación del cuerpo en función de las leyes naturales y de la consciente asimilación de las exigencias inherentes al violoncello, el violonchelista puede conseguir lo que llamamos *"técnica"* en el sentido amplio de la palabra.

La música es lo que informa; no existe técnica posible sin una idea musical que la sustente. El violoncello requiere un consumo de energía condensada en el esfuerzo muscular. Esta energía es limitada y es necesario evitar malgastarla; es aquí donde entra la técnica como medio para conseguir una considerable economía de trabajo.

Es importante orientar el interés de los alumnos hacia las sutilezas de la técnica dándoles a entender que ésta es ya, de por sí, un arte y un trabajo estético y no tan sólo un mecanismo.

El placer es una aptitud creativa ante la vida y debe ser la constante primordial del violonchelista frente a su labor: placer del movimiento de la dócil respuesta de su cuerpo, placer del gesto armonioso, placer de una entonación perfectamente expresiva, placer de poder abandonarse finalmente y dejar que la música tome posesión de nuestro ser. Sin placer retornamos al trabajo gris y monótono que nos decepciona porque no crea nada, no nace de ninguna alegría y se erige incluso en obstáculo para la expresión. Pero, con él, nos colocamos de golpe en una actitud positiva, lúcida y creativa que caracteriza el trabajo consciente.

La primera necesidad del alumno a la hora de estudiar, es la de ser consciente de *"sí mismo"*, con sus tensiones, desequilibrios y dificultades para saber hacerles frente desplegando la energía en función del objetivo propuesto. La carencia de proyecto suele acarrear la angustia y el nerviosismo del músico frente a su propio trabajo.

Sólo es posible entrar en contacto con las propias sensaciones en un clima des sosiego y de confianza, el verdadero sentido del trabajo necesitará disponibilidad y silencio interior. La agitación y la inquietud impiden precisar con claridad un proyecto de trabajo. El trabajo solo tiene justificación en función de un objetivo concreto.

Por medio de la escucha, el alumno comprenderá la separación que subsiste entre el deseo y la realidad; describirá lo que es el *"motor del trabajo"* en un proceso de perfeccionamiento a base de aproximaciones sucesivas. Es entonces cuando comienza la fase de programación en la cual el violonchelista pondrá en marcha de manera metódica los medios idóneos para el fin que se ha propuesto.

Cada violonchelista tiene su propio ritmo y su particular manera de enfocar el estudio. La sensibilidad personal y la libertad de acción deben entrar en conexión con la lógica del violoncello. Para ello, el alumno deberá armonizar el cuerpo como preámbulo indispensable en el trabajo diario. Descontracción, acondicionamiento corporal, concentración, libertad de respiración, recreo de imágenes mentales, buen equilibrio posicional, eje vertical, firmeza de los puntos de apoyo, brazos independientes, hombros bajos, buen contacto con el instrumento, oído alerta, manos flexibles y bien percibidas como terminación del pensamiento y la energía...

Esta eficaz y necesaria preparación puede requerir unos pocos segundos solamente o bastantes más, según el grado de integración del trabajo.
Es preferible practicar el reajuste de las funciones defectuosas y efectuar las correcciones necesarias en los ejercicios, no en las obras; se correría el riesgo de *"gastar"* la obra, vaciarla de contenido musical y de agotar el placer.

El estudio de los textos del repertorio supone que las dificultades que contienen estén superadas mediante un trabajo previo más sistemático. Los ejercicios se pueden sacar de los métodos de Duport, Grützmacher, Popper... que tienen respuesta inteligente y de discernimiento excepcional para todos los problemas de la técnica instrumental de base, interesando por igual al arco que a la mano izquierda. Serán un medio eficaz de adquirir estructuras fiables y una maestría duradera que irán mucho más allá del trabajo diario.

El profesor también puede inventar ejercicios que correspondan a una necesidad determinada, a condición que tengan orden, precisión en la forma y que correspondan a un proyecto concreto para poder obtener un resultado apreciable.

Sea cual fuere la elección de las resoluciones, el ejercicios debe ser orientado siempre hacia un problema único para poder analizar una por una las dificultades que salen al paso del violonchelista.

El alumno violonchelista debe comprender que su potencial de estudio no está en sus dedos sino que éstos son la expresión de lo que se decide en otro lugar. Superar un problema técnico supone crear un esquema exacto y claro en nuestro cerebro. Sólo así la repetición tendrá su verdadera justificación: en sí no constituye la esencia del estudio, pero facilita la adquisición de sensaciones reflejas. No obstante, tiene que ser repetición consciente de un funcionamiento correcto y perfectamente realizado y nunca repetición ciega y mecánica de gestos más o menos exactos.

Siendo así, la atención liberada puede orientarse hacia los elementos primordiales de la ejecución: estilo, pensamiento musical, vivencia emocional...

El violonchelista debe tener siempre presente cuando estudia que el ejercicio es, sobre todo, un medio cualitativo de su cometido. Tendrá que buscar constantemente el sonido más perfecto posible, el gesto más adecuado, sin *"forzar"* jamás, permanecer a la escucha sin descanso para poder detectar el menor fallo y corregirlo.

Si el alumno no debe emprender la sesión de trabajo sin estar concentrado, tampoco debe terminarla en un estado de fatiga: la mente tiene que estar todavía lo suficientemente lúcida como para asumir conclusiones y satisfacciones. Además, la fatiga muscular induce al organismo a que activen músculos inadecuados para el trabajo requerido, lo que se traduce inevitablemente en una pérdida de calidad y en la aparición de falsos problemas.

El alumno deberá evitar, en la medida de lo posible, una acumulación de trabajo puesto que satura la atención y crea tensiones. Una correcta organización posicional de la cabeza y la columna vertebral y una respiración profunda ayudarán al intérprete a estudiar el instrumento en armónicas condiciones.

Es importante que el joven violonchelista sea consciente de que el progreso instrumental, motivo fundamental de sus esfuerzos, necesita un cierto período de maduración durante el que tendrá que ser paciente y atravesar sin desfallecer ciertas zonas de oscuridad que equivalen a una silenciosa germinación.

Los errores no deben ser condenados sino que se sacará provecho de ellos puesto que abren el camino del progreso: permiten al instrumentista adaptar el resultado a su propósito mediante aproximaciones sucesivas.

Será labor del maestro el inculcar al joven alumno el gusto por interpretar en público, enfocado como recompensa a su íntimo trabajo. De esta forma, el posible temor del alumno se reducirá al mínimo y se transformará rápidamente en simple emoción. Ésta permitirá al intérprete sensibilizarse ante la presencia del público sin que deba sentirse perturbado en lo más profundo de sí mismo.

LOS NIÑOS

El violoncello es un instrumento preciso cuyo estudio no debería plantearse si el niño no manifiesta las ganas de aprender ni el ardor ni la curiosidad indispensables. Para ello, los padres aportarán esa "*sana sugerencia*" sin implicarse personalmente en

ello. Será lícito por parte del maestro el solicitar del aspirante a violoncellista un mínimo de condiciones, sin las cuales se verá obligado a abandonar muy pronto. Deberá mostrar principalmente un verdadero gusto por la escucha, por el sonido...

La pedagogía infantil deberá procurar los medios idóneos para entusiasmar a los niños y hacerles amar la música. Un profesor feliz tocando y escuchando, contento de su misión pedagógica, con auténtica vocación por la música, y que sepa expresarla a través de su quehacer, llevará al alumno a su terreno y le transmitirá su propia pasión. El aprendizaje del violoncello debe procurar al niño la impresión de "hacer música" antes incluso que "tocar" el violoncello.

Ante el alumno, la misión del maestro es la de crear prioritariamente un clima de confianza que facilite los progresos enfocados hacia un amor a la música. Desarrollar su gusto por los sonidos, familiarizarle con los ruidos de la naturaleza, con los sonidos concretos, los timbres de los diferentes instrumentos; todo ello forma parte de un proyecto pedagógico a largo plazo, creando de entra un ambiente cálido y musical.

También el canto es para el niño un medio de comprometerse en su aproximación a la música. Cantar ya es una manifestación de la personalidad y un maravilloso camino para abrirse a un universo musical libre que necesitará más adelante para tocar el violoncello.

Se impone la necesidad de un estudio ordenado pero el maestro fomentará siempre la creatividad y las motivaciones del joven violonchelista, no permitiendo que se sumerja en una actitud pasiva. El estímulo de su participación en audiciones de clase o sesiones de dúos, de música de cámara adecuados a su edad, contribuirá a que la pasión musical se asiente en el niño.

Para los más pequeños, bastará con presentar convencidamente esquemas claros y sencillos, atractivos modelos visuales y sonoros teniendo en cuenta que la mayoría de adquisiciones vendrán mediante el aprendizaje mimético.

Pero no debemos pensar que el niño carece de lógica porque le cueste asimilar razonamientos un tanto abstractos. El maestro aportará evidencias cotidianas asequibles al niño (andar con el violoncello, el halterófilo,..., el abrazo..., el tobogán..., el pasillo..., la báscula..., la canoa..., el alpinista..., etc...) para procurarle desde el principio la tonificación física y la correcta posición necesarias para adquirir una eficaz técnica instrumental.

No existen fórmulas infalibles para abordar la técnica instrumental propiamente dicha. Pero si el pequeño violonchelista se va trasformando en "*pequeño mimo*" es capaz de realizar sin instrumento los gestos correspondientes a la colocación exacta del cuerpo, y a los movimientos requeridos, no tendrá el menor problema para integrar el arco y el violoncello.

Será el momento de aprender los gestos básicos de la conducción del arco para empezar a analizar las cuestiones de perpendicularidad del arco sobre las cuerdas. Al mismo tiempo, el niño puede empezar a conocer las principales colocaciones de la mano izquierda. Todas estas operaciones sencillas y fragmentadas le permiten permanecer sensible a la simetría de su cuerpo y elaborar su futuro equilibrio. Cuando aparezca el sonido, el niño ya estará en situación de escuchar de verdad lo que está produciendo y podrá seguir el modelo sonoro que le propone su profesor.

No obstante, será también misión del profesor el fomentar la improvisación en el alumno para que desarrolle libremente su creatividad personal y como prevención a la nefasta inhibición.

En cuanto a la elección de obras de repertorio, el maestro procurará que no resulten aburridas; lo ideal es dar con una obra lo bastante sencilla para que el alumno no se sienta desbordado y encuentre placer tocándola pero que contenga dificultades nuevas que le estimulen y le mantengan vigilante.

8.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Utilización de métodos audiovisuales.
- Audiciones de clase (colectivas).
- Utilización de diferentes tamaños de instrumentos (1/2, 3/4, 7/8, 4/4, etc) así como de arcos.
- Utilización del canto como recurso didáctico.
- Utilización de la expresión plástica y corporal como recursos didácticos.
- Ejercicios lúdicos para el desarrollo de la afinación y del ritmo.

Bibliografía

Dividimos la bibliografía en dos grandes bloques:

A) En este apartado quedan reflejados el conjunto de libros, métodos, conciertos, piezas..., etc (partituras musicales en definitiva) utilizados preferentemente en la clase: no todos aparecen en el programa y en las diferentes pruebas de acceso, pues algunos de ellos son utilizados para solucionar algún problema concreto, o para trabajar y/o ampliar diferentes aspectos técnicos o musicales que no se encuentran en los libros de uso más común citados. También son útiles para la preparación de audiciones, y en las clases colectivas. Están divididos en bloques según su contenido.

ESCALAS Y TÉCNICA EN GENERAL

- Bunting, Christopher: A portfolio of cello exercises. Vol. 1 y 2
- Bennoy- Sutton: Introduction to the thumb position
- Cossmann, Bernhard: Estudios
- Feuillard, Louis R.: Ejercicios diarios
- Flesh, Carl: Scale system for cello
- Grützmacher, Friedrich.: Daily studies, op 67
- Klengel, Julius: Technical studies, vol. 1 y 2
- Legg-Gout: Thumb position for Begginers

- Magg, Fritz: Cello exercises

- Monney, Rick: Double stops for cello
  Positions pieces for cello

- Motatu, Demetri: El arco, op 36 nº4
  18 golpes de arco, op 36 nº1
  El desplazamiento interposicional, op 38 nº5
  Ejercicios técnicos para la mano izquierda

- Novsak-Stein: Enjoy playing double stops, vol. 1

- Pais, Aldo: Ejercicios para la mano izquierda

- Sevcîk, Otakar: Ejercicios para el arco, volúmenes 1 a 6, op. 2
  Cambios de posición, op.8
  Ejercicios de pulgar, op.1
  40 variaciones, op.3

- Starker, János: An organized method of string playing

- Thiemann, Peter: Sistema de escalas

ESTUDIOS Y MÉTODOS

- Benoy, A.W.-Burrowes, L.: The first year violoncello method

- Blackwell, Kathy and David: Cello time joggers, volumen 1

- Craknell, Robert; Martindale, Margaret: Enjoy playing the cello

- Dotzauer; Johann J.F.: 113 estudios para cello, volúmenes 1 al 4

- Dotzauer, Johann J.F.; Klingenberg: Metodo para cello, volúmenes 1 al 3

- Duport, Jean Louis: Estudios para cello

- Franchomme, Auguste: Caprichos op 12

- Friss, Antal: Escuela de violoncello, vol. 1 a 4

- Grützmacher, Friedrich: Estudios para cello op. 38, volúmenes 1 y 2

  Estudios, op 72, vol 1

- Howard, Gerald: Método elemental de cuerda, vol. 1, 2 y 3
- Kummer, Friedrich A.: Estudios melódicos, op. 57
  Violoncello Method

- Lee, Sebastian: 40 estudios fáciles op

40 estudios melódicos y progresivos, volúmen 1
Los primeros pasos del joven violoncellista, op. 101
Método práctico para violoncello
12 estudios melódicos op. 113

- Merk, Joseph: 20 estudios op.11
- Pejtsik, Árpad: Violoncello ABC
- Popper, David: 15 estudios fáciles op 76 I
  15 estudios (preparatorios para el op. 73), op. 76 II
  40 estudios op. 73
- Rolland, Paul: Young strings in action, Vol. 1 y 2
- Servais, Adrien F.: Seis Caprichos

CONCIERTOS (para violoncello y orquesta)

- Baudiot, Ch.: Concierto en Do M
- Boccherini, Luigi: Concierto en Sib M, G.
- Bréval, Jean B.: Conciertos en Do M, Re M, Sol M y La M
- Goltermann, G.: Concierto en re m, nº 5
- Haydn, Franz J.: Concierto en Do M, Hoboken
- Klengel, Julius: Concertino en Do M
- Romberg, Bernhard: Concertino en re m, op; Conciertos nº 2 en Re M y nº 4 en mi menor.
- Saint- Saëns: Concierto nº 1 en la m
- Vallèe, Georges R.: Premier petit concert

SONATAS (con acompañamiento de piano o bajo contínuo)

- Beethoven, Ludvig van: Sonata nº 3 en La M, op 69
- Boccherini, Luigi: Sonatas G. 4 y 6 en Do M , Y G.6 en La M
- Bononcini, Giovani B.: Sonata en la menor

- Brahms, Johannes: Sonata nº1 en mi m, op 38
- Bréval, Jean B.: Sonatas en Do M y en Sol M
- Cirri, Giovanni B.: Sonatas nº 1 en Do M, y nº 3 en Re M
- Duport; Jean L.: Sonata en Re M
- Hook, James: 6 Sonatas
- Marcello, Benedetto: Sonata en mi m
- Mendelsohn, Felix: Sonata nº 1 en Sib M
- Romberg, Bernhard: Sonatas op 38 en mi m y Sol M, y op 43 en Do M
- Reinagle, Joseph: Sonatina en Sol M
- Sammartini, Giuseppe: Sonata en Sol M

PIEZAS DE REPERTORIO (con acompañamiento de piano)

- Bridge, Frank: Meditation
  Spring song
- Bruch, Max: Kol Nidrei
- Cassadó, Gaspar: Serenata
  Requiebros
- Cassadó, Joaquín: Complanta
- Davidov, Karl: Romance sans paroles
- Fauré, Gabriel: Siciliana
  Elegía
  Aprés un rêve
- Fitzenhagen, W.: Capricho
- Goltermann, Georg: Etude-Caprice
- Granados, Enrique: Goyescas
- Grieg, Edvard: Intermezzo
- Massenet, Jules: Elegía
- Mendelssohn, Felix: Romanza sin palabras

- Pergolesi, Giovani B.: Nina

- Popper, David: Tarantella
  Rapsodia Húngara

- Prokofiev, Sergei: Marcha

- Rachmaninoff, Sergei: Vocalise

- Saint-Saëns, Camille: El Cisne
  Allegro Appassionatto

- Schumann, Robert: Fantasiestück
  Adagio und Allegro

- Squire, Henry W.: Tarantella
  Danza rústica

- Tchaikovsky, Piotr I.: Nocturno

VIOLONCELLO SOLO

- Bach, Johann S.: Suites numeros 1 en Sol M, 2 en re m, y 3 en Do M

RECOPILATORIOS DE ESTUDIOS (de autores diversos)

- Feuillard, Louis R.: La technique du violoncelle (ocho volúmenes)

- Stutchevsky, Joachim: New collection of studies, vol. 1 al 4

RECOPILATORIOS DE OBRAS, o pequeñas piezas (con piano)

- Feuillard, Louis R.: El joven violoncellista

- Gendron, Maurice: Cadencias *(sin piano)*

- Isserlis, Steven (Ed.): Unbeaten tracks

- Kabalevsky, Dimitri: Album de piezas para jóvenes cellistas

- Lumsden, Caroline: Wizard´s Potion

- Nelson, Sheila: Technitunes

- Thomas, Sylvain: Carnet de Notes

- Suzuki, Shinichi: Cello school, volúmenes 1, 2, 3, 4

- Passchier, Maja: Abracadabracello

VARIOS VIOLONCELLOS

- Bréval, J.B.: Leichte Stücke
- Doflein, E.: Spielbuch für violoncello
- Dotzauer, J.F.: Six pieces op104
- Fitzenhagen, W.: Ave María, op 41
- Geller, D.: Beliebte werke des 19. Jahrhunderts vol. 1 y 2
- Goltermann, G.: Romance, Serenade
- Grützmacher, F.: Consecration Hymn
- Klengel, J.: 4 piezas, op 33; 2 piezas, op 5
- Kummer, F.A.: Dúos op 22, 105, 156
- Offenbach,J.: Sechs Duos für Violoncelli
- Pejtsik, A.: Chamber music for violoncellos
- Popper, D.: Requiem
- Schubert, F.: Allegro moderato, D.968
- Smith, D.: Four pieces for four cellos
- Swert, Jules de: Elegía, op 47

B) Textos en los que se puede encontrar desde información histórica y técnica sobre el instrumento, hasta estudios sobre la interpretación musical, todo ello fundamental a la hora de desarrollar una correcta enseñanza del violoncello.

Alary, George: *Le Violoncelle,* Conservatoire de Paris

Alexander, Mathias F.: *La técnica Alexander,* Paidós 1995

Alexanian, Diran:*L`enseignement du violoncelle,* Salabert

Arizcuren, Elías: *El Violoncello. Sus escuelas a través de los siglos,* Labor, Barcelona,
1992

Técnica del violoncello (principios básicos)

Blanch, Francisca: *Enseñanzas especiales de música. Violoncello Grado Elemental,* Generalitat Valenciana, Valencia 1.995.
Bunting, Christopher: *El arte de tocar el violoncello,* Pirámide, Madrid 1999
Campbell, Margaret: *The Great Cellist*, Londres 1988.
Carous, C.: *Estructura y sonoridad de los instrumentos de arco,* Real Musical, Madrid 1996.
Conable, B. y W.: *Cómo aprender la técnica Alexander*, Ediciones Obelisco 2001

Coso, J.A.: *Tocar un instrumento,* Ed. Música m
Donnington, Robert: *La música y sus instrumentos,* Alianza, Madrid 1986.
Groves: *Dictionary of music and musicians*, Ed. Stanley Sadie, Mac Millan Publishers United 1980
Harris, Paul; Crozier, Richard: *The Music teacher´s Companion,* ABRSM, LONDRES 2000

Hoppenot, Dominique: *El violin interior*. Real Musical, Madrid 1991

Malusi, Lauro: *Il Violoncello,* Zanibon-Cervia 1972.
L'arco degli strumenti musicali, Zanibon-Padova 1981.

Mantel, Gerhard : *Cello technique,* Indiana University Press 1972.
Interpretación. Del texto al sonido, Alianza Editorial, Madrid 2010
Cello üben.Eine Methodik des Übens für Streicher, Schott`s Söhne, Mainz 1987

Muller, Philippe; Boufil, Paul; Burgos, Claude: *Le violoncelle (10 ans avec),* IPMC, Cité de la musique, Paris 1995.
Menuhin, Yehudi: *Seis lecciones con Yehudi Menuhin,* Real Musical, Madrid 1987
Pleeth, William: *Cello,* Yehudi Menuhin Music Guides Kahn/Averill, London 1982
Potter, Louis Jr: *The Art of Cello Playing,* Summy-Birchard Music 1980
Rink, John (ed.): *La interpretación musical,* Alianza Música, Madrid 2008
Ruíz, Gloria: *Amo hacer música. Yogaterapia específica para los profesionales de la Música,* Mandala Ediciones, Madrid 1999
Sazer, Victor: *New Directions in Cello Playing,* Of note, Los Ángeles 2003
Walden, Valerie: *One hundred years of Violoncello,* Cambridge university Press, United Kingdom 1998

RECURSOS EN LA RED

Existen numerosas páginas en internet que podemos consultar para los temas más variados referidos al violoncello. Damos aquí una mínima muestra:

www.cello.org (artículos sobre diferentes temas, instrumentos...)
www.argencello.com.ar

www.imslp.org (partituras)

www.cellojourney.com (pedagogía)

www.celloheaven.com (instrumentos, cellistas, eventos varios...)

www.suzukiassociation.com (pedagogía)

9.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Audiciones, actividades complementarias y extraescolares

A pesar de que desaparece como tal la clase colectiva en las Enseñanzas Profesionales, se pueden organizar audiovisuales. También se debe potenciar la participación voluntaria de alumnos de de Enseñanzas Profesionales en las clases colectivas de las Enseñanzas Elementales.

- Orquesta: colaborar con la cuerda de cellos para trabajar la afinación, la colocación de arcos y las digitaciones.

– Audiciones: es imprescindible realizar al menos dos al año para que se acostumbren a interpretar frente a un público: se solicitará la colaboración de alumnos de otros departamentos

- Introducir a los alumnos en grupos de cámara, cuerda o viento; de modo que les sirvan de entrenamiento para cuando realicen la asignatura de Música de cámara, fundamental a nuestro entender para todo músico.
- Asistencia a audiciones de otras especialidades y departamentos.
- Asistencia a conciertos.
- Otro aspecto importante consistirá en la preparación de cursos de violoncello, bien en el mismo centro, o, si no fuese posible, acudiendo a alguno de los muchos que se organizan fuera.

Las razones por las que conviene realizar este tipo de actividades son varias:

- Los alumnos entran en la dinámica de los cursos, conveniente por el hecho de que conocen a otros profesores y por tanto otros puntos de vista (que no con los de su profesor), y otras soluciones a los mismos problemas.
- Escuchan las clases de los demás: pueden encontrar soluciones alternativas, conocer otras obras que estaban fueran de su repertorio...
- Es una experiencia interesante que les ayudará a formarse personal y musicalmente.

– Fomentar la participación en los conciertos del ciclo “Jóvenes Intérpretes”.

10.-PRUEBAS DE ACCESO.

PRUEBA DE ACCESO A SEGUNDO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES – CURSO 2019/20.

3 Escalas de dos octavas. Diferentes tipos de articulaciones.

Estudios:
Dotzauer-Klingenberg: estudios 20, 23, 25,27, 43 (Elegir tres).
Feuillard: La técnica del violoncello, Vol. 1, estudio nº 1.

Obras:
Suzuki Vol. 1: 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17. (Elegir tres).

Los alumnos que deseen ingresar en el Centro en las Enseñanzas Elementales en un curso diferente a 1º deberán presentar la relación de obras y estudios contenidos en los mínimos exigibles del curso inmediatamente anterior al que optan**.** De esta

relación, el alumno interpretará dos obras y un estudio: una de las obras la escogerá el alumno, y el resto será elegido por el Tribunal.
El Tribunal se reserva el derecho de rechazar el programa presentado si no se ajusta al nivel establecido.
Así mismo deberán demostrar los conocimientos de Lenguaje Musical correspondiente a las diferentes áreas de la materia según consta en los programas del Centro.
La Comisión de selección de las Pruebas de Acceso se reserva el derecho de interrumpir la ejecución de las piezas en aquellos casos, en los que en función de su valoración, así considere oportuno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE INSTRUMENTO.

Cada obra o estudio se calificará de 0 a 10 puntos, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Interpretación correcta de las diferentes articulaciones.
2. Fidelidad en las notas: correcta afinación.
3. Fidelidad en la medida.
4. Dinámica, agógica y tempo como elementos básicos de la interpretación.
5. Se valorará la interpretación de memoria de una de las obras o estudios.

La calificación final será el resultado de la suma de la calificación del Lenguaje Musical (30%) y de la calificación de instrumento (70%).

PRUEBA DE ACCESO A TERCERO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES– CURSO 2019/20.

3 Escalas de dos octavas. Diferentes tipos de articulaciones.

Estudios:
Dotzauer-Klingenberg: Vol. I : 47, 64, 99. (Elegir dos.)
Dotzauer 113 estudios: 3, 4, 5, 6, 7. (Elegir dos).
Novsak- Stein, Método de dobles cuerdas: 1,2, 3, 4, 5, 6. (Elegir uno)
Método de pulgar: 1, 2, 3, 4, 5 (Elegir uno)
Obras:
Sh.Suzuki Vol. II: cuatro piezas.
Elegir una de estas dos obras:
J.B. Bréval: Concertino en Do M. (Primer movimiento).
G.B. Cirri: Sonata nº: 1 (Primer y tercer movimientos).

Los alumnos que deseen ingresar en el Centro en las Enseñanzas Elementales en un curso diferente a 1º deberán presentar la relación de obras y estudios contenidos en los mínimos exigibles del curso inmediatamente anterior al que optan**.** De esta relación, el alumno interpretará dos obras y un estudio: una de las obras la escogerá el alumno, y el resto será elegido por el Tribunal.

El Tribunal se reserva el derecho de rechazar el programa presentado si no se ajusta al nivel establecido.
Así mismo deberán demostrar los conocimientos de Lenguaje Musical correspondiente a las diferentes áreas de la materia según consta en los programas del Centro.
La Comisión de selección de las Pruebas de Acceso se reserva el derecho de interrumpir la ejecución de las piezas en aquellos casos, en los que en función de su valoración, así considere oportuno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE INSTRUMENTO

Cada obra o estudio se calificará de 0 a 10 puntos, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Interpretación correcta de las diferentes articulaciones.
2. Fidelidad en las notas: correcta afinación.
3. Fidelidad en la medida
4. Dinámica, agógica y tempo como elementos básicos de la interpretación.

5. Se valorará la interpretación de memoria de una de las obras o estudios.

La calificación final será el resultado de la suma de la calificación del Lenguaje Musical (30%) y de la calificación de instrumento (70%)

PRUEBA DE ACCESO A CUARTO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES– CURSO 2019/20.

3 Escalas de 3 octavas. Diferentes tipos de articulaciones. Arpegios.

Estudios:

- J.J.Dotzauer Vol. 1º: nº 13, 15, 17,18, 20, 25,(Elegir dos).
- S. Basler-Novsak-S. Stein: Método de dobles cuerdas. Vol. 1: del 7 al 16. (Elegir uno).
- Benoy-Sutton: Ejercicios de pulgar números 6 y10 (Elegir uno)
- S. Lee (4 estudios melódicos y progresivos): 1, 2 (Elegir uno).
- D.Popper Op. 76, nº 2

Obras:

1) Sh.Suzuki. Vol. III. (Elegir una pieza entre el 3 y el 4)
2) Sonatas propuestas (elegir una):
   - J.B.Bréval: Sonata en Do M (Primer y segundo movimientos).
   - B. Romberg: Sonata en Si b M (Primer y segundo movimientos).
   - B. Romberg: Sonata en mi m. (Primer y segundo movimientos).

U otras de similar dificultad y estilo.

3) Concertinos propuestos (elegir uno):
   - J.B.Bréval. Concertino en La M. (Primer movimiento).
   - Ch.Baudiot. Concertino. (Primer movimiento).

Los alumnos que deseen ingresar en el Centro en las Enseñanzas Elementales en un curso diferente a 1º deberán presentar la relación de obras y estudios contenidos en los mínimos exigibles del curso inmediatamente anterior al que optan**.** De esta relación, el alumno interpretará dos obras y un estudio: una de las obras la escogerá el alumno, y el resto será elegido por el Tribunal.
El Tribunal se reserva el derecho de rechazar el programa presentado si no se ajusta al nivel establecido.
Así mismo deberán demostrar los conocimientos de Lenguaje Musical correspondiente a las diferentes áreas de la materia según consta en los programas del Centro.
La Comisión de selección de las Pruebas de Acceso se reserva el derecho de interrumpir la ejecución de las piezas en aquellos casos, en los que en función de su valoración, así considere oportuno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE INSTRUMENTO.

Cada obra o estudio se calificará de 0 a 10 puntos, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Interpretación correcta de las diferentes articulaciones.
2. Fidelidad en las notas: correcta afinación.
3. Fidelidad en la medida
4. Dinámica, agógica y tempo como elementos básicos de la interpretación.

5. Se valorará la interpretación de memoria de una de las obras o estudios.

La calificación final será el resultado de la suma de la calificación del Lenguaje Musical (30%) y de la calificación de instrumento (70%).

PRUEBA DE ACCESO A PRIMERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

CURSO 2019/20.

Cuatro escalas de tres octavas. Diferentes tipos de articulaciones. Terceras, arpegios e intervalos en doble cuerda de terceras y sextas.

Estudios*:* elegir 4 estudios, uno de cada grupo:

Grupo 1.- S. Basler-Novsak y S. Stein: Método de dobles cuerdas: nº 29.

D.Popper Op. 76 (I): nº 8.

J.J. Dotzauer 113 estudios : nº14.

Grupo 2.- J.J. Dotzauer. 113 estudios: nº 27, 32, 33,

Grupo 3.- S. Lee (40 estudios): nº 13 (tema y primera variación), 11

Grupo 4.- F.A.Kummer: nº1

(U otros de similar dificultad).

***Obras**:* elegir 4 obras, una de cada grupo.

Grupo 1: Barroco

G.B.Cirri: Sonata nº 3 (entera)

B. Marcello: Sonata en Do M (1º y 2º tiempo); Sonata en mi m (1º y 2º tiempo)

Grupo 2: Clásico

L.van Beethoven: Minuetto en Sol M

J.B.Bréval: Concertino en Fa M (primer tiempo)

Ch. Baudiot: Concertino en Do M (primer tiempo)

Grupo 3: Romántico

G.Goltermann: Concierto en Sol M (primer movimiento)

B. Romberg: Sonata en Do M (primer movimiento)

B. Romberg: Sonata en mi m (primer movimiento)

Grupo 4: Contemporáneo

P.Hindemith: 3 pequeñas piezas

B. Martinu: Suite miniatura

A. Gretchaninoff: In Aller Frühe

(U otras de similar dificultad y estilo).

EXAMEN

De la relación presentada el alumno interpretará 3 piezas:

1) una obra elegida por el alumno (ésta deberá ser de memoria). En ningún caso esta obra podrá ser un estudio.

2) un estudio elegido por el Tribunal.

3) una obra elegida por el Tribunal.

El Tribunal se reserva el derecho de rechazar el programa presentado si considera que no se ajusta al nivel establecido.

***Lectura a primera vista*:** el tribunal facilitará al alumno un fragmento musical con la finalidad de poder valorar su capacidad de lectura a primera vista.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para calificar al alumno, se tendrán en consideración los puntos siguientes:

1.- Colocación general del alumno con el instrumento.

2.- Control básico en el manejo del arco. Golpes de arco básicos (détaché, stacatto, legato). Distintas articulaciones, cambios de cuerdas, emisión del sonido en notas sueltas y en dobles cuerdas). Calidad del sonido.

3.- Mano izquierda: afinación tanto en notas sueltas como en dobles cuerdas, cambios de posición, mordentes y trinos, vibrato.

4.- Correcta aplicación de los conocimientos básicos adquiridos por el alumno respecto a los diferentes estilos de las obras que interpreta.

Cada obra y estudio se puntuará de 1 a 10 puntos.

La calificación final será el resultado de la suma de la calificación de la parte teórica (30%) y de la calificación del instrumento (70%).

La Comisión de selección de las Pruebas de Acceso se reserva el derecho de interrumpir la ejecución de las piezas en aquellos casos, en los que en función de su valoración, así considere oportuno.

PRUEBA DE ACCESO A SEGUNDO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

CURSO 2019/20.

Tres escalas de cuatro octavas. Diferentes tipos de articulaciones. Terceras, arpegios e intervalos en doble cuerda de terceras y sextas en octavas.

***Estudios**: (Seis Estudios)*

J.J.Dotzauer: 36, 42 (elegir uno)

J.L.Duport: 6, 11 (elegir uno)

F.Grützmacher: 1

S. Lee (40 estudios melódicos y progresivos): nº 19

F.A. Kummer: 3 y 2

(U otros de similar dificultad).

Obras*:* elegir 4 obras, una de cada grupo.

Grupo 1

B.Romberg: Sonata Sol M (primer y segundo movimientos).

G.Sammartini. Sonata en Sol M (primer y segundo movimientos).

Grupo 2

J. Klengel: Concertino en Do M (primer y segundo movimientos).

J.B.Bréval: Concierto en Sol M, concierto en Re M (primer y segundo movimientos).

Grupo 3

J. Cassadó: Complanta

J.Massenet: Elegía

G.Pergolesi: Nina

H.W.Squire: Tarantella

(U otras de similar dificultad y estilo)

EXAMEN

De la relación presentada el alumno interpretará 3 piezas:

1) una obra elegida por el alumno (ésta deberá ser de memoria).
2) un estudio elegido por el Tribunal.
3) una obra elegida por el Tribunal.

El Tribunal se reserva el derecho de rechazar el programa presentado si considera que no se ajusta al nivel establecido.

Lectura a primera vista*.* El tribunal facilitará al alumno un fragmento musical con la finalidad de poder valorar su capacidad de lectura a primera vista.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para calificar al alumno, se tendrán en consideración los puntos siguientes:

1.- Colocación general del alumno con el instrumento.

2.- Control básico en el manejo del arco. Golpes de arco básicos (détaché, stacatto, legato, spicatto). Distintas articulaciones, cambios de cuerdas, bariolage, emisión del sonido en notas sueltas y en dobles cuerdas. Calidad del sonido.

3.- Mano izquierda: afinación tanto en notas sueltas como en dobles cuerdas, cambios de posición, mordentes y trinos, vibrato.

4.- Correcta aplicación de los conocimientos básicos adquiridos por el alumno respecto a los diferentes estilos de las obras que interpreta.

5.- Correcta memorización de la obra en su integridad.

Cada obra y estudio se puntuará de 1 a 10 puntos sin decimales.

La calificación final será el resultado de la suma de la calificación de la parte teórica (30%) y de la calificación del instrumento (70%)

La Comisión de selección de las Pruebas de Acceso se reserva el derecho de interrumpir la ejecución de las piezas en aquellos casos, en los que en función de su valoración, así considere oportuno.

PRUEBA DE ACCESO A TERCERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

CURSO 2019/20.

Cuatro escalas de cuatro octavas. Diferentes tipos de articulaciones. Terceras, arpegios e intervalos en doble cuerda de terceras sextas y octavas.

***Estudios**: (Seis estudios)*

Dotzauer: 55, 58, 63, (Escoger dos).

Duport: 6, 2

Grützmacher: 3

Kummer: 6, 8, 9 (Escoger uno).

(U otros de similar dificultad).

***Obras*:** elegir 4 obras, una de cada grupo

Grupo 1

Bréval: Sonata en Sol M (Primer y segundo movimientos).

Grupo 2

Romberg: Concertino en re m (primer y segundo movimientos).

Bréval: Concierto en Sol M (primer y segundo movimientos).

Goltermann: Concierto nº 5 en re m (primer y segundo movimientos).

Grupo 3

Rachmaninoff: Vocalise

Saint-Saens: El Cisne

Davidoff: Romance sans paroles

Grupo 4

J.S. Bach:Suite nº1 en Sol M (Preludio).

(U otras de similar dificultad y estilo).

EXAMEN

De la relación presentada el alumno interpretará 3 piezas:

1) Una obra elegida por el alumno (ésta deberá ser de memoria).
2) Un estudio por el Tribunal.
3) Una obra elegida por el Tribunal.

El tribunal se reserva el derecho de rechazar el programa presentado si considera que no se ajusta al nivel establecido.

***Lectura a primera vista*.** El tribunal facilitará al alumno un fragmento musical con la finalidad de poder valorar su capacidad de lectura a primera vista.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para calificar al alumno, se tendrán en consideración los puntos siguientes:

1.- Control de todos los golpes de arco mencionados en los primeros cursos de E. P.; también se considerará la correcta utilización de los conocimientos adquiridos en el manejo del arco en cuanto a la calidad en la emisión del sonido.

2.- Mano izquierda: control de la afinación, tanto en notas sueltas como en dobles cuerdas, de los cambios de posición, y el vibrato.

3.- Diferenciar todos los estilos respetando el Tempo.

4.- Correcta memorización de la obra en su integridad.

Se valorarán por igual todos estos puntos.

Cada obra y estudio se puntuará de 1 a 10 puntos sin decimales.

La calificación final será el resultado de la suma de la calificación de la parte teórica (30%) y de la calificación del instrumento (70%).

La Comisión de selección de las Pruebas de Acceso se reserva el derecho de interrumpir la ejecución de las piezas en aquellos casos, en los que en función de su valoración, así considere oportuno.

PRUEBA DE ACCESO A CUARTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

CURSO 2019/20.

Cuatro escalas de cuatro octavas. Diferentes tipos de articulaciones. Terceras, arpegios e intervalos en doble cuerda de terceras, sextas y octavas en tres o cuatro octavas de extensión en función de la tonalidad trabajada

Estudios*: (Seis estudios)*

Duport: 1

Popper Op. 73: 1, 2, 6 (escoger dos)

Dotzauer: 65, 72.

Grützmacher: 4

(U otros de similar dificultad).

Obras*: Elegir 4 obras, una de cada grupo*

Grupo 1

Boccherini: Sonata en Do M, G 6 (primer y segundo movimientos).

Grupo 2

Romberg: Concierto nº 2, Re M (primer movimiento).

Grupo 3

Mendelssohn: Canción sin palabras

Rachmaninoff: Vocalise

Granados: Madrigal

Saint- Saëns: Allegro Appassionatto

Grupo 4

J.S. Bach: Suite nº 1 (Dos danzas).

(U otras de similar dificultad y estilo).

EXAMEN

De la relación presentada el alumno interpretará 3 piezas:

1) Una obra elegida por el alumno (ésta deberá ser de memoria)

2) Un estudio elegido por el Tribunal.

3) Una obra elegida por el Tribunal.

El tribunal se reserva el derecho de rechazar el programa presentado si considera que no se ajusta al nivel establecido.

Lectura a primera vista*.* El tribunal facilitará al alumno un fragmento musical con la finalidad de poder valorar su capacidad de lectura a primera vista.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para calificar al alumno, se tendrán en consideración los puntos siguientes:

1.- Control de todos los golpes de arco mencionados en los cursos anteriores; también se considerará la correcta utilización de los conocimientos adquiridos en el manejo del arco en cuanto a la calidad en la emisión del sonido.

2.- Mano izquierda: control de la afinación, tanto en notas sueltas como en dobles cuerdas, de los cambios de posición, y el vibrato.

3.- Diferenciar todos los estilos respetando el Tempo.

4.- Correcta memorización de la obra en su integridad.

Se valorará por igual todos estos puntos.

Cada obra y estudio se puntuará de 1 a 10 puntos sin decimales.

La calificación final será el resultado de la suma de la calificación de la parte teórica (30%) y de la calificación del instrumento (70%).

La Comisión de selección de las Pruebas de Acceso se reserva el derecho de interrumpir la ejecución de las piezas en aquellos casos, en los que en función de su valoración, así considere oportuno.

PRUEBA DE ACCESO A QUINTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

CURSO 2019/20.

Seis escalas de cuatro octavas. Diferentes tipos de articulaciones. Terceras, arpegios e intervalos en doble cuerda de terceras, sextas y octavas en tros o cuatro octavas de extensión en función de la tonalidad trabajada.

Estudios*: (Seis estudios)*

Duport: 9, 20

Popper op.73: 2, 5

Dotzauer: 81,82, 83 (escoger uno)

Grützmacher: 7

(U otros de similar dificultad).

Obras*: Elegir 4 obras, una de cada grupo.*

Grupo1

Boccherini: Sonata en Do M, G 4 (primer y segundo movimientos).

Mendelssohn: Sonata en Si b M.(primer y segundo movimientos).

Grupo 2

Boccherini: Concierto en Sol M (primer y segundo movimientos).

Romberg: Concierto nº 4 (primer movimiento).

Grupo 3

Fauré: Elegía

Tchaikovski: Nocturno

Cassadó: Serenata

Grupo 4

J.S. Bach: Suite nº2 o nº 3 (Preludio y una danza).

(U otras de similar dificultad y estilo).

EXAMEN

De la relación presentada el alumno interpretará 3 piezas:

1) Una obra elegida por el alumno (ésta deberá ser de memoria)

2) Un estudio elegido por el Tribunal.

3) Una obra elegida por el Tribunal.

El tribunal se reserva el derecho de rechazar el programa presentado si considera que no se ajusta al nivel establecido.

Lectura a primera vista. El tribunal facilitará al alumno un fragmento musical con la finalidad de poder valorar su capacidad de lectura a primera vista.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para calificar al alumno, se tendrán en consideración los puntos siguientes:

1.- Control de todos los golpes de arco mencionados en los cursos anteriores; también se considerará la correcta utilización de los conocimientos adquiridos en el manejo del arco en cuanto a la calidad en la emisión del sonido.

2.- Mano izquierda: control de la afinación, tanto en notas sueltas como en dobles cuerdas, de los cambios de posición, y el vibrato.

3.- Diferenciar todos los estilos respetando el Tempo.

4.- Correcta memorización de la obra en su integridad de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

5.- Utilización del tono muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

6.- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Se valorará por igual todos estos puntos.

Cada obra y estudio se puntuará de 1 a 10 puntos sin decimales.

La calificación final será el resultado de la suma de la calificación de la parte teórica (30%) y de la calificación del instrumento (70%).

La Comisión de selección de las Pruebas de Acceso se reserva el derecho de interrumpir la ejecución de las piezas en aquellos casos, en los que en función de su valoración, así considere oportuno.

PRUEBA DE ACCESO A SEXTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

CURSO 2019/20.

Seis escalas de cuatro octavas. Diferentes tipos de articulaciones. Terceras, arpegios e intervalos en doble cuerda de terceras, sextas y octavas en tres o cuatro octavas de extensión según la tonalidad trabajada.

Estudios*: (Seis estudios)*

Duport: 14, 17

Popper op.73: 17, 22, 18 (Escoger dos)

Grützmacher Op 38: 8, 9 (Escoger uno)

Dotzauer: 86

(U otros de similar dificultad).

Obras*: Elegir 4 obras, una de cada grupo*

Grupo 1

Brahms: Sonata en mi m Op. 38 (Completa).

Grupo 2

Haydn: Concierto en Do M (primer y segundo movimientos).

Grupo 3

R. Schumann: Fantasiestücke

Popper: Mazurca

Grupo 4

J.S. Bach: Suite nº 2 ó nº 3.(Preludio y dos danzas).

(U otras de similar dificultad y estilo).

EXAMEN

De la relación presentada el alumno interpretará 3 piezas:

1) Una obra elegida por el alumno (ésta deberá ser de memoria)

2) Un estudio elegido por el Tribunal.

3) Una obra elegida por el Tribunal.

El tribunal se reserva el derecho de rechazar el programa presentado si considera que no se ajusta al nivel establecido.

Lectura a primera vista. El tribunal facilitará al alumno un fragmento musical con la finalidad de poder valorar su capacidad de lectura a primera vista.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para calificar al alumno, se tendrán en consideración los puntos siguientes:

1.- Control de todos los golpes de arco mencionados en los cursos anteriores; también se considerará la correcta utilización de los conocimientos adquiridos en el manejo del arco en cuanto a la calidad en la emisión del sonido. Coherencia en el empleo de los distintos arcos en función del pasaje en cuestión.

2.- Mano izquierda: control de la afinación, tanto en notas sueltas como en dobles cuerdas, de los cambios de posición, y el vibrato.

3.- Diferenciar todos los estilos respetando el Tempo.

4.- Correcta memorización de la obra en su integridad de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Estudio y análisis del fraseo en la interpretación.

5.- Utilización del tono muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

6.- Demostrar el dominio y agilidad técnica en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Se valorará por igual todos estos puntos.

Cada obra y estudio se puntuará de 1 a 10 puntos sin decimales.

La calificación final será el resultado de la suma de la calificación de la parte teórica (30%) y de la calificación del instrumento (70%).

La Comisión de selección de las Pruebas de Acceso se reserva el derecho de interrumpir la ejecución de las piezas en aquellos casos, en los que en función de su valoración, así considere oportuno.

11.-RESUMEN PARA ENTREGAR A LOS ALUMNOS A PRINCIPIO DE CURSO.

CURSO PRIMERO (ENSEÑANZAS ELEMENTALES).

OBJETIVOS:

- Desarrollar los principios elementales de la técnica individual que permitan la interpretación adecuada de las obras correspondientes a este nivel de iniciación.

- Conocer básicamente las diferentes épocas que comprende la literatura del violoncello.

- Interpretar un repertorio de obras representativas de diferentes estilos, de una dificultad adecuada a este curso. Desarrollar la capacidad memorística a partir del programa.

- Conocer y comprender todos los términos musicales que aparecen en las partituras trabajadas durante el curso.

- Adoptar una posición adecuada del cuerpo que posibilite y favorezca el trabajo con el violoncello.

- Adquisición de hábitos de estudio correctos.

- Conocer las características y posibilidades sonoras del violoncello y saber utilizarlas dentro de las exigencias del curso correspondiente.

- Conseguir y fomentar entusiasmo, ilusión y amor por la música

- Interpretar en público, como solista y en grupo.

- Aprender a trabajar en grupo.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

Se exigirán unos requisitos o conocimientos mínimos que pongan de manifiesto la capacidad potencial del alumno para abordar sin excesivas complicaciones el curso siguiente; éstos son, afinación y sentido del ritmo (el nivel dependerá del curso) y aplicación correcta o al menos bien encaminada de los conocimientos técnicos aprendidos y trabajados durante el curso en los distintos estudios y obras.
Respecto al programa del curso se exigirán los mínimos que a continuación se detallan de la materia distribuida según el criterio del profesor y en los diferentes apartados que el programa contempla:

- Tres escalas de dos octavas, con sus arpegios y terceras correspondientes.
- Dotzauer-Klingenberg. Estudios del 20 al 45.
- Craknell-Martindalle. Páginas 15 a 25.
- Suzuki volumen 1: 5 piezas.

Nota: no se contempla en la Enseñanza Elemental el tocar de memoria como una herramienta puntuable en la calificación global. No obstante, se valorará de forma

positiva la interpretación de memoria de un estudio u obra de los que constan en el programa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Distinguimos dos modos de evaluar:

a) Proceso de evaluación continuada:

- Leer de forma correcta, tanto melódica como rítmicamente las partituras correspondientes al programa de este primer nivel.

- Memorizar pequeñas frases musicales, basándose en la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y no en la mera repetición mecánica.

- Lograr una capacidad de aprendizaje progresivo individual.

- Interpretar en audiciones pequeñas obras correspondientes a este primer nivel.

- Colaborar y trabajar en las clases colectiva.

b) Evaluaciones trimestrales con la materia y contenidos propios de cada uno de los trimestres

- Se realizará un examen con la materia y contenidos propios de cada uno de los trimestres incluyendo aspectos técnicos, musicales e interpretativos; siempre teniendo en cuenta las exigencias de este primer curso. Este examen podrá ser realizado por el profesor de la especialidad o ante un Tribunal formado por miembros del departamento de cuerda.

- En el mes de septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación en el caso de obtener al final del curso evaluación negativa.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

En aplicación a lo dispuesto en el ***Plan de Acción Tutorial***, y a través de las reuniones trimestrales de los Equipos Docentes, los profesores de Violoncello informarán a los profesores que forman parte del Equipo docente sobre todos aquellos aspectos que conciernen al proceso de aprendizaje (objetivos conseguidos, actitud, realización de actividades, etc.), las posibles situaciones de los alumnos (faltas de asistencia, pérdida de la evaluación continua, etc.) y las posibles soluciones que se puedan aplicar. De la misma forma, dentro del marco de acción del *P.A.T.* los profesores de violoncello dispondremos de un tiempo de dedicación a la atención de alumnos y padres de alumnos, dentro de su horario semanal, tal y cómo establezca la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.

Tal y como se establece en la legislación vigente, se realizarán tres sesiones de evaluación, correspondiendo con el final de cada trimestre, dónde el equipo docente realizará un análisis sobre la evolución y el rendimiento del alumno. Los profesores

de Violoncello participaremos en estas reuniones informando al resto del equipo docente sobre sus valoraciones y sobre las posibles soluciones a aplicar si se detectan problemas en el proceso de aprendizaje de los alumnos.
Al final del primer y del segundo trimestre, la calificación del alumno se expresará en los términos de “Apto” o “No Apto” en función del grado de consecución de los objetivos propios del curso y su aplicación en los contenidos especificados en la secuenciación trimestral de los mismos. No obstante, el profesor podrá indicar una nota numérica orientativa para padres y alumnos. Al finalizar el curso en la evaluación final, la calificación del alumno será expresada a través de las puntuaciones 1 a 10, en función de los objetivos conseguidos y de la aplicación de los criterios de calificación del curso correspondiente. Estos resultados serán informados por escrito a los interesados (alumnos y/o padres) por el profesor-tutor respectivo.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

También será de aplicación, y según proceda lo dispuesto en Decreto 60/2007, de 7 de junio, en el artículo 9. Evaluación, punto 7: “Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa” y en ORDEN EDU/1118/2008, de 19 de junio, Artículo 4. – Sesiones de evaluación y pruebas extraordinarias. Punto 6. Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa que no hayan superado en la evaluación final ordinaria. Punto 7. Las pruebas extraordinarias serán elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica responsables de las diferentes asignaturas que componen el currículo. Tras la realización de las pruebas extraordinarias se celebrará una sesión de evaluación. De los resultados de esta prueba y las decisiones derivadas en materia de promoción y titulación se informará por escrito a los alumnos o en su caso, a su padre, madre o tutores legales y sin perjuicio de lo que para cada caso se disponga en el Proyecto Educativo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:
Teniendo como base el proceso de evaluación continua, la calificación final se ponderará según la valoración de los siguientes apartados:

1) Valoración de los contenidos específicos del curso (80%): los criterios de evaluación de la asignatura, supondrán el 80% de la calificación final.
2) Valoración de las actividades (10%): audiciones, colaboración con otros departamentos, creación de obras propias, otras actividades organizada por el departamento (talleres, proyección de videos, etc.)
3) Actitud (10%): se valorará de forma positiva la asistencia a clase, el trabajo continuado y regularidad en el mismo durante el curso, el interés y la participación en las distintas actividades.

RESUMEN PARA ENTREGAR A LOS ALUMNOS A PRINCIPIO DE CURSO.

CURSO SEGUNDO (ENSEÑANZAS ELEMENTALES):

OBJETIVOS:

- Desarrollar los principios elementales de la técnica individual que permitan la interpretación adecuada de las obras correspondientes a este nivel de iniciación.

- Conocer básicamente las diferentes épocas que comprende la literatura del violoncello.

- Interpretar un repertorio de obras representativas de diferentes estilos de una dificultad adecuada a este curso.

- Desarrollar la capacidad memorística en base al programa.

- Conocer y comprender todos los términos musicales que aparecen en las partituras trabajadas durante el curso.

- Adoptar una posición adecuada del cuerpo que posibilite y favorezca el trabajo con el violoncello.

- Adquirir hábitos de estudio correctos.

- Conocer las características y posibilidades sonoras del violoncello y saber utilizarlas dentro de las exigencias del curso correspondiente.

- Conseguir y fomentar entusiasmo, ilusión y amor por la música.

- Interpretar en público, como solista y en grupo.

- Colaborar y trabajar en las clases colectivas.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

Se exigirán unos requisitos o conocimientos mínimos que pongan de manifiesto la capacidad potencial del alumno para abordar sin excesivas complicaciones el curso siguiente; éstos son, afinación y sentido del ritmo (el nivel dependerá del curso) y aplicación correcta o al menos bien encaminada de los conocimientos técnicos aprendidos y trabajados durante el curso en los distintos estudios y obras.

Respecto al programa del curso se exigirán los mínimos que a continuación se detallan de la materia distribuida según el criterio del profesor y en los diferentes apartados que el programa contempla:

- Tres escalas de dos octavas con sus correspondientes arpegios y terceras.
- Seis estudios.
- Suzuki (Vol. 2). Cuatro piezas.
- Novsak-Stein (Método de dobles cuerdas). 1 a 6.
- Método de ejercicios de pulgar. Hasta el número 9.
- Sonata Cirri. (Primer y tercer movimientos) o Concertino en Do M. de Bréval (Primer movimiento).

Nota: no se contempla en la Enseñanza Elemental el tocar de memoria como una herramienta puntuable en la calificación global. No obstante, se valorará de forma

positiva la interpretación de memoria de un estudio u obra de los que constan en el programa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Distinguimos dos modos de evaluar:

a) Proceso de evaluación continuada:

- Leer de forma correcta, tanto melódica como rítmicamente las partituras correspondientes al programa de este 2º curso.

- Memorizar en base a la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y no en la mera repetición mecánica.

- Ser capaz de aprender de un modo progresivo e individual para lograr autonomía (básica) en el estudio y una cierta valoración de su rendimiento.

- Interpretar en audiciones en público obras correspondientes a este 2º curso.

- Leer textos musicales fáciles a primera vista con fluidez y comprensión.

b) Evaluaciones trimestrales con la materia y contenidos propios de cada uno de los trimestres:

- Se realizará un control-examen con la materia y contenidos propios de cada uno de los trimestres incluyendo aspectos técnicos, musicales e interpretativos; siempre teniendo en cuenta las exigencias de este segundo curso.

- En el mes de septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación en el caso de obtener al final del curso evaluación negativa.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

En aplicación a lo dispuesto en el ***Plan de Acción Tutorial***, y a través de las reuniones trimestrales de los Equipos Docentes, los profesores de Violoncello informarán a los profesores que forman parte del Equipo docente sobre todos aquellos aspectos que conciernen al proceso de aprendizaje (objetivos conseguidos, actitud, realización de actividades, etc.), las posibles situaciones de los alumnos (faltas de asistencia, pérdida de la evaluación continua, etc.) y las posibles soluciones que se puedan aplicar. De la misma forma, dentro del marco de acción del *P.A.T.* los profesores de violoncello dispondremos de un tiempo de dedicación a la atención de alumnos y padres de alumnos, dentro de su horario semanal, tal y cómo establezca la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.

Tal y como se establece en la legislación vigente, se realizarán tres sesiones de evaluación, correspondiendo con el final de cada trimestre, dónde el equipo docente realizará un análisis sobre la evolución y el rendimiento del alumno. Los profesores de Violoncello participaremos en estas reuniones informando al resto del equipo docente sobre sus valoraciones y sobre las posibles soluciones a aplicar si se detectan problemas en el proceso de aprendizaje de los alumnos.

Al final del primer y del segundo trimestre, la calificación del alumno se expresará en los términos de “Apto” o “No Apto” en función del grado de consecución de los objetivos propios del curso y su aplicación en los contenidos especificados en la secuenciación trimestral de los mismos. No obstante, el profesor podrá indicar una nota numérica orientativa para padres y alumnos. Al finalizar el curso en la evaluación final, la calificación del alumno será expresada a través de las puntuaciones 1 a 10, en función de los objetivos conseguidos y de la aplicación de los criterios de calificación del curso correspondiente. Estos resultados serán informados por escrito a los interesados (alumnos y/o padres) por el profesor-tutor respectivo.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

También será de aplicación, y según proceda lo dispuesto en Decreto 60/2007, de 7 de junio, en el artículo 9. Evaluación, punto 7: “Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa” y en ORDEN EDU/1118/2008, de 19 de junio, Artículo 4.– Sesiones de evaluación y pruebas extraordinarias. Punto 6. Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa que no hayan superado en la evaluación final ordinaria. Punto 7. Las pruebas extraordinarias serán elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica responsables de las diferentes asignaturas que componen el currículo. Tras la realización de las pruebas extraordinarias se celebrará una sesión de evaluación. De los resultados de esta prueba y las decisiones derivadas en materia de promoción y titulación se informará por escrito a los alumnos o en su caso, a su padre, madre o tutores legales y sin perjuicio de lo que para cada caso se disponga en el Proyecto Educativo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:
Teniendo como base el proceso de evaluación continua, la calificación final se ponderará según la valoración de los siguientes apartados:

1) Valoración de los contenidos específicos del curso (80%): los criterios de evaluación de la asignatura, supondrán el 80% de la calificación final.
2) Valoración de las actividades (10%): audiciones, colaboración con otros departamentos, creación de obras propias, otras actividades organizada por el departamento (talleres, proyección de videos, etc.)
3) Actitud (10%): se valorará de forma positiva la asistencia a clase, el trabajo continuado y regularidad en el mismo durante el curso, el interés y la participación en las distintas actividades.

RESUMEN PARA ENTREGAR A LOS ALUMNOS A PRINCIPIO DE CURSO.

CURSO TERCERO (ENSEÑANZAS ELEMENTALES).

OBJETIVOS:

- Desarrollar los principios elementales de la técnica individual que permitan la interpretación adecuada de las obras correspondientes a este nivel de iniciación.

- Conocer básicamente las diferentes épocas que comprende la literatura del violoncello y las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta (adecuadas al respectivo nivel).

- Interpretar un repertorio de obras representativas de los diferentes estilos de una dificultad adecuada a este curso. Desarrollar la capacidad memorística en base al programa.

- Conocer y comprender todos los términos musicales que aparecen en las partituras trabajadas durante el curso.

- Conocer la historia del violoncello.

- Adoptar una posición adecuada del cuerpo que posibilite y favorezca el trabajo con el violoncello.

- Adquirir hábitos de estudio correctos.

- Conocer las características y posibilidades sonoras del violoncello y saber utilizarlas dentro de las exigencias del curso correspondiente.

- Conseguir y fomentar entusiasmo, ilusión y amor por la música.

- Interpretar en público, como solista y en grupo.

- Aplicar de forma práctica en las clases instrumentales todos los conceptos expuestos en las clases de lenguaje musical.

- Utilizar los conocimientos adquiridos en casos particulares y concretos, y aplicarlos en trabajos de interés musical.
- Aportación de ideas y soluciones ante las propuestas del profesor y los compañeros.

- Aceptar las posibilidades expresivas personales con una actitud de superación y mejora de las mismas.

- Participar con interés y agrado tanto de las clases colectivas como individuales, aportando ideas musicales y contribuyendo al buen funcionamiento de las mismas.

- Desarrollar la sensibilidad del alumno.

- Fomentar la satisfacción por el trabajo bien hecho.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

- Se exigirán unos requisitos o conocimientos mínimos que pongan de manifiesto la capacidad potencial del alumno para abordar sin excesivas complicaciones el curso siguiente; éstos son, afinación y sentido del ritmo (el nivel dependerá del curso) y aplicación correcta o al menos bien encaminada de los conocimientos técnicos aprendidos y trabajados durante el curso en los distintos estudios y obras.

- Respecto al programa del curso se exigirán los mínimos que a continuación se detallan de la materia distribuida según el criterio del profesor y en los diferentes apartados que el programa contempla:

- Tres escalas de tres octavas, con sus correspondientes arpegios y terceras.
- Novsak-Stein. Ejercicios de dobles cuerdas. Ejercicios 7 a 16.
- Benoy-Sutton. Ejercicios de pulgar. Cinco ejercicios.
- Seis estudios.
- Sonata (Primer y segundo movimientos).
- Concierto (Primer movimiento)
- Suzuki (Vol. 2 ó 3) Dos piezas

.

Nota: no se contempla en la Enseñanza Elemental el tocar de memoria como una herramienta puntuable en la calificación global. No obstante, se valorará de forma positiva la interpretación de memoria de un estudio u obra de los que constan en el programa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Distinguimos dos modos de evaluar:

a) Proceso de evaluación continuada:

- Leer de forma correcta tanto melódica como rítmicamente as partituras correspondientes al programa de este tercer curso u otras (primera vista).

- Memorizar en base a la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y no en la mera repetición mecánica.

- Ser capaz de interpretar textos musicales, en base a la correcta medida, articulación y fraseo.

- Interpretar obras en concordancia básica con los diferentes estilos musicales.

- Interpretar en público obras correspondientes a este tercer curso.

b) Evaluaciones trimestrales con la materia y contenidos propios de cada uno de los trimestres:

- Se realizará un examen con la materia y contenidos propios de cada uno de los trimestres incluyendo aspectos técnicos, musicales e interpretativos; siempre teniendo en cuenta las exigencias de este tercer curso. Este examen podrá ser realizado por el profesor de la especialidad o ante un Tribunal formado por miembros del departamento de cuerda.

- En el mes de septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación en el caso de obtener al final del curso evaluación negativa.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

En aplicación a lo dispuesto en el ***Plan de Acción Tutorial***, y a través de las reuniones trimestrales de los Equipos Docentes, los profesores de Violoncello informarán a los profesores que forman parte del Equipo docente sobre todos aquellos aspectos que conciernen al proceso de aprendizaje (objetivos conseguidos, actitud, realización de actividades, etc.), las posibles situaciones de los alumnos (faltas de asistencia, pérdida de la evaluación continua, etc.) y las posibles soluciones que se puedan aplicar. De la misma forma, dentro del marco de acción del *P.A.T.* los profesores de violoncello dispondremos de un tiempo de dedicación a la atención de alumnos y padres de alumnos, dentro de su horario semanal, tal y cómo establezca la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.

Tal y como se establece en la legislación vigente, se realizarán tres sesiones de evaluación, correspondiendo con el final de cada trimestre, dónde el equipo docente realizará un análisis sobre la evolución y el rendimiento del alumno. Los profesores de Violoncello participaremos en estas reuniones informando al resto del equipo docente sobre sus valoraciones y sobre las posibles soluciones a aplicar si se detectan problemas en el proceso de aprendizaje de los alumnos.
Al final del primer y del segundo trimestre, la calificación del alumno se expresará en los términos de “Apto” o “No Apto” en función del grado de consecución de los objetivos propios del curso y su aplicación en los contenidos especificados en la secuenciación trimestral de los mismos. No obstante, el profesor podrá indicar una nota numérica orientativa para padres y alumnos. Al finalizar el curso en la evaluación final, la calificación del alumno será expresada a través de las puntuaciones 1 a 10, en función de los objetivos conseguidos y de la aplicación de los criterios de calificación del curso correspondiente. Estos resultados serán informados por escrito a los interesados (alumnos y/o padres) por el profesor-tutor respectivo.
PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

También será de aplicación, y según proceda lo dispuesto en Decreto 60/2007, de 7 de junio, en el artículo 9. Evaluación, punto 7: “Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa” y en ORDEN EDU/1118/2008, de 19 de junio, Artículo 4. – Sesiones de evaluación y pruebas extraordinarias. Punto 6. Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa que no hayan superado en la evaluación final ordinaria. Punto 7. Las pruebas extraordinarias serán elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica responsables de las diferentes asignaturas que componen el currículo. Tras la realización de las pruebas extraordinarias se celebrará una sesión de evaluación. De los resultados de esta prueba y las decisiones derivadas en materia de promoción y titulación se informará por escrito a los alumnos o en su caso, a su padre, madre o tutores legales y sin perjuicio de lo que para cada caso se disponga en el Proyecto Educativo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:
Teniendo como base el proceso de evaluación continua, la calificación final se ponderará según la valoración de los siguientes apartados:

1) Valoración de los contenidos específicos del curso (80%): los criterios de evaluación de la asignatura, supondrán el 80% de la calificación final.

2) Valoración de las actividades (10%): audiciones, colaboración con otros departamentos, creación de obras propias, otras actividades organizada por el departamento (talleres, proyección de vídeos, etc.)
3) Actitud (10%): se valorará de forma positiva la asistencia a clase, el trabajo continuado y regularidad en el mismo durante el curso, el interés y la participación en las distintas actividades.

NORMAS PROPUESTAS PARA LAS PRUEBAS CON TRIBUNAL:

Con carácter excepcional, la calificación final de las especialidades instrumentales y canto, en los cursos 3º EE y 3º EP, se atendrá a las siguientes normas:

1.- La evaluación final ordinaria será realizada por un Tribunal nombrado a tal efecto por el Director/a del Centro; en aquellos casos de alumnos que deseen obtener una puntuación superior a 6.

2.- El Tribunal estará formado por el profesor tutor y por dos profesores más de la especialidad. En caso de que esto no fuera posible, se designarán profesores de especialidades afines.

3.- El alumno presentará un programa completo del curso, determinado en los respectivos departamentos, y coincidente, al menos, con el exigido en las pruebas de acceso, e interpretará del mismo tres obras y/o estudios. Una de las obras será elegida por el alumno y las otras dos por el Tribunal.

4.- En la convocatoria extraordinaria de septiembre, así como la ordinaria de aquellos que perdieron la evaluación continua, la calificación del tribunal supondrá la calificación definitiva.

RESUMEN PARA ENTREGAR A LOS ALUMNOS A PRINCIPIO DE CURSO.

CURSO CUARTO (ENSEÑANZAS ELEMENTALES).

OBJETIVOS:

- Desarrolla los principios elementales de la técnica individual que permitan la interpretación adecuada de las obras correspondientes a este nivel de iniciación.

- Conocer básicamente las diferentes épocas que comprende la literatura del violoncello y las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta (adecuadas al respectivo nivel).

- Interpretar un repertorio de obras representativas de diferentes estilos de una dificultad adecuada a este curso. Desarrollar la capacidad memorística en base al programa.

- Conocer y comprender todos los términos musicales que aparecen en las partituras trabajadas durante el curso.

- Conocer la historia del violoncello.

- Adoptar una posición adecuada del cuerpo que posibilite y favorezca el trabajo con el violoncello.

- Adquirir hábitos de estudio correctos.

- Conocer las características y posibilidades sonoras del violoncello y saber utilizarlas dentro de las exigencias del curso correspondiente.

- Conseguir y fomentar entusiasmo, ilusión y amor por la música.

- Interpretar en público, como solista y en grupo.

- Aplicar de forma práctica en las clases instrumentales todos los conceptos expuestos en las clases de lenguaje musical.

- Utilizar los conocimientos adquiridos en casos particulares y concretos, y aplicarlos en trabajos de interés musical.

- Aportar ideas y soluciones ante las propuestas del profesor y los compañeros.

- Aceptar las posibilidades expresivas personales con una actitud de superación y mejora de las mismas.

- Participar con interés y agrado tanto de las clases colectivas como individuales, aportando ideas musicales y contribuyendo al buen funcionamiento de las mismas.

- Desarrollar la sensibilidad del alumno.

- Fomentar la satisfacción por el trabajo bien hecho.

- Tomar conciencia de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas del estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.

- Disfrutar de la audición de obras musicales como forma de comunicación y como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, interesándose por ampliar y diversificar sus preferencias musicales.

- Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música y como elemento de armonía en la relación con uno mismo y con los demás.

- Formar el oído musical del alumno.

- Adquirir una preparación que le permita afrontar sin problemas, y si así lo desea, la prueba de acceso a primer curso de Enseñanzas Profesionales.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

- Se exigirán unos requisitos o conocimientos mínimos que pongan de manifiesto la capacidad potencial del alumno para abordar sin excesivas complicaciones el curso siguiente; éstos son, afinación y sentido del ritmo (el nivel dependerá del curso) y aplicación correcta o al menos bien encaminada de los conocimientos técnicos aprendidos y trabajados durante el curso en los distintos estudios y obras.

- Se orientará el curso hacia el estudio íntegro del programa previsto en la prueba de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales. Programa completo.

Nota: no se contempla en la Enseñanza Elemental el tocar de memoria como una herramienta puntuable en la calificación global. No obstante, se valorará de forma positiva la interpretación de memoria de un estudio u obra de los que constan en el programa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Distinguimos dos modos de evaluar:

a) Proceso de evaluación continuada:

- Leer textos musicales a primera vista con fluidez y comprensión.

- Ser capaz de memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, articulación, afinación y fraseo adecuados a su contenido.

- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de este nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

- Valorar el trabajo continuado semanal y de la evolución individual-personal de cada alumno dentro del marco de sus posibilidades.

- Valorar la colaboración y de la participación tanto en la clase individual como en la colectiva.

b) Evaluaciones trimestrales con la materia y contenidos propios de cada uno de los trimestres:

- Se realizará un examen con la materia y contenidos propios de cada uno de los trimestres incluyendo aspectos técnicos, musicales e interpretativos; siempre teniendo en cuenta las exigencias de este tercer curso. Este examen podrá ser realizado por el profesor de la especialidad o ante un Tribunal formado por miembros del departamento de cuerda.

- En el mes de septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación en el caso de obtener al final del curso evaluación negativa.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

En aplicación a lo dispuesto en el ***Plan de Acción Tutorial***, y a través de las reuniones trimestrales de los Equipos Docentes, los profesores de Violoncello informarán a los profesores que forman parte del Equipo docente sobre todos aquellos aspectos que conciernen al proceso de aprendizaje (objetivos conseguidos, actitud, realización de actividades, etc.), las posibles situaciones de los alumnos (faltas de asistencia, pérdida de la evaluación continua, etc.) y las posibles soluciones que se puedan aplicar. De la misma forma, dentro del marco de acción del *P.A.T.* los profesores de violoncello dispondremos de un tiempo de dedicación a la atención de alumnos y padres de alumnos, dentro de su horario semanal, tal y cómo establezca la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.

Tal y como se establece en la legislación vigente, se realizarán tres sesiones de evaluación, correspondiendo con el final de cada trimestre, dónde el equipo docente realizará un análisis sobre la evolución y el rendimiento del alumno. Los profesores de Violoncello participaremos en estas reuniones informando al resto del equipo docente sobre sus valoraciones y sobre las posibles soluciones a aplicar si se detectan problemas en el proceso de aprendizaje de los alumnos.

Al final del primer y del segundo trimestre, la calificación del alumno se expresará en los términos de “Apto” o “No Apto” en función del grado de consecución de los objetivos propios del curso y su aplicación en los contenidos especificados en la secuenciación trimestral de los mismos. No obstante, el profesor podrá indicar una nota numérica orientativa para padres y alumnos. Al finalizar el curso en la evaluación final, la calificación del alumno será expresada a través de las puntuaciones 1 a 10, en función de los objetivos conseguidos y de la aplicación de los criterios de calificación del curso correspondiente. Estos resultados serán informados por escrito a los interesados (alumnos y/o padres) por el profesor-tutor respectivo.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

También será de aplicación, y según proceda lo dispuesto en Decreto 60/2007, de 7 de junio, en el artículo 9. Evaluación, punto 7: “Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa” y en ORDEN EDU/1118/2008, de 19 de junio, Artículo 4. – Sesiones de evaluación y pruebas extraordinarias. Punto 6. Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa que no hayan superado en la evaluación final ordinaria. Punto 7. Las pruebas extraordinarias serán elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica responsables de las diferentes asignaturas que componen el currículo. Tras la realización de las pruebas extraordinarias se celebrará una sesión de evaluación. De los resultados de esta prueba y las decisiones derivadas en materia de promoción y titulación se informará por escrito a los alumnos o en su caso, a su padre, madre o tutores legales y sin perjuicio de lo que para cada caso se disponga en el Proyecto Educativo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:
Teniendo como base el proceso de evaluación continua, la calificación final se ponderará según la valoración de los siguientes apartados:

1) Valoración de los contenidos específicos del curso (80%): los criterios de evaluación de la asignatura, supondrán el 80% de la calificación final.
2) Valoración de las actividades (10%): audiciones, colaboración con otros departamentos, creación de obras propias, otras actividades organizada por el departamento (talleres, proyección de videos, etc.)
3) Actitud (10%): se valorará de forma positiva la asistencia a clase, el trabajo continuado y regularidad en el mismo durante el curso, el interés y la participación en las distintas actividades.

RESUMEN PARA ENTREGAR A LOS ALUMNOS A PRINCIPIO DE CURSO.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO.

OBJETIVOS:

• Desarrollar los principios elementales de la técnica individual que permiten la interpretación adecuada de las obras correspondientes a este nivel.
• Conocer básicamente las diferentes épocas que abarca la literatura del violoncello y las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta (adecuadas al respectivo nivel).
• Interpretar un repertorio de obras representativas de los diferentes estilos de una dificultad adecuada a este curso. Aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en enseñanzas elementales mediante un repertorio mucho más amplio de estudios y obras (sonatas, concertinos, conciertos,...) de grandes violonchelistas de la historia que compusieron para su instrumento, conjugando objetivos técnico-didácticos con musicales.
• Desarrollar la capacidad de interpretación memorística del programa.
• Conocimiento y comprensión de todos los términos musicales que aparecen en las partituras trabajadas durante el curso.
• Practicar la lectura a primera vista.
• Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar -siempre dentro de las exigencias del nivel- los distintos tipos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del violoncello.
• Conocer la historia del violoncello.
• Adoptar una posición adecuada del cuerpo que posibilite y favorezca el trabajo con el violoncello.
• Adquirir hábitos de estudio correctos.
• Conocer de forma progresiva (mediante los estudios y las obras) del mundo de los sonidos y sus relaciones, su expresividad y su capacidad comunicativa.
• Conocer el mecanismo interno del violoncello. Saber utilizar sus posibilidades para obtener un perfeccionamiento gradual de la calidad sonora dentro de las exigencias del curso correspondiente.
• Conseguir y fomentar entusiasmo, ilusión y amor por la música.
• Interpretar en público, como solista y en grupo; practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones de cámara de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con obras de dificultad adecuada al curso.

• Aplicar de forma práctica en las clases instrumentales todos los conceptos expuestos en las clases de lenguaje musical.
• Utilizar los conocimientos adquiridos en casos particulares y concretos, así como su aplicación en trabajos de interés musical.
• Aportar ideas y soluciones ante las propuestas del profesor y los compañeros.
• Aceptar las posibilidades expresivas personales y actitud de superación y mejora de las mismas.
• Participar con interés y agrado tanto de las clases colectivas como individuales, aportando ideas musicales y contribuyendo al buen funcionamiento de las mismas.
• Desarrollar la sensibilidad y la propia capacidad creativa del alumno.
• Fomentar la satisfacción por el trabajo bien hecho
• Tomar conciencia de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas del estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
• Disfrutar de la audición de obras musicales como forma de comunicación y como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, interesándose por ampliar y diversificar sus preferencias musicales.
• Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música y como elemento de armonía en la relación con uno mismo y con los demás.
• Formar el oído musical del alumno.
• Formar una imagen real y ajustada de sí mismo del alumno, de sus propias características y posibilidades, así como desarrollar hábitos de estudio valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

1) Escalas y técnica en general. Tres escalas (mayores y menores) en cuatro octavas de extensión, con sus arpegios correspondientes y con la aplicación de diferentes articulaciones. Se añadirán las dobles cuerdas de esas escalas en dos o tres octavas de extensión según el curso.
2) Seis estudios de los contemplados en el programa del curso.
3) Dos tiempos completos del concierto estudiado.
4) Dos tiempos completos de la sonata trabajada.
5) Pieza de repertorio escogida.
6) Lectura a primera vista.
7) Capacidad de memorización.
8) Evolución del trabajo personal del alumno
9)Se exigirán unos requisitos o conocimientos mínimos que pongan de manifiesto la capacidad potencial del alumno para trabajar adecuadamente el curso siguiente, siendo éstos la aplicación correcta de los conocimientos técnicos aprendidos y trabajados durante el curso en los distintos estudios y obras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
Distinguimos dos modos de evaluar:
a) Proceso de evaluación continuada:
- Leer de forma correcta tanto melódica como rítmicamente las partituras del programa. Se evaluará también la lectura de partituras a primera vista utilizando las distintas claves de las que se sirve el cello.
- Buscar alternativas en la digitación, así como coherencia en el empleo de los distintos arcos según el pasaje en cuestión.
- Ser capaz de interpretar textos basada en la correcta medida, articulación y fraseo.

- Desarrollar la memorización en la interpretación.
- Interpretar obras de acuerdo con los diferentes estilos.
- Mostrar una capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretar en audiciones obras correspondientes al presente ciclo.

b) Evaluaciones trimestrales

Se realizará un examen con la materia y contenidos propios de cada uno de los trimestres incluyendo escalas, escalas en doble cuerda, ejercicios de transición a las posturas del pulgar, estudios, tiempo de concierto o sonata, etc., teniendo siempre en cuenta el reparto de materia por trimestres. Este examen podrá ser realizado por el profesor de la especialidad o ante un Tribunal formado por miembros del departamento de cuerda.

En el mes de septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación en el caso de obtener al final del curso evaluación negativa.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

En aplicación a lo dispuesto en el ***Plan de Acción Tutorial***, y a través de las reuniones trimestrales de los Equipos Docentes, los profesores de Violoncello informarán a los profesores que forman parte del Equipo docente sobre todos aquellos aspectos que conciernen al proceso de aprendizaje (objetivos conseguidos, actitud, realización de actividades, etc.), las posibles situaciones de los alumnos (faltas de asistencia, pérdida de la evaluación continua, etc.) y las posibles soluciones que se puedan aplicar. De la misma forma, dentro del marco de acción del *P.A.T.* los profesores de violoncello dispondremos de un tiempo de dedicación a la atención de alumnos y padres de alumnos, dentro de su horario semanal, tal y cómo establezca la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.

Tal y como se establece en la legislación vigente, se realizarán tres sesiones de evaluación, correspondiendo con el final de cada trimestre, dónde el equipo docente realizará un análisis sobre la evolución y el rendimiento del alumno. Los profesores de Violoncello participaremos en estas reuniones informando al resto del equipo docente sobre sus valoraciones y sobre las posibles soluciones a aplicar si se detectan problemas en el proceso de aprendizaje de los alumnos.

Al final del primer y del segundo trimestre, la calificación del alumno se expresará en los términos de “Apto” o “No Apto” en función del grado de consecución de los objetivos propios del curso y su aplicación en los contenidos especificados en la secuenciación trimestral de los mismos. No obstante, el profesor podrá indicar una nota numérica orientativa para padres y alumnos. Al finalizar el curso en la evaluación final, la calificación del alumno será expresada a través de las puntuaciones 1 a 10, en función de los objetivos conseguidos y de la aplicación de los criterios de calificación del curso correspondiente. Estos resultados serán informados por escrito a los interesados (alumnos y/o padres) por el profesor-tutor respectivo.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

También será de aplicación, y según proceda lo dispuesto en *Decreto 60/2007, de 7 de junio, en el artículo 9. Evaluación, punto 7:* "*Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa" y en ORDEN EDU/1118/2008, de 19 de junio, Artículo 4. – Sesiones de evaluación y pruebas extraordinarias. Punto 6.* Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa que no hayan superado en la evaluación final ordinaria. Punto 7. Las pruebas extraordinarias serán elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica responsables de las diferentes asignaturas que componen el currículo. Tras la realización de las pruebas extraordinarias se celebrará una sesión de evaluación. De los resultados de esta prueba y las decisiones derivadas en materia de promoción y titulación se informará por escrito a los alumnos o en su caso, a su padre, madre o tutores legales y sin perjuicio de lo que para cada caso se disponga en el Proyecto **Educativo.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:
Teniendo como base el proceso de evaluación continua, la calificación final se ponderará según la valoración de los siguientes apartados:

1) Valoración de los contenidos específicos del curso (80%): los criterios de evaluación de la asignatura, supondrán el 80% de la calificación final.
2) Valoración de las actividades (10%): audiciones, colaboración con otros departamentos, creación de obras propias, otras actividades organizada por el departamento (talleres, proyección de videos, etc.)
3) Actitud (10%): se valorará de forma positiva la asistencia a clase, el trabajo continuado y regularidad en el mismo durante el curso, el interés y la participación en las distintas actividades.

RESUMEN PARA ENTREGAR A LOS ALUMNOS A PRINCIPIO DE CURSO.

CURSOS TERCERO Y CUARTO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES).

OBJETIVOS:

• Desarrollar los principios elementales de la técnica individual que permitan la interpretación adecuada de las obras correspondientes a este nivel, demostrando un control sobre el violoncello de manera que se garantice además de la calidad sonora adecuada, la consecución de los diferentes efectos propios del instrumento requeridos en cada obra.
• Conocer las diferentes épocas que abarca la literatura del violoncello y las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta (adecuadas al respectivo nivel).
• Interpretar un repertorio de obras representativas de diferentes estilos de una dificultad adecuada a este grado.
• Aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos Enseñanzas Elementales y los primeros cursos de Enseñanzas Profesionales mediante un repertorio mucho más amplio de estudios y obras (sonatas, concertinos, conciertos,...) de grandes violonchelistas de la historia que compusieron para su instrumento, conjugando objetivos técnico-didácticos con musicales. Desarrollo parcial de la capacidad de interpretación memorística del programa.

• Conocer y comprender todos los términos musicales que aparecen en las partituras trabajadas durante el curso.
• Profundizar en la práctica de la lectura a primera vista y la improvisación. • Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de interpretación relativos a digitación, articulación, fraseo, dinámicas..., etc.
• Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar -siempre dentro de las exigencias del nivel- los distintos tipos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del violoncello.
• Conocer la historia del violoncello, así como la diversidad interpretativa vigente en los distintos períodos de la historia de la música instrumental.
• Adoptar una posición adecuada del cuerpo que posibilite y favorezca el trabajo con el violoncello.
• Adquirir hábitos de estudio correctos.
• Conocer progresivamente (mediante los estudios y las obras) el mundo de los sonidos y sus relaciones, su expresividad y su capacidad comunicativa.
• Conocer el mecanismo interno del violoncello. Saber utilizar sus posibilidades para obtener un perfeccionamiento gradual de la calidad sonora dentro de las exigencias del curso correspondiente.
• Conseguir y fomentar entusiasmo, ilusión y amor por la música
• Interpretar en público, como solista y en grupo; practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones de cámara de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con obras de dificultad adecuada al curso.
• Aplicar de forma práctica en las clases instrumentales todos los conceptos expuestos en las asignaturas complementarias.
• Utilizar los conocimientos adquiridos en casos particulares y concretos, y aplicarlos en trabajos de interés musical.
• Aportar ideas y soluciones ante las propuestas del profesor y los compañeros.
• Aceptar las posibilidades expresivas personales con actitud de superación y mejora de las mismas.
• Participar con interés y agrado tanto de las clases colectivas como individuales, aportando ideas musicales y contribuyendo al buen funcionamiento de las mismas.
• Desarrollar la sensibilidad y la propia capacidad creativa del alumno.
• Fomentar la satisfacción por el trabajo bien hecho.
• Tomar conciencia de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
• Disfrutar de la audición de obras musicales como forma de comunicación y como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, interesándose por ampliar y diversificar sus preferencias musicales.
• Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música y como elemento de armonía en la relación con uno mismo y con los demás.
• Formar el oído musical del alumno.
• Formar una imagen real y ajustada del alumno, de sus propias características y posibilidades, así como desarrollar hábitos de estudio valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

1) Escalas y técnica en general. Cuatro escalas en cuatro octavas de extensión (mayores y menores), con sus correspondientes arpegios, y trabajadas con diferentes articulaciones, golpes de arco, y velocidades. Se incluyen las dobles cuerdas de esas escalas en tres o cuatro octavas de extensión, en función de la tonalidad trabajada.

2) Seis estudios de los que comprende el programa del curso.
3) Dos tiempos completos del concierto estudiado durante el curso.
En el caso de 3º E.P. será sólo el primer tiempo del concierto trabajado.
4) Dos tiempos completos de la Sonata trabajada en el curso.
5) Pieza de repertorio escogida.
6)Preludio de la Suite de Bach trabajada en el curso
7)Lectura a primera vista
8)Capacidad de memorización.
9)Evolución del trabajo personal del alumno.
10)Se exigirán unos requisitos o conocimientos mínimos que pongan de manifiesto la capacidad potencial del alumno para abordar el curso siguiente; éstos son afinación y sentido del ritmo y aplicación correcta de los conocimientos técnicos aprendidos y trabajados durante el curso en los distintos estudios y obras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
Distinguimos dos modos de evaluar:
a) Proceso de evaluación continuada:

- Leer de forma correcta tanto melódica como rítmicamente de las partituras del programa. Se evaluará también la lectura de partituras a primera vista utilizando las distintas claves de las que se sirve el cello.
- Plantear alternativas en la digitación, así como coherencia en el empleo de los distintos arcos según el pasaje en cuestión.
- Ser capaz de interpretar textos en base a la correcta medida, articulación y fraseo.
- Desarrollar la memorización en la interpretación.
- Interpretar obras de acuerdo con los diferentes estilos.
- Fomentar la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretar en audiciones obras correspondientes a estos cursos.

b) Evaluaciones trimestrales:
Se realizará un examen con la materia y contenidos propios de cada uno de los trimestres incluyendo escalas, escalas en doble cuerda, ejercicios de transición y consolidación en las posturas del pulgar, estudios, tiempo de concierto o sonata, etc., teniendo siempre en cuenta el reparto de materia por trimestres. Este examen podrá ser realizado por el profesor de la especialidad o ante un Tribunal formado por miembros del departamento de cuerda.
En el mes de septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación en el caso de obtener al final del curso evaluación negativa.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS
En aplicación a lo dispuesto en el ***Plan de Acción Tutorial***, y a través de las reuniones trimestrales de los Equipos Docentes, los profesores de Violoncello informarán a los profesores que forman parte del Equipo docente sobre todos aquellos aspectos que conciernen al proceso de aprendizaje (objetivos conseguidos, actitud, realización de actividades, etc.), las posibles situaciones de los alumnos (faltas de asistencia, pérdida de la evaluación continua, etc.) y las posibles soluciones que se puedan aplicar. De la misma forma, dentro del marco de acción del *P.A.T.* los profesores de violoncello dispondremos de un tiempo de dedicación a la atención de alumnos y padres de alumnos, dentro de su horario semanal, tal y cómo establezca la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.

Tal y como se establece en la legislación vigente, se realizarán tres sesiones de evaluación, correspondiendo con el final de cada trimestre, dónde el equipo docente realizará un análisis sobre la evolución y el rendimiento del alumno. Los profesores de Violoncello participaremos en estas reuniones informando al resto del equipo docente sobre sus valoraciones y sobre las posibles soluciones a aplicar si se detectan problemas en el proceso de aprendizaje de los alumnos.
Al final del primer y del segundo trimestre, la calificación del alumno se expresará en los términos de “Apto” o “No Apto” en función del grado de consecución de los objetivos propios del curso y su aplicación en los contenidos especificados en la secuenciación trimestral de los mismos. No obstante, el profesor podrá indicar una nota numérica orientativa para padres y alumnos. Al finalizar el curso en la evaluación final, la calificación del alumno será expresada a través de las puntuaciones 1 a 10, en función de los objetivos conseguidos y de la aplicación de los criterios de calificación del curso correspondiente. Estos resultados serán informados por escrito a los interesados (alumnos y/o padres) por el profesor-tutor respectivo.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

También será de aplicación, y según proceda lo dispuesto en Decreto 60/2007, de 7 de junio, en el artículo 9. Evaluación, punto 7: “Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa” y en ORDEN EDU/1118/2008, de 19 de junio, Artículo 4. – Sesiones de evaluación y pruebas extraordinarias. Punto 6. Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa que no hayan superado en la evaluación final ordinaria. Punto 7. Las pruebas extraordinarias serán elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica responsables de las diferentes asignaturas que componen el currículo. Tras la realización de las pruebas extraordinarias se celebrará una sesión de evaluación. De los resultados de esta prueba y las decisiones derivadas en materia de promoción y titulación se informará por escrito a los alumnos o en su caso, a su padre, madre o tutores legales y sin perjuicio de lo que para cada caso se disponga en el Proyecto Educativo.

La estructura, contenidos y criterios de calificación de estas pruebas será similar a las especificadas en el capítulo 10. PRUEBAS ESPECIALES: PRUEBA SUSTITUTORIA A LA PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBAS EXTRAORDINARIAS MES DE SEPTIEMBRE, de la Programación Didáctica, ajustándose en todo momento a las características del curso correspondiente.
No obstante, si las circunstancias y el criterio del profesor/a así lo estiman oportuno en función del análisis del rendimiento de cada caso y de forma particular, se podrán basar en aspectos concretos de los apartados, contenidos o habilidades, siempre y cuando se garantice la consecución de los objetivos propuestos en el curso que se corresponda.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:
Teniendo como base el proceso de evaluación continua, la calificación final se ponderará según la valoración de los siguientes apartados:

1) Valoración de los contenidos específicos del curso (80%): los criterios de evaluación de la asignatura, supondrán el 80% de la calificación final.

2) Valoración de las actividades (10%): audiciones, colaboración con otros departamentos, creación de obras propias, otras actividades organizada por el departamento (talleres, proyección de videos, etc.)
3) Actitud (10%): se valorará de forma positiva la asistencia a clase, el trabajo continuado y regularidad en el mismo durante el curso, el interés y la participación en las distintas actividad.

NORMAS PROPUESTAS PARA LAS PRUEBAS CON TRIBUNAL:

Con carácter excepcional, la calificación final de las especialidades instrumentales y canto, en los cursos 3º EE y 3º EP, se atendrá a las siguientes normas:

1.- La evaluación final ordinaria será realizada por un Tribunal nombrado a tal efecto por el Director/a del Centro; en aquellos casos de alumnos que deseen obtener una puntuación superior a 6.

2.- El Tribunal estará formado por el profesor tutor y por dos profesores más de la especialidad. En caso de que esto no fuera posible, se designarán profesores de especialidades afines.

3.- El alumno presentará un programa completo del curso, determinado en los respectivos departamentos, y coincidente, al menos, con el exigido en las pruebas de acceso, e interpretará del mismo tres obras y/o estudios. Una de las obras será elegida por el alumno y las otras dos por el Tribunal.

4.- En la convocatoria extraordinaria de septiembre, así como la ordinaria de aquellos que perdieron la evaluación continua, la calificación del tribunal supondrá la calificación definitiva.

RESUMEN PARA ENTREGAR A LOS ALUMNOS A PRINCIPIO DE CURSO.
CURSOS QUINTO Y SEXTO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES).

OBJETIVOS:

• Desarrollar los principios elementales de la técnica individual que permitan la interpretación correcta de las obras correspondientes a este nivel, demostrando un control sobre el violoncello de manera que se garantice además de la calidad sonora adecuada, la consecución de los diferentes efectos propios del instrumento requeridos en cada obra.
• Valorar el dominio del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la audición e interpretación.
• Conocer las diferentes épocas que abarca la literatura del violoncello y las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
• Interpretar un repertorio de obras representativas de los diferentes estilos de una dificultad adecuada a este grado.
• Aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos en las Enseñanzas Elementales y primeros cursos de las Enseñanzas Profesionales a través de un repertorio mucho más amplio de estudios y obras (sonatas, conciertos,...) de grandes violonchelistas de la historia que compusieron para su instrumento, así

como de grandes compositores clásicos y románticos conjugando objetivos técnico-didácticos con musicales.
• Desarrollar la capacidad de interpretación memorística del programa.
• Conocer y comprender todos los términos musicales que aparecen en las partituras trabajadas durante el curso.
•Profundizar en la práctica de la lectura a primera vista y la improvisación. • Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de interpretación relativos a digitación, articulación, fraseo, dinámicas..., etc.
• Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar -siempre dentro de las exigencias del nivel- los distintos tipos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del violoncello.
• Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, con sus grafías y efectos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.
• Conocer la historia del violoncello, su evolución, las diferentes escuelas (a grandes rasgos) así como la diversidad interpretativa vigente en los distintos períodos de la historia de la música instrumental.
• Adoptar una posición adecuada del cuerpo que posibilite y favorezca el trabajo con el violoncello. Fusión con el violoncello como prolongación del músico a la hora de interpretar.
• Adquirir hábitos de estudio correctos.
• Conocer de modo progresivo y en profundidad (mediante los estudios y las obras) el mundo de los sonidos y sus relaciones, su expresividad y su capacidad comunicativa.
• Conocer el mecanismo interno del violoncello. Saber utilizar sus posibilidades para obtener un perfeccionamiento gradual de la calidad sonora dentro de las exigencias del curso correspondiente.
• Aplicar los conocimientos armónicos, formales, históricos y estéticos para conseguir una interpretación artística de calidad.
• Conseguir y fomentar entusiasmo, ilusión y amor por la música.
• Interpretar en público, como solista y en grupo, mostrando autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa; practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones de cámara de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con obras de dificultad adecuada al curso. Tener la disposición necesaria para saber integrarse en un grupo como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
• Aplicar de forma práctica en las clases instrumentales todos los conceptos expuestos en las asignaturas complementarias.
• Utilizar los conocimientos adquiridos en casos particulares y concretos, y aplicarlos en trabajos de interés musical.
• Aportar ideas y soluciones ante las propuestas del profesor y los compañeros.
• Aceptar las posibilidades expresivas personales con una actitud de superación y mejora de las mismas.
• Participar con interés y agrado tanto de las clases colectivas como individuales, aportando ideas musicales y contribuyendo al buen funcionamiento de las mismas
• Desarrollar la sensibilidad y la propia capacidad creativa del alumno.
• Fomentar la satisfacción por el trabajo bien hecho
• Tomar conciencia de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas del estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
• Disfrutar de la audición de obras musicales como forma de comunicación y como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, interesándose por ampliar y diversificar sus preferencias musicales. Habituarse a escuchar música para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y

desarrollar los propios criterios interpretativos. Analizar y valorar críticamente la calidad de la música en relación con sus valores intrínsecos. Escuchar y reconocer la amplia y rica literatura existente para violoncello con orquesta, integrado en conjuntos de cámara, de cuerda o viento y con piano.
• Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música y como elemento de armonía en la relación con uno mismo y con los demás.
• Formar el oído musical del alumno.
• Formar una imagen real y ajustada de sí mismo, de sus propias características y posibilidades, así como desarrollar hábitos de estudio valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

1) Tres escalas (mayores y menores) en cuatro octavas de extensión con sus arpegios correspondientes, en las que se aplicarán diferentes articulaciones, golpes de arco y velocidades. Se incluyen las dobles cuerdas de estas escalas en tres o cuatro octavas de extensión en función de la tonalidad trabajada.
2) En el caso de 5º E.P, seis estudios de los que contempla el programa del curso. En el caso de 6º E.P, cuatro estudios de los que contempla el programa del curso.
3) Dos tiempos completos del concierto trabajado en el curso. En el caso de trabajar Boccherini en Si b, sólo el primer movimiento con su cadencia.
4) Sonata completa en el caso de 5º E.P. y primer y segundo movimientos en el caso de 6º E.P.
5) Pieza de repertorio escogida.
6) Preludio y una danza de la Suite de Bach trabajada durante el curso.
7) Lectura a primera vista.
8) Capacidad de memorización.
9) Evolución del trabajo personal del alumno.
10)Se exigirán unos requisitos o conocimientos mínimos que pongan de manifiesto la capacidad potencial del alumno para abordar el curso siguiente; éstos son afinación y sentido del ritmo y aplicación correcta de los conocimientos técnicos aprendidos y trabajados durante el curso en los distintos estudios y obras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
Distinguimos dos modos de evaluar:
a) Proceso de evaluación continuada:

- Lectura correcta tanto melódica como rítmicamente de las partituras del programa. Se evaluará también la lectura de partituras a primera vista utilizando las distintas claves de las que se sirve el cello.
- Alternativas en la digitación, así como coherencia en el empleo de los distintos arcos según el pasaje en cuestión.
- Capacidad de interpretar textos basada en la correcta medida, articulación y fraseo.
- Desarrollo de la memorización en la interpretación.
- Interpretación de obras de acuerdo con los diferentes estilos.
- Capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretación en audiciones de obras correspondientes al presente ciclo.

b) Evaluaciones trimestrales:
Se realizará un examen con la materia y contenidos propios de cada uno de los trimestres incluyendo escalas, escalas en doble cuerda, ejercicios de transición y consolidación en las posturas del pulgar, estudios, tiempo de concierto o sonata, etc., teniendo siempre en cuenta el reparto de materia por trimestres. Este examen

podrá ser realizado por el profesor de la especialidad o ante un Tribunal formado por miembros del departamento de cuerda.

En el mes de septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación en el caso de obtener al final del curso evaluación negativa.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

En aplicación a lo dispuesto en el ***Plan de Acción Tutorial***, y a través de las reuniones trimestrales de los Equipos Docentes, los profesores de Violoncello informarán a los profesores que forman parte del Equipo docente sobre todos aquellos aspectos que conciernen al proceso de aprendizaje (objetivos conseguidos, actitud, realización de actividades, etc.), las posibles situaciones de los alumnos (faltas de asistencia, pérdida de la evaluación continua, etc.) y las posibles soluciones que se puedan aplicar. De la misma forma, dentro del marco de acción del *P.A.T.* los profesores de violoncello dispondremos de un tiempo de dedicación a la atención de alumnos y padres de alumnos, dentro de su horario semanal, tal y cómo establezca la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.

Tal y como se establece en la legislación vigente, se realizarán tres sesiones de evaluación, correspondiendo con el final de cada trimestre, dónde el equipo docente realizará un análisis sobre la evolución y el rendimiento del alumno. Los profesores de Violoncello participaremos en estas reuniones informando al resto del equipo docente sobre sus valoraciones y sobre las posibles soluciones a aplicar si se detectan problemas en el proceso de aprendizaje de los alumnos.
Al final del primer y del segundo trimestre, la calificación del alumno se expresará en los términos de “Apto” o “No Apto” en función del grado de consecución de los objetivos propios del curso y su aplicación en los contenidos especificados en la secuenciación trimestral de los mismos. No obstante, el profesor podrá indicar una nota numérica orientativa para padres y alumnos. Al finalizar el curso en la evaluación final, la calificación del alumno será expresada a través de las puntuaciones 1 a 10, en función de los objetivos conseguidos y de la aplicación de los criterios de calificación del curso correspondiente. Estos resultados serán informados por escrito a los interesados (alumnos y/o padres) por el profesor-tutor respectivo.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

También será de aplicación, y según proceda lo dispuesto en Decreto 60/2007, de 7 de junio, en el artículo 9. Evaluación, punto 7: “Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa” y en ORDEN EDU/1118/2008, de 19 de junio, Artículo 4. – Sesiones de evaluación y pruebas extraordinarias. Punto 6. Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa que no hayan superado en la evaluación final ordinaria. Punto 7. Las pruebas extraordinarias serán elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica responsables de las diferentes asignaturas que componen el currículo. Tras la realización de las pruebas extraordinarias se celebrará una sesión de evaluación. De los resultados de esta

prueba y las decisiones derivadas en materia de promoción y titulación se informará por escrito a los alumnos o en su caso, a su padre, madre o tutores legales y sin perjuicio de lo que para cada caso se disponga en el Proyecto Educativo.

La estructura, contenidos y criterios de calificación de estas pruebas será similar a las especificadas en el capítulo 10. PRUEBAS ESPECIALES: PRUEBA SUSTITUTORIA A LA PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBAS EXTRAORDINARIAS MES DE SEPTIEMBRE, de la Programación Didáctica, ajustándose en todo momento a las características del curso correspondiente.
No obstante, si las circunstancias y el criterio del profesor/a así lo estiman oportuno en función del análisis del rendimiento de cada caso y de forma particular, se podrán basar en aspectos concretos de los apartados, contenidos o habilidades, siempre y cuando se garantice la consecución de los objetivos propuestos en el curso que se corresponda.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:
Teniendo como base el proceso de evaluación continua, la calificación final se ponderará según la valoración de los siguientes apartados:

1) Valoración de los contenidos específicos del curso (80%): los criterios de evaluación de la asignatura, supondrán el 80% de la calificación final.
2) Valoración de las actividades (10%): audiciones, colaboración con otros departamentos, creación de obras propias, otras actividades organizada por el departamento (talleres, proyección de videos, etc.)
3) Actitud (10%): se valorará de forma positiva la asistencia a clase, el trabajo continuado y regularidad en el mismo durante el curso, el interés y la participación en las distintas actividades.

PROGRAMA

DE

VIOLONCELLO.

CURSO 2019/20.

PRIMER CURSO.

(Enseñanzas Elementales)

- Peter Thiemann: escalas y arpegios de Do M, Fa M, Sol M,Re M
- Dotzauer-Klingenberg: estudios del 1 al 45.
- Dotzauer: 113 estudios , nº 1
- Feuillard: La técnica del violoncello (Vol 1). Estudio nº 1.
- Suzuki Vol. 1: del 1 al 14
- G. Howard: Método elemental de cuerda. Vol. 1.
- Cracknell- Martindale: Enjoy playing the cello.
- C. Harvey. Métodos sobre técnica de violoncello en función del nivel del curso.

Reparto por Trimestres:

1) Primer Trimestre

Peter Thiemann: Trabajo de escalas, arpegios y terceras.
Dotzauer-Klingenberg: estudios del 1 al 10
Suzuki Vol. 1: del 1 al 4
Cracknell-Martindale: páginas 1 a 8

2) Segundo Trimestre

Peter Thiemann. Trabajo de escalas, arpegios y terceras.
Dotzauer-Klingenberg: estudios del 10 al 20
Suzuki Vol. 1: del 5 al 12
Cracknell-Martindale: páginas 8 a 15

3) Tercer Trimestre

Peter Thiemann. Trabajo de escalas, arpegios y terceras.
Dotzauer-Klingenberg: estudios del 20 al 30
Suzuki Vol. 1: del 13 al 14
Cracknell-Martindale: páginas 16 a 25.

SEGUNDO CURSO

(Enseñanzas Elementales)

- Thiemann. Sistema de escalas básicas para Violoncello. Escalas, arpegios y terceras.
- Howard: Método elemental de cuerda. Vol. 2.
- Novsak- Stein: Enjoy Playing Double Stops del 1 al 6.
- Método de ejercicios de pulgar: ejercicios 1 al 9.
- Feuillard: Ejercicios diarios.
- C. Harvey. Métodos sobre técnica de violoncello en función del nivel del curso.

Estudios propuestos:

- S. Lee: 40 estudios fáciles. Op. 70, del 1 al 15
- J.J. Dotzauer: nº 1 al 6.
- D. Popper: op 76 (I): nº 1 y 2.
- H. Squire. Op. 18: 1 y 2.

Obras (se trabajarán el Concertino de Bréval, y una de las dos sonatas propuestas además de las piezas indicadas del método de Suzuki):

- J.B. Bréval: Concertino en Do M
- G. Cirri: 1ª sonata en Do M (dos movimientos).
- J. Reinagle: Sonata en Sol M
- Suzuki: vol. 2.

Reparto por Trimestres

1) Primer Trimestre

Escalas, arpegios y terceras. (Una o dos tonalidades).
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de clase).
Novsak-Stein (método de dobles cuerdas): 1 y 2.

Obras:
Concertino y Sonata.
Suzuki Vol.2: una o dos piezas.

2) Segundo Trimestre

Escalas, arpegios y terceras (una o dos tonalidades).
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de clase).
Novsak-Stein (método de dobles cuerdas): 3 y 4.
Método de ejercicios de pulgar: del 1 al 4.
Obras:
Concertino y Sonata. Continuar.
Suzuki Vol.2: dos piezas.

3) Tercer Trimestre

Escalas, arpegios y terceras (una o dos tonalidades).

Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de clase).
Novsak-Stein (método de dobles cuerdas): 5 y 6.
Método de ejercicios de pulgar: del 5 al 9.

Obras:
Concertino y Sonata. Continuar y completar.
Suzuki. Vol. 2: dos piezas.

TERCER CURSO

(Enseñanzas Elementales)

- Thiemann: escalas, arpegios y terceras.
- Feuillard: Ejercicios técnicos.
- Novsak-Stein: Enjoy Playing Double Stops, ejercicios 7 a 18.
- Método de ejercicios de pulgar: del 10 al 19
- Benoy-Sutton: Introduction to the thumb position, ejercicios del 1 al 15.
- C. Harvey. Métodos sobre técnica de violoncello en función del nivel del curso.

Estudios propuestos:

- J.J. Dotzauer: 13, 15, 17, 18, 20, 25, 27
- S. Lee: 40 estudios melódicos y progresivos Op. 31: 1, 2, 5, 8, 11
- Estudios melódicos, op.113: 1
- D. Popper : Op.. 76 (I) 1, 2, 5, 8.
- F. Grützmacher, Op. 72: 5

Obras (se trabajarán un concierto y una de las sonatas propuestas, además de las piezas de Suzuki indicadas):

- J.B.Bréval: Sonata en Do M. (Completa).
- B. Romberg: Sonata en Sib M. Op. 43 nº 1 (Primer y segundo movimientos).
- G.B.Cirri: Sonata nº 3 en Re M. (Primer y segundo movimientos).
- Ch.Baudiot: Concertino en Do M (Primer movimiento)
- J.B.Bréval: Concertino nº 3 en La M. (Primer movimiento).
- F. Steitz. Concierto nº 5. (Primer movimiento)
- Suzuki: Vol. 2 y 3.

Reparto por Trimestres

1) Primer Trimestre

Thiemann: escalas, arpegios y terceras. (Una o dos tonalidades).
Feuillard: Ejercicios técnicos.
Novsak-Stein (Método de dobles cuerdas): ejercicios 7 a 9.
Método de ejercicios de pulgar: del 10 al 19
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de clase)

Obras:
Sonata (Primer movimiento).
Concertino (Primer movimiento).
Suzuki Vol. 2 ó 3: 1 pieza.

2) Segundo Trimestre

Thiemann: escalas, arpegios y terceras. (Dos tonalidades).
Feuillard: ejercicios técnicos.
Novsak-Stein (Método de dobles cuerdas): ejercicios 10 a 13.
Benoy-Sutton (Método de ejercicios de pulgar): ejercicios 1 a 8
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de clase)

Obras:
Sonata. (Primer movimiento).
Concertino. (Primer movimiento).
Suzuki. Vol. 2 ó 3: 1 ó 2 piezas.

3) Tercer Trimestre
Thiemann: escalas, arpegios y terceras. (Dos tonalidades).
Feuillard: ejercicios técnicos.
Novsak-Stein (Método de dobles cuerdas): ejercicios 14 a 16.
Benoy-Sutton (Método de ejercicios de pulgar): ejercicios 21 a 28.
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de clase)

Obras:
Sonata. (Primer y segundo movimientos).
Concertino. (Primer movimiento).
Suzuki. Vol.2 ó 3: 1 ó 2 piezas.

CUARTO CURSO.

(Enseñanzas Elementales)

- Thiemann: escalas, arpegios y terceras.
- Feuillard: ejercicios técnicos.
- C. Harvey. Métodos sobre técnica de violoncello en función del nivel del curso.

Estudios propuestos:
a) Primer grupo (elegir uno):
- Dotzauer 14.
- Popper Op. 76 (I): 8.
- Novsak-Stein (Método de dobles cuerdas): 29 (Tema y 6 variaciones).

b) Segundo grupo (elegir uno):
- Dotzauer: 27, 32, 33.

c) Tercer grupo (elegir dos):
- Lee. 40 estudios melódicos y progresivos: 2, 11, 13 (tema y primera variación).
- Kummer: 1.

Obras:
a) Período barroco (elegir una):
- Cirri: Sonata número tres
- Marcello: Sonatas en Do M y en mi m. (Primer y segundo movimientos).

b) Período clásico (elegir una):
- Beethoven: Minuetto en Sol M.
- Bréval: Concertino en Fa M. (Primer movimiento).
- Baudiot: Concertino en Do M (Primer movimiento).

c) Período romántico (elegir una):
- Goltermann: Concierto en Sol M. nº 4 Op. 65. (Primer movimiento).
- Romberg: Sonata en mi m Op. 38 nº 1. (Primer movimiento).
- Romberg: Sonata en Do M nº 2 op.43. (Primer movimiento).

d) Período contemporáneo (elegir una):
- Hindemith: Tres pequeñas piezas (las dos primeras)
- Martinu: Suite miniatura.
- Gretchaninoff: In Aller Frühe.

Reparto por Trimestres:
1) Primer Trimestre
Peter Thiemann: escalas, arpegios y terceras. (Una o dos tonalidades).
Feuillard: ejercicios técnicos.
Un estudio de los propuestos.
Obras:

Obra clásica.
Obra barroca

2) Segundo Trimestre
Peter Thiemann: escalas, arpegios y terceras. (Una o dos tonalidades).
Feuillard: ejercicios técnicos.
Dos estudios de los propuestos.
Obras:
Obra romántica.
Obra barroca.

3) Tercer Trimestre
Peter Thiemann: escalas, arpegios y terceras. (Dos tonalidades).
Feuillard: ejercicios técnicos.
Un estudio de los propuestos.

Obras:
Obra barroca.
Obra clásica.
Obra romántica.
Obra contemporánea.

PRIMER CURSO.
(Enseñanzas Profesionales)

Escalas y ejercicios técnicos
- Thiemann, Feuillard, Cossmann, Pais, Sevcík.
- C. Harvey. Métodos sobre técnica de violoncello en función del nivel del curso.

Estudios propuestos (se elegirán un mínimo de seis):
- J.J. Dotzauer: 19, 35, 36, 38, 42, 46, 48, 55
- J.L. Duport: 6, 7, 11
- S. Lee (40 estudios): 9, 10, 19, 21.
- Kummer: 2, 3, 5, 6.
- Grützmacher: 1, 2.

Obras (se elegirá una sonata y un concertino):
- Romberg: Sonata nº 2 Op. 38 (Completa).
- Klengel: Concertino en Do M (1º y 2º movimientos) o Sol M (1º y 2º movimientos).
- Vivaldi: Sonata nº 1 ó 5
- Sammartini. Sonata en Sol M (Completa)
- Bréval: Concierto nº 2 en Re M.
- Goltermann. Concierto nº 4 en Sol M Op. 65 (Primer y segundo movimientos)
- Bréval. Concierto en Re M.

Piezas de repertorio (se elegirá una):
- Squire: Tarantella
- Squire: Danza rústica Op. 20 nº 5.
- Cassadó: Complanta
- Fauré: Siciliana.
- Bridge: Spring song.

Reparto por Trimestres
1) Primer Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos (pulgar, dobles cuerdas, agilidad, etc...)
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de clase).
Sonata (1er. mov.)
Concierto (1er. mov.)
Pieza de repertorio.

2) Segundo Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos (pulgar, dobles cuerdas, agilidad, etc...)
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de clase).
Sonata (1º y 2º movimientos).
Concierto (1º y 2º movimientos).
Pieza de repertorio (continuar).

3) Tercer Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos (pulgar, dobles cuerdas, agilidad, etc...)
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de clase).

Sonata (completa)
Concierto (Primer y segundo movimientos).

SEGUNDO CURSO.

(Enseñanzas Profesionales)

Escalas y ejercicios técnicos:

- Thiemann, Feuillard, Cossmann, Pais, Sevcík.
- C. Harvey. Métodos sobre técnica de violoncello en función del nivel del curso.

Estudios propuestos (se elegirán un mínimo de seis):

- J.J: Dotzauer: 42, 46, 48,55, 58, 63
- J.L.Duport: 6, 2, 7.
- Popper op. 76 (II): 3.
- Grützmacher: 3, 4
- Popper op, 73: 6.
- Kummer : 8, 9, 10.
- Sebastian Lee (40 estudios) : 18, 21.

Obras (elegir una sonata y un concierto, además de la Suite) :

- Bréval : Concierto en Sol M (primer y segundo movimientos).
- Romberg: Concertino en re m (primer y segundo movimientos).
- Bréval: Sonata nº 5 en Sol M (Completa).
- Goltermann: Concierto en re m, nº 5 (Primer y segundo movimientos).
- J.S.Bach: Suite nº 1 para cello solo (Preludio)

Piezas de repertorio (elegir una):

- Rachmaninoff: Vocalise.
- Saint-Saëns: El Cisne.
- Goltermann: Etude-Caprice
- Bridge: Meditación

Reparto por Trimestres

1) Primer Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos (pulgar, dobles cuerdas, agilidad, etc.)
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de clase).
Concierto (Primer movimiento).
Sonata (Primer movimiento).

2) Segundo Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos (pulgar, dobles cuerdas, agilidad, etc.)
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de clase).
Concierto (Primer y segundo movimientos).
Sonata (Primer movimiento).

Pieza de repertorio.

3) Tercer Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos (pulgar, dobles cuerdas, agilidad, etc.)
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de clase).
Sonata (2º y tercer movimientos).
Pieza de repertorio (continuar).
Bach: Suite nº 1, Preludio.

TERCER CURSO

(Enseñanzas Profesionales)

Escalas y ejercicios técnicos:
- Thiemann, Feuillard, Cossmann, Pais, Sevcik.
- C. Harvey. Métodos sobre técnica de violoncello en función del nivel del curso.

Estudios propuestos (se elegirán un mínimo de seis):
- J.J. Dotzauer: nº 59, 65, 69, 72, 73.
- J.L. Duport: nº 1, 2, 13.
- Popper op. 73: nº 1, 2, 6
- Grützmacher: nº 4, 5, 7.
- Popper Op, 76 (II): nº5.

Obras:
- J.S.Bach: Suite nº1 (Preludio y Allemande)
- Romberg: Concierto Re M. (Primer movimiento).
- Boccherini: Sonata Do M, G 6 (Primer y segundo movimientos).

Piezas de repertorio:
- Mendelssohn: Canción sin palabras.
- Davidoff: Romanza sin palabras.
- Rachmaninoff. Vocalise.

Reparto por Trimestres
1) Primer Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos.
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de la clase).
Concierto (1er. mov.)
Sonata (1er. mov.)

2) Segundo Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos.
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de la clase).
Concierto (primer movimiento).
Sonata (primer y segundo movimientos).
Suite nº 1 Sol M, Preludio.
Pieza de repertorio

3) Tercer Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos.
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de la clase).
Concierto (primer y movimiento).
Sonata (primer y segundo movimientos).
Suite nº 1 Sol M, Allemande.
Pieza de repertorio (continuar).

CUARTO CURSO.

(Enseñanzas Profesionales)

Escalas y ejercicios técnicos:
- Thiemann, Feuillard, Cossmann, Pais, Sevcík.
- C. Harvey. Métodos sobre técnica de violoncello en función del nivel del curso.

Estudios propuestos (se elegirán un mínimo de seis):
- Dotzauer: 70, 81, 82, 83, 84.
- J.L: Duport: 1, 2, 8, 9, 12, 14, 20.
- Popper op. 73: nº 2, 3, 5, 8, 17, 18.
- Grützmacher: nº 7, 8, 9.

Obras:
- Mendelssohn: Sonata nº 1 en Si b M (primer y segundo movimientos).
- Boccherini. Concierto Sol M.
- Romberg. Concierto mi m, Op 7 (primer movimiento).
- Boccherini : Sonata en Mi b M, G. 10
- J.S. Bach: Suite nº 2 en Re o Suite nº 3 en Do M (Preludio).

Piezas de repertorio:
- Fauré: Elegía.
- Tchaikovski: Nocturno.
- Cassadó: Serenata.
- Saint- Saëns: Allegro Appassionatto.
- A. Glazunov. Chant du Menestrel.

Reparto por Trimestres
1) Primer Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos.
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de la clase).
Concierto (1er movimiento)
Sonata (1er movimiento)

2) Segundo Trimestre

Escalas y ejercicios técnicos.
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de la clase).
Concierto (primer y segundo movimientos)
Sonata (primer y segundo movimientos).
Pieza de repertorio.
Bach: Suite nº 2 o Suite nº 3 (Preludio).

3) Tercer Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos.
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de la clase).
Concierto (completo).
Sonata (3er movimiento; en el caso de trabajar la sonata de Mendelssohn, se seguirán estudiando el primer y segundo movimientos)
Pieza de repertorio (continuar).
Bach: Suite nº 2 o Suite nº 3 (Preludio)

QUINTO CURSO.

(ENSEÑANZAS PROFESIONALES)

Escalas y ejercicios técnicos:

- Thiemann, Feuillard, Bunting, Sevcík, Cossmann, Pais.
- C. Harvey. Métodos sobre técnica de violoncello en función del nivel del curso.

Estudios propuestos (se elegirán un mínimo de seis):

- Franchomme (Caprichos): 2, 3, 5, 6, 9.
- Popper Op. 73: 4, 7, 8, 9, 15, 16, 17 ,18, 22.
- Grützmacher: 8, 9, 10, 12,13, 14.
- Dotzauer: 86, 89.
- Duport. 8, 12, 13, 14, 17.

Obras:

- Haydn: Concierto en Do M (primer y segundo movimientos).
- Brahms: Sonata en mi m Op. 38.
- Goltermann. Concierto nº 2.
- Popper. Concierto en Fa M Op. 8.
- Francoeur. Sonata en Mi M.
- J.S. Bach: Suite nº 2 ó nº 3. Do M (Preludio y Allemande)

Piezas de repertorio:

- Fauré: Après un rêve.
- Popper: Tarantella.
- Schumann: Fantasiestücke Op.73.

Reparto por Trimestres

1) Prim*er Trimestre*
Escalas y ejercicios técnicos.
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de la clase).
Concierto (1er. Movimiento).
Sonata (1er movimiento).

2) Segundo Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos.
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de la clase).
Concierto (primer y segundo movimientos).
Sonata (primer y segundo movimientos).
J.S. Bach. Suite nº 2 en re menor o nº 3 en Do M (Preludio)).
Pieza de repertorio.

3) Tercer Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos.
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de la clase).
Concierto (primer y segundo movimientos)

Sonata (completa).
Pieza de repertorio (continuar)
J.S. Bach. Suite nº 2 en re menor o nº 3 en Do M (Allemande).

SEXTO CURSO.
(Enseñanzas Profesionales)

Escalas y ejercicios técnicos:

- Thiemann, Feuillard, Bunting, Cossmann, Sevcík, Pais.
- C. Harvey. Métodos sobre técnica de violoncello en función del nivel del curso.

Estudios propuestos (se elegirán cuatro):

- Popper Op. 73: 9,12,13,17,20, 21,22.
- Franchomme (Caprichos):2, 3, 5, 6, 9.
- Grützmacher: 15,16 ,17.

Obras:

- Saint-Saëns: Concierto nº 1 en la m.
- Boccherini: Concierto en Sib M (primer movimiento, con cadencia).
- Klengel. Concierto en la m Op. 4.
- Beethoven: Sonata nº 3 Op. 69 en La M (primer y segundo movimientos)
- Suite nº 2 en re menor o nº 3 en Do M de J.S. Bach. (Preludio y una danza)
- Boccherini. Sonata La M. (G 3).
- Brahms. Sonata en mi m. Op. 38.
- Valentini. Sonata en Mi M Op. 8 nº 10 (primer y segundo movimientos)

Piezas de repertorio:

- Schumann: Adagio und Allegro
- Prokofiev: Marcha
- Fitzenhagen: Capricho
- Cassadó: Requiebros
- Popper: Rapsodia húngara

Reparto por Trimestres
1) Primer Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos.
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de la clase).
Concierto (1er movimiento)
Sonata (1er movimiento)
Pieza de repertorio.

2) Segundo Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos.
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de la clase).
Concierto (segundo y tercer movimientos)
Sonata (Primer y segundo movimientos)
Continuar con la pieza de repertorio
Bach: Suite nº 2 en re menor o nº 3 en Do M. (Preludio y una danza)

3) Tercer Trimestre
Escalas y ejercicios técnicos.
Dos estudios (consultar el programa teniendo en cuenta el ritmo de la clase).
Concierto (segundo y tercer movimientos)
Sonata (Primer y segundo movimientos)
Bach: Suite nº 2 en re menor o nº 3 en Do M. (Preludio y una danza)
Pieza de repertorio.